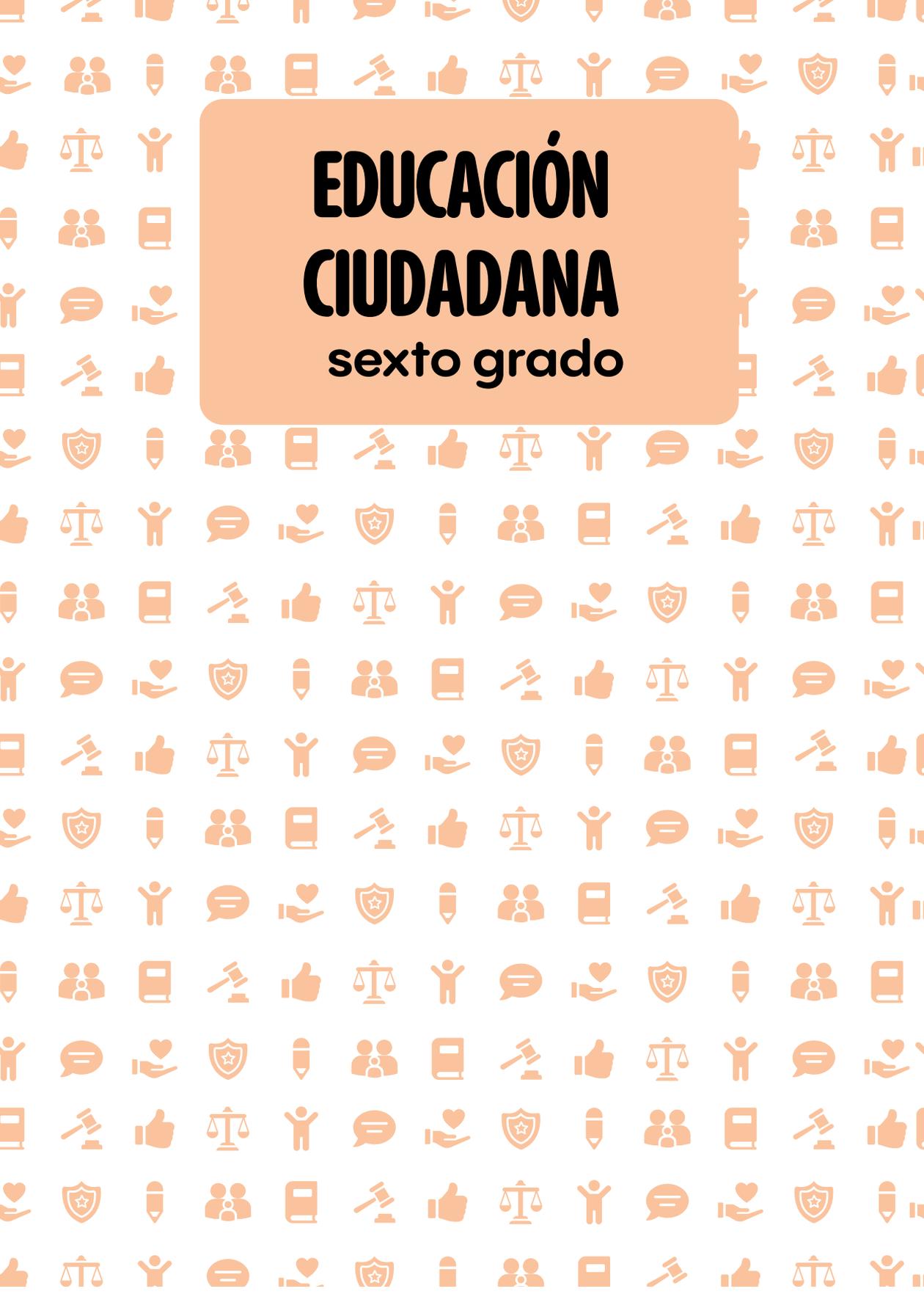


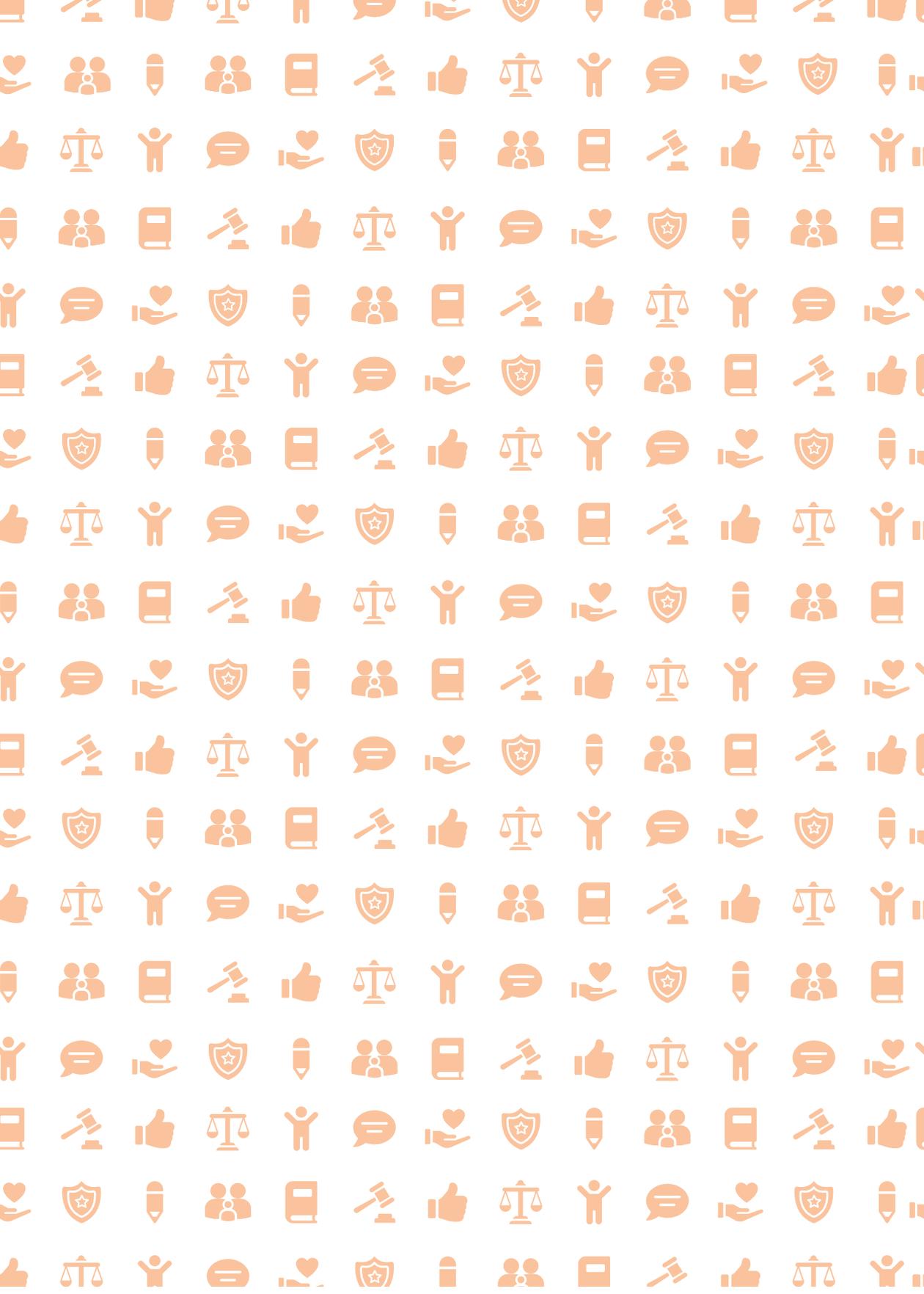


# EDUCACIÓN CIUDADANA

## sexto grado



**EDUCACIÓN  
CIUDADANA**  
sexto grado



# EDUCACIÓN CIUDADANA

## sexto grado

M. Sc. Goberto Valentín Solano Cruz

M. Sc. Déborah Pérez Pozo

M. Sc. Carmen Rosa Rodríguez Hernández

M. Sc. Luisa Margarita Maciá Valdés

Dra. C. Nancy Lucía Chacón Arteaga



Este material forma parte del conjunto de trabajos dirigidos al Tercer Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de la Educación General. En su elaboración participaron maestros, metodólogos y especialistas a partir de concepciones teóricas y metodológicas precedentes, adecuadas y enriquecidas en correspondencia con el fin y los objetivos propios de cada nivel educativo, de las exigencias de la sociedad cubana actual y sus perspectivas.

Ha sido revisado por la subcomisión responsable de la asignatura perteneciente a la Comisión Nacional Permanente para la revisión de planes, programas y textos de estudio del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright* y bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, así como su incorporación a un sistema informático.

### **Material de distribución gratuita. Prohibida su venta**

#### **Edición y corrección:**

- Lic. Lennys C. Barcaz Lescaille

#### **Diseño de cubierta:**

- Camila Noa Clavero

#### **Diseño e ilustración:**

- Instituto Superior de Diseño (ISDi)

#### **Fotografía:**

- Goberto Valentín Solano Cruz

#### **Emplante:**

- María Pacheco Gola

© Ministerio de Educación, Cuba, 2025

© Editorial Pueblo y Educación, 2025

ISBN 978-959-13-4968-2 (Versión impresa)

ISBN 978-959-13-5041-1 (Versión digital)

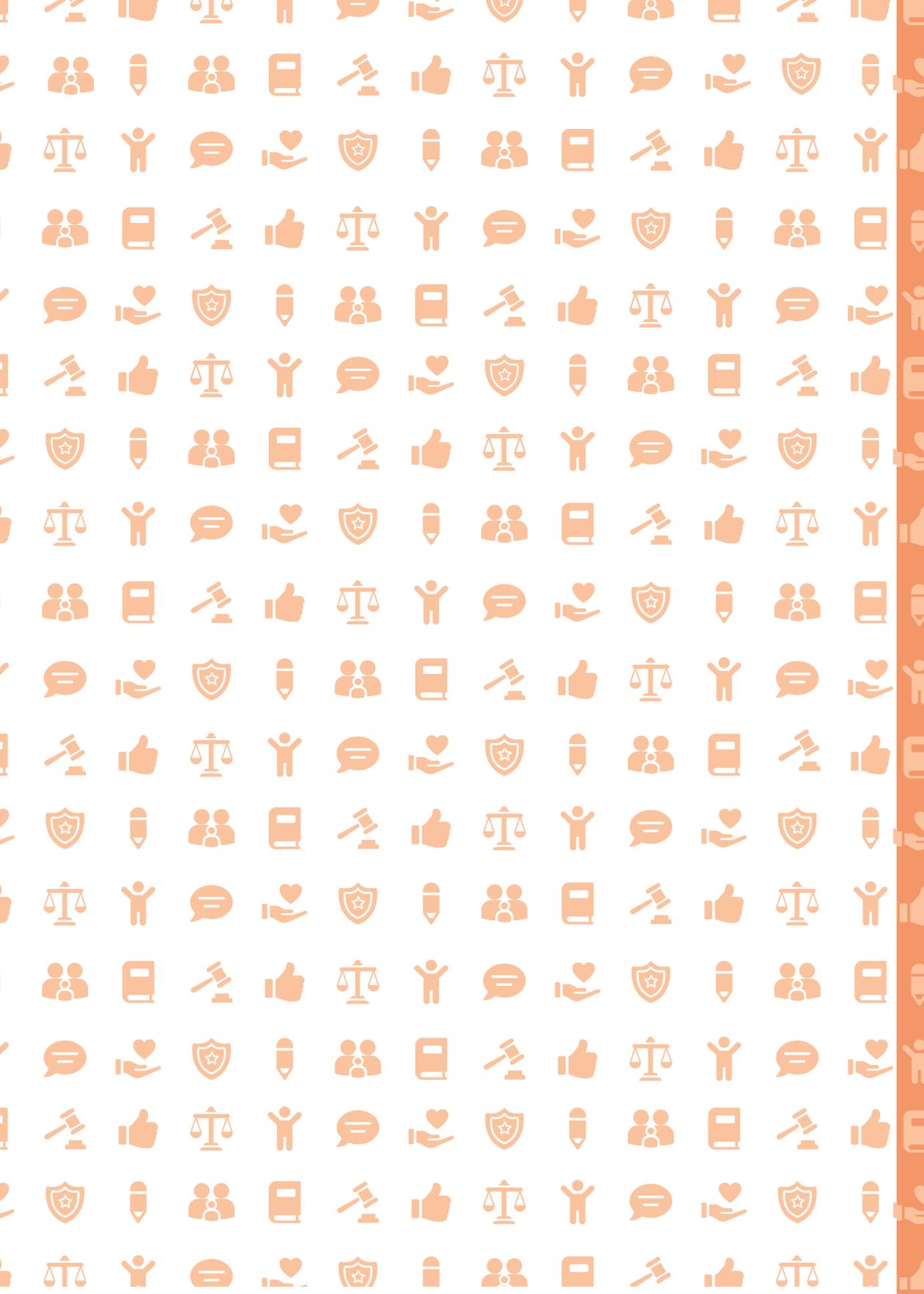
EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN

Ave. 3.a A No. 4601 entre 46 y 60,  
Playa, La Habana, Cuba. CP 11300.

epueblo@epe.gemined.cu

# Agradecimientos

**E**l colectivo de autores desea agradecer a los profesionales que, con su experiencia, han colaborado en la elaboración de este texto. El reconocimiento y admiración también a los autores del libro anterior de Educación Cívica de Primaria, que constituyó un punto de partida importante para este nuevo texto; vale destacar los nombres de aquellos profesores: María Elena Sinclair Baró, Jesús Rodríguez Izquierdo, Dinorah Romo Abascal y María Rosa Sánchez Ramos. También agradecemos a la Dra. C. Regla Silva Hernández, a la Dra. C. Carmen Julia Espinosa Echevarría, al Lic. Lorenzo Raúl Acosta Villarreal y a todos los valerosos profesionales de la educación cubana.



# Al educando de sexto grado

**E**l mundo actual cambia y nuestro país también está en constantes cambios y transformaciones, por lo que se hace necesario que las relaciones entre las personas se desarrollen a partir de buenas normas de comportamiento, de comunicación y de convivencia. Es por eso que en sexto grado continuarás el estudio de la asignatura Educación Ciudadana, en la que podrás profundizar los conocimientos adquiridos, fundamentalmente en las asignaturas El mundo en que vivimos, desde primero hasta cuarto grado y Educación Ciudadana, en quinto.

En este texto encontrarás temas ya conocidos por ti vinculados con tu vida, la de tu familia, tu comunidad y el mundo en que vives. Además, ampliarás tus conocimientos sobre nuestro país y la región en la cual vivimos, las leyes, tus deberes y derechos como ciudadano cubano y continuarás preparándote para la vida.

Los temas abordados en este libro serán muy útiles en tu preparación. Mediante esta asignatura y en conjunto con otras actividades que realizas en la escuela, en la comunidad y en tu hogar, podrás poner en práctica los conocimientos, formas de pensar, sentimientos y comportamiento, acordes con el sistema de valores e ideales de nuestra sociedad.

En tu libro de texto encontrarás varias secciones que te permitirán aprender más fácil, por ejemplo:

**¿Sabías que...?:** En esta sección encontrarás conocimientos que debes fijar muy bien, porque te serán necesarios para el aprendizaje de nuevos contenidos y para que estés más preparado.

**Reflexiona:** La información que te ofrece esta sección es para que reflexiones, pienses e intercambies con todos los que te rodean y seas cada día mejor ser humano.

**Conéctate:** Esta sección te conecta con portales educativos, sitios web, videos, *softwares* educativos, visitas virtuales, aplicaciones para móviles y otras fuentes que complementan la información del libro de texto y enriquecerán tus conocimientos.

**Postales de mi país:** Esta sección te permitirá conocer, a través de fotografías acompañadas de información, diferentes lugares de Cuba.

**Comprueba lo aprendido:** Con esta sección podrás comprobar los conocimientos y habilidades adquiridos; además, te puedes autoevaluar en el aprendizaje y de esta forma te prepararás mejor.

*Los autores*

# ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	<b>V</b>
<b>Al educando de sexto grado</b> .....	<b>VII</b>

<b>1</b>	<b>Los niños y sus derechos en Cuba</b> .....	<b>1</b>
1.1	La Convención sobre los Derechos del Niño .....	1
1.2	Los derechos del niño en otros países .....	7
1.3	Reflejo en Cuba de la Convención sobre los Derechos del Niño .....	11

<b>2</b>	<b>Los pioneros se organizan para la participación social</b> .....	<b>17</b>
2.1	Principales conquistas del socialismo en Cuba .....	17
2.2	La participación y el ejercicio de la democracia de los niños en la construcción y el desarrollo del socialismo .....	23
2.3	La participación en el estudio y en las actividades vocacionales para la conformación de un proyecto de vida y del deber ciudadano .....	36

<b>3</b>	<b>Saber comportarse</b> .....	<b>43</b>
3.1	La educación ciudadana. Su importancia para la vida .....	43
3.2	Las normas y los hábitos de conducta en el hogar .....	53
3.3	Las normas y los hábitos de conducta en la escuela .....	63

<b>3.4</b> Las normas y los hábitos de conducta social .....	72
<b>3.5</b> Algunas normas sanitarias en el establecimiento de relaciones sociales y personales .....	79

## 4

<b>Con todos y para el bien de todos</b> .....	<b>86</b>
<b>4.1</b> La Constitución de la República de Cuba como ley de leyes .....	86
<b>4.2</b> El Poder Popular y la circunscripción .....	96
<b>4.3</b> El Consejo Popular. El papel de la escuela, la familia y los pioneros .....	100
<b>4.4</b> La defensa del pueblo ante los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios .....	104
<b>4.5</b> El sistema presupuestario y tributario de Cuba .....	113
<b>4.6</b> El papel de la familia en la promoción del bienestar individual y social .....	119
<b>4.7</b> ¿Cómo contribuir a promover el bienestar de nuestra familia? .....	123
<b>4.8</b> Seguridad vial .....	126
<b>4.9</b> ¿Cómo contribuir a la seguridad vial? .....	133

## 5

<b>Patria es humanidad</b> .....	<b>140</b>
<b>5.1</b> Nacionalidad y patriotismo .....	140
<b>5.2</b> Identidad personal y nacional. Valores de la sociedad cubana .....	147
<b>5.3</b> Cultura y tradiciones de la nación cubana .....	155
<b>5.4</b> La región donde vivimos. América Latina y el Caribe .....	162
<b>5.5</b> Las relaciones de cooperación con otros países .....	168
<b>5.6</b> El bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos .....	175

# UNIDAD 1

## Los niños y sus derechos en Cuba

### 1.1 La Convención sobre los Derechos del Niño

Los derechos humanos son todas las libertades, facultades o valores que poseen las personas por su condición humana, que les garantizan el desarrollo de una vida digna. Todas las personas tienen derechos, no importa en el país que vivan y estos deben ser respetados.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una agrupación a la que pertenecen muchos países, y tiene como objetivo unir a todas las naciones del mundo para trabajar por la paz, el desarrollo y garantizar los derechos humanos.

Entre las principales características de esta organización se encuentran las siguientes:

1. La integran 193 estados.
2. Su sede está en Nueva York (sus tierras y edificios son considerados territorio internacional).
3. Tiene bandera, correo y sello propio.
4. Utiliza seis idiomas oficiales para trabajar (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).
5. En su Asamblea General se toman acuerdos que tienen que ver con los derechos humanos, que se incumplen por algunas naciones.

Los derechos de los niños también forman parte de los derechos humanos. Estos no son una gentileza o un favor; son derechos que crean obligaciones que se deben cumplir y respetar, por lo que es de vital importancia que desde edades tempranas estés informado sobre tus derechos, porque de esta forma también contribuyes a que sean respetados.

### **¿Qué ley internacional fue aprobada en la ONU para velar por los derechos de las niñas y los niños?**

Los derechos del niño son de obligatorio cumplimiento, por lo que ninguna persona puede incumplirlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1959 la Declaración de los Derechos del Niño. Tenía diez principios en los que se concretaban los derechos para los niños contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En diciembre de 1946 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuyas siglas en inglés se escriben UNICEF. Esta organización tiene el objetivo de promover y contribuir a asegurar que todas las niñas y los niños del mundo puedan disfrutar de los derechos que les corresponden. La figura 1.1 muestra el logotipo que representa esta organización internacional.



**Fig. 1.1**

Para llevar adelante su labor, la UNICEF brinda ayuda a los países con fondos provenientes de los gobiernos que integran el Sistema de Naciones Unidas y otros recaudados, a partir de donaciones y de la venta de productos. El 20 de noviembre de 1989 esta organización mundial aprobó la Convención que establece los derechos del niño.

## ¿Qué es esta Convención?

Es un tratado internacional, un pacto, un acuerdo, que exige que los estados adopten medidas que protejan a los niños y velen por sus intereses. Está compuesta por 54 artículos que exigen a la sociedad y a los gobiernos el derecho de los menores de 18 años a la protección, a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad.

Los niños deben gozar de una protección especial y disponer de oportunidades, y servicios para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Además, tienen derecho, desde su nacimiento, a un nombre y a una nacionalidad, y a gozar de los beneficios de la seguridad social.

Estos derechos deben ser reconocidos en todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole: origen social, posición económica, nacimiento u otra condición.

Cuba es uno de los países que ha ratificado esta Convención y ha tomado todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a los derechos de las niñas y los niños establecidos en ese documento (figura 1.2).



Fig. 1.2

Los niños son especialmente más sensibles, delicados e indefensos que los adultos y por eso es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial. Necesitan amor y comprensión, deben crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

### **¿Qué características posee la Convención sobre los Derechos del Niño?**

Estos derechos pueden dividirse en cuatro amplios temas:

- *Derecho a la supervivencia:* abarca el derecho de los niños a la vida y a tener cubiertas las necesidades más importantes para su existencia; entre ellas se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- *Derecho a desarrollar su capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades:* incluye aquellas cosas que el niño necesita para alcanzar su mayor potencial, como son: el derecho a la educación, al juego, al esparcimiento, a las actividades culturales, al acceso a la información y a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- *Derecho a la protección contra las influencias peligrosas para su desarrollo:* exige que los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso y explotación, y abarcan tópicos tales como: atención especial para niños refugiados, tortura, abuso del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.
- *Derecho a la participación en la vida familiar, cultural y social:* permite a los niños asumir un papel activo en sus comunidades y naciones.

La Convención sobre los Derechos del Niño contribuye a que las niñas y los niños desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos (figura 1.3).



**Fig. 1.3**

Las niñas y los niños tienen derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo. Sus derechos son:

1. Tener un nombre y una nacionalidad.
2. Tener una familia que les dé afecto y amor.
3. Mantener las mejores relaciones con los padres y familiares.
4. No ser trasladados o retenidos de forma ilegal en otro país.
5. Formar parte de grupos u organizaciones.
6. Ser respetados por los que los rodean.
7. Tener acceso a la educación.
8. Tener libertad de pensamiento, conciencia y religión.
9. Dar sus opiniones y manifestar sus ideas.
10. Ser protegidos durante los conflictos armados.
11. Recibir la información adecuada.
12. Conocer y disfrutar de su cultura.
13. Disfrutar del nivel más alto posible de salud y recibir atención médica.
14. Ser protegidos contra todas las formas de explotación (el trabajo infantil, el trato negligente, el secuestro o el descuido).

15. No ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.
16. Poder jugar, descansar y participar en actividades recreativas, culturales y artísticas apropiadas a su edad.
17. Tener un nivel de vida adecuado, con lo necesario para vivir, como vivienda, alimentación y vestuario.

### ¿Sabías que...?



A pesar de que la Convención de Derechos Humanos ha sido ratificada por 193 países, constantemente se violan los derechos del niño. Por ejemplo: la ONU ha denunciado la situación de menores que han sido reclutados por la fuerza como soldados en algunos lugares; las agresiones sexuales contra ellos; las muertes, las heridas o los secuestros de que han sido víctimas; los ataques que han sufrido en sus escuelas o que se les niega asistencia médica en los hospitales.

### Conéctate



En el libro digital *Convención sobre los Derechos del Niño* podrás leer y disfrutar, con un lenguaje más sencillo, los conceptos fundamentales contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Es una versión amigable ilustrada por Juan Padrón. Podrás leerlo o descargarlo en: [www.unicef.org/cuba/convencion-derechos-ninos-cuba](http://www.unicef.org/cuba/convencion-derechos-ninos-cuba) Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con los epígrafes del capítulo 1 puedes dirigirte a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu](http://www.cubaeduca.cu)) / Curricular / Sexto / Educación Ciudadana/ "Los niños y sus derechos en Cuba" / Módulo: Los niños y sus derechos en Cuba".

### Postales de mi país

**Acuario Nacional de Cuba.** Se encuentra ubicado en el municipio Playa de la provincia de La Habana. Su principal objetivo es elevar la cultura y la educación de la población acerca del cuidado, conservación y uso racional del mar, las costas y los recursos marinos. Esta institución ofrece



variadas actividades para la recreación, el conocimiento y el sano esparcimiento e incorpora, además, el desarrollo de programas y círculos de interés. Es un lugar que siempre tiene sus puertas abiertas para todas las niñas y niños (figura 1.4).



Fig. 1.4

## Comprueba lo aprendido

1. Piensa y responde: ¿por qué hay derechos especiales para los niños?
2. ¿Por qué es necesario que todas las niñas y los niños conozcan sus derechos?
3. Lee los derechos del niño que aparecen en el texto de esta temática. Selecciona uno y ejemplifica con los artículos de la Constitución de la República de Cuba, cómo se garantiza en nuestro país.

## 1.2 Los derechos del niño en otros países

Durante varios siglos no existieron leyes o convenios internacionales reconocidos para promulgar los derechos del niño. En otros países hay millones de niños a los que se les violan sus derechos, y en naciones de América, África y otros continentes, donde

existen guerras imperialistas, los niños sufren hambre, miseria, están expuestos al maltrato infantil, a la explotación, no tienen derecho a la atención médica ni a la educación (figura 1.5).



**Fig. 1.5**

En estos países, los niños son vulnerables y sufren discriminaciones y maltratos; se ven expuestos a peligros que dificultan su crecimiento y desarrollo, padecen grandes sufrimientos como consecuencia de las guerras, la violencia, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjera. Algunos sufren por falta de atención médica y otros son objeto de crueldades y explotación. Cada día mueren niños por la malnutrición, diversas enfermedades y por falta de agua potable: millones de niños son víctimas de la pobreza, las crisis económicas, el hambre, la falta de hogar y las epidemias.

La UNICEF ofrece todos los años la situación en que se encuentra la infancia a nivel mundial. A continuación, se muestran datos del informe de 2022 "Para cada infancia todas las oportunidades":

1. Un total de 37,9 millones de niñas, niños y adolescentes no escolarizados accedieron a la educación en 2022, entre ellos 3,1 millones de niñas y niños desplazados y 18,6 millones de niñas y niños que viven en contextos humanitarios.
2. La UNICEF respondió ante el brote mundial de cólera que afectó a treinta países en 2022, una cifra sin precedentes.

3. El hambre y la pobreza alimentaria alcanzaron máximos históricos. Al menos 202 millones de niñas y niños menores de cinco años vivían en situación de pobreza alimentaria grave.
4. El apoyo directo de UNICEF en situaciones de emergencia humanitaria llegó a más de 23 millones de personas con servicios de agua, saneamiento e higiene, en 2022.
5. La mitad de los 1 200 millones de personas que vivían en la pobreza multidimensional eran menores de 18 años, en 2022.
6. Recibieron intervenciones humanitarias diseñadas para prevenir la violencia de género, mitigar los riesgos y apoyar a los supervivientes 8,8 millones de niñas, niños y mujeres que viven en contextos humanitarios, en 2022.

### Situación de la niñez en otros países

La situación actual de la niñez mundial se torna desfavorecida en muchos lugares y esto se agudiza con los cambios climáticos y las guerras que se están produciendo. Entonces, ¿en qué medida se cumplen los derechos del niño en los países donde hoy se dan estas dificultades?

Observa las siguientes ilustraciones que reflejan la situación en que viven algunos niños en otros países del mundo (figura 1.6).



Fig. 1.6

La ONU tiene como objetivo unir a todas las naciones del mundo para trabajar en favor de la paz, el desarrollo y la garantía de

los derechos humanos universales sobre la base de los principios de justicia, dignidad humana y bienestar de todos los pueblos. Esta organización ofrece la oportunidad de equilibrar las relaciones entre los países.

A pesar de que en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, se hace un llamado a garantizar los principales derechos de la niñez, todavía existen muchos países en que las niñas y los niños están excluidos del derecho a la salud.

### Reflexiona



Lee la siguiente información y reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula: En el mundo existen más de **260 millones de menores** no escolarizados y 68 millones de ellos participan en el trabajo infantil, siendo un riesgo tanto para su físico como para su salud.

### ¿Sabías que...?



En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, existe el Museo de los Niños. El museo cuenta con un edificio principal destinado a la divulgación de los conocimientos sobre biología, ecología, física, comunicación y arte, y un edificio anexo consagrado a la astronomía, que tiene un Planetario, el cual motiva a los niños hacia la exploración del Universo.

## Comprueba lo aprendido

1. Observa en los periódicos y revistas fotos que reflejen aspectos de las condiciones de vida de los niños en otros países. Escribe en tu libreta en qué publicación las encontraste, su fecha y tus comentarios sobre cómo se respetan los derechos del niño en esos países.
2. Observa atentamente el Noticiero Nacional de la Televisión para que analices la situación de los niños en otros países.

- a) Escribe una noticia relacionada con lo observado.
- b) Escribe un texto en el que sugieras las medidas que deben aplicarse en los países donde los niños viven explotados y maltratados.

### 1.3 Reflejo en Cuba de la Convención sobre los Derechos del Niño

La infancia cubana, como todos los sectores de la población, a partir del triunfo revolucionario ha vivido un contexto muy diferente al de desigualdad y desventajas que sufren millones de niñas y niños en el mundo. Ha participado activamente en el proyecto social cubano y ha sido beneficiada por los programas de la Revolución.

Cuba ha firmado y ratificado importantes convenios y acuerdos internacionales a favor de la infancia; el más importante de ellos es la Convención sobre los Derechos del Niño, en enero de 1990, la que ratificó y se comprometió a cumplirla, en 1991.

En nuestro país se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizarles a las niñas y los niños el cumplimiento de sus derechos en todos los sectores (figura 1.7). Hay un gran número de medidas judiciales y administrativas relacionadas con los derechos de los niños, que regulan los distintos aspectos relacionados con la maternidad, la paternidad y la atención a la infancia. Entre estos se encuentran: el *Código de la Niñez y la Juventud*, el *Código de las Familias*, el *Código Civil* y el *Código Penal*.

En la Asamblea Nacional del Poder Popular funciona una comisión de atención a la niñez y la juventud, que desarrolla funciones para la protección de estos grupos. Además, se desarrollan actividades científicas que contemplan diferentes programas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los niños (figura 17 a, b, c, d, e, f, g y h).



a

Las niñas y los niños pueden expresarse libremente.



b

Todos tienen escuelas, incluso los que tienen capacidades diferentes.



c

Niñas y niños, sin distinción alguna, se benefician de los mismos derechos.



d

Las niñas y los niños tienen derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



e

Si sus padres se separan, tienen derecho a recibir de ambos afecto y atención.



f

Desde chiquiticos son vacunados para protegerlos de enfermedades muy peligrosas.



g

Pueden expresar sus opiniones, pertenecer a una organización y celebrar diversas actividades.



h

En Cuba existen numerosas leyes que protegen sus derechos.

**Fig. 1.7**

## Educación

En Cuba, la educación es un derecho de todas las personas, y constituye una responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado.

Contamos con un sistema educativo de calidad y gratuito en todos los niveles de enseñanza, al que se accede sin discriminación. Todas las personas tienen la posibilidad y el derecho a estudiar y llegar en su formación hasta donde sus capacidades y esfuerzos les permitan, con iguales oportunidades.

La educación primaria es de carácter obligatorio y universal, y tiene como principio enseñar, atender y educar, por igual, a todos los niños y las niñas. Sus instituciones educativas están dotadas de medios como televisores y computadoras, con las cuales se puede acceder a *softwares* educativos, visitas virtuales, multimedias, audiovisuales, entre otros. En todas existe el Programa Editorial Libertad, que contiene diccionarios, enciclopedias y obras de la literatura universal que están en las bibliotecas escolares.

## Salud

La salud pública es una de las mayores conquistas de la Revolución. Desde la década del sesenta del siglo pasado, las acciones se han encaminado a elevar la salud y el bienestar de las familias y el Estado cubano es el máximo responsable de este servicio.

Los servicios de salud pública están disponibles en hospitales pediátricos y materno-infantiles, clínicas estomatológicas, hogares maternos y las unidades de salud que prestan servicios especializados para los niños y las embarazadas. Cuba muestra un enorme compromiso con la salud de la infancia, una tarea que ha requerido y exige de mucho esfuerzo, sacrificio, entrega y compromiso de miles de profesionales, quienes laboran en los servicios de atención materno-infantil del país y enfrentan con entereza cualquier dificultad o contratiempo.

Los niños cubanos reciben vacunas que los protegen contra varias enfermedades prevenibles y se cuenta con un número importante de programas que los defienden de enfermedades, garantizándoles mejores condiciones de vida (figura 1.8).



Fig. 1.8

## Seguridad y asistencia sociales

La seguridad y asistencia sociales garantizan la protección a todos los ciudadanos, especialmente a los niños. Los servicios sociales que presta el régimen de asistencia social son: asistente social a domicilio, servicio de alimentación a bajos precios, ayuda a domicilio y protección a madres de hijos con discapacidad severa.

El Estado cubano destina parte del presupuesto a la asistencia social dirigida a la atención de niños con bajo peso, hogares infantiles de impedidos físicos y hogares de niños sin amparo familiar, así como a la ayuda a los necesitados mediante la entrega de medicamentos, artículos médicos y suplementos alimentarios de forma gratuita.

### Recreación

El Estado asegura el funcionamiento de actividades artísticas y culturales, cuya misión principal está dirigida a la promoción de la cultura en la niñez, priorizando los recursos para bibliotecas, el Canal Educativo en la televisión, la Feria Internacional del Libro, parques zoológicos, acuarios, jardines botánicos, museos y demás manifestaciones culturales.

En Cuba se garantiza a los niños la práctica masiva y sistemática de deportes, su preparación en escuelas deportivas, la participación en competencias juveniles y otras actividades.

### ¿Sabías que...?

Atención especial se presta en Cuba a la recreación de los niños. Para esto se realizan actividades con el promotor cultural, el instructor de arte y el activista deportivo en las comunidades. Otra acción importante es la estimulación del hábito de lectura y la apreciación del arte cinematográfico. El Estado desarrolla importantes acciones para el fomento de la práctica masiva del deporte; por ejemplo: la realización de planes de la calle, festivales deportivos recreativos, gimnasia musical aerobia, encuentros con glorias del deporte y el uso de las piscinas disponibles en cada territorio. Los niños también tienen para su disfrute los museos y sitios históricos, los Joven Club de Computación, las campiñas y los parques.



### Reflexiona

El Estado cubano muestra una fuerte voluntad política para garantizar el desarrollo y bienestar de su infancia. Distintos datos e investigaciones muestran el alto nivel de protección y desarrollo que poseen las niñas, niños y adolescentes,



especialmente en relación con la cobertura educativa y la atención a la salud materno-infantil.

Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula, a partir de esta información que fue publicada por la UNICEF.

## Postales de mi país

### Parque Lenin

Este parque fue fundado el 22 de abril de 1972. Ofrece múltiples oportunidades de entretenimiento para la población, en especial para las niñas y los niños. Se encuentra situado en la provincia de La Habana. Es un sitio ideal para entrar en contacto directo con la vida sana que nos brinda la naturaleza, que permite pasar una jornada de sano entretenimiento (figura 1.9).



Fig. 1.9

## Comprueba lo aprendido

1. Investiga cómo se cumplen los derechos del niño en Cuba. Cita ejemplos.
2. Realiza un dibujo donde se reflejen los derechos del niño en Cuba y, de conjunto con los docentes, monta una exposición con los dibujos realizados en tu grupo.
3. Escribe un texto donde expreses cómo tú disfrutas de los derechos en tu localidad.
4. Compara la situación de los derechos de los niños en Cuba, con la de otros países.

# UNIDAD 2

## Los pioneros se organizan para la participación social

### 2.1 Principales conquistas del socialismo en Cuba

En el juicio en su contra iniciado el 16 de octubre de 1953 por los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en las ciudades de Santiago de Cuba y Bayamo, sucedidos el 26 de julio de ese mismo año, Fidel Castro Ruz, en su condición de abogado, asumió su autodefensa conocida como *La historia me absolverá*, donde expresó los males que aquejaban a la Cuba de aquella época (figura 2.1), entre ellos la salud y la educación: "(...) El noventa por ciento de los niños del campo está devorado por parásitos que se les filtran desde la tierra por las uñas de los pies descalzos (...)".<sup>1</sup>



Fig. 2.1

Con el triunfo de la Revolución se eliminaron poco a poco todas las angustias, los engaños y las falsas promesas con que vivía la amplia mayoría de los niños en Cuba, problemas que hoy son solo un mal recuerdo en las páginas de nuestra historia. Entre las primeras medidas adoptadas por la Revolución se encontraban:

<sup>1</sup> Fidel Castro Ruz: *La historia me absolverá*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, p. 40.



Cuba se declaró Territorio Libre de Analfabetismo en las Américas ocho meses después de la victoria de Girón, el 22 de diciembre. Aquel día, después de las memorables palabras de Fidel, retumbó en la Plaza de la Revolución la unánime respuesta de todos los jóvenes brigadistas: “¡Fidel, dinos qué otra cosa tenemos que hacer!”, lo que demuestra, entre otras cosas, la participación de los jóvenes en las páginas de heroísmo de esta Revolución.

A pesar de la existencia de muchos obstáculos, como el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba, las agresiones y la política de hostilidad anticubana de las administraciones estadounidenses, el patriótico pueblo cubano se ha mantenido unido y orgulloso de su historia revolucionaria, y ha alcanzado importantes logros, entre los que se encuentran:

1. La construcción de escuelas, círculos infantiles y centros de educación superior para la enseñanza de las artes y el deporte.
2. El establecimiento de la educación pública y obligatoria hasta la enseñanza media.
3. La creación de un sistema nacional de salud totalmente gratuito y de reconocida calidad.
4. La elaboración de leyes para la protección a los niños, adolescentes y jóvenes de la violencia, abusos de todo tipo, malos tratos y discriminación.
5. La creación de los palacios de pioneros.

En la inauguración del primer palacio de pioneros, el 6 de enero de 1962, Fidel Castro expresó: “(...) ahora la Revolución se dedica a construir, a organizar, a defender el derecho que hemos conquistado a ser felices(...)”<sup>2</sup> y en la inauguración del Campamento de Pioneros José Martí, en Tarará, el 20 de julio de 1975, expresó: “(...) la Revolución Cubana se siente

<sup>2</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en la inauguración del primer palacio de pioneros, el 6 de enero de 1962. [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos)



Los niños también están unidos; se encuentran agrupados en la OPJM, que tiene como propósito contribuir a la educación integral, formándolos en los principios de nuestra Revolución socialista, apropiándose de cualidades, actitudes y ética, que les permitan cumplir dignamente el papel que les corresponde como relevo de un pueblo que se ha propuesto construir una sociedad mejor.

### Conéctate

En la Visita Virtual Interactiva “Museo de la Alfabetización” podrás disfrutar de un recorrido multimedial para rememorar la Campaña de Alfabetización. Allí podrás apreciar los materiales y objetos de la campaña, pertenencias de los mártires de la alfabetización; también documentos y videos, así como imágenes e información sobre el desarrollo posterior que tuvo la educación en Cuba y la ayuda internacionalista en esta esfera.

En la Colección “Una Perla en Las Antillas” podrás disfrutar de un sistema de libros electrónicos bellamente ilustrados, dirigidos a los educandos de la Educación Primaria: de ellos te recomendamos la lectura de *Logros del pueblo cubano* y *Los cubanos dueños de nuestras riquezas*; en esta colección que contiene imágenes, videos, texto y música podrás localizarla con la ayuda de tus docentes, bibliotecarias o profesores de Mi mundo digital.



### ¿Sabías que...?

Antes del triunfo de la Revolución los niños y jóvenes sentían la necesidad de agruparse en aras de objetivos comunes: surgió entonces, en 1931, la Liga de Pioneros de Cuba (LPC), que duró solamente cinco años, cuyo lema era “¡Siempre alerta!!”.

En 1933 fue asesinado Francisco “Paquito” González Cueto, y en 1936 se disolvió la Liga de los Pioneros. Luego del triunfo de la Revolución, el 4 de abril de 1961 se creó la Unión



de Pioneros Rebeldes (UPR), la que después de un año se convirtió en la Unión de Pioneros de Cuba (UPC). Los niños eran seleccionados para formar parte de esta última hasta 1966. En la actualidad los pioneros cubanos se agrupan en la OPJM (figura 2.3 a, b, c y d).



Fig. 2.3 a



b



c



d

### Postales de mi país

#### Palacio Central de Pioneros Ernesto "Che" Guevara

Esta institución, ubicada en la provincia La Habana, fue inaugurada en el Parque Lenin el 14 de julio de 1979, por el Comandante en Jefe Fidel Castro (figura 2.4).



Entre sus principales propósitos está presente la orientación vocacional de los pioneros en un universo de opciones técnico profesionales, que prioriza a las carreras y los oficios vinculados a la agricultura, el transporte, la construcción, la educación, la veterinaria, la aeronáutica civil y el deporte.



Fig. 2.4

## Comprueba lo aprendido

1. ¿Cómo era la vida de los niños en Cuba antes del triunfo de la Revolución?
2. Lee el poema *Elegía de los zapaticos blancos* y responde las preguntas siguientes:
  - a) ¿A qué hecho hace referencia?
  - b) ¿Qué impresión te causa? Escribe tus comentarios sobre lo leído.
3. Escríbele una carta a un amigo de otro país donde le expliques cuáles han sido los logros más importantes del socialismo en Cuba. No olvides ponerle algunos ejemplos de tu localidad.
4. ¿Qué importancia ha tenido la participación del pueblo en el logro de las transformaciones en nuestro país, después del triunfo de la Revolución?
5. Crea un dibujo que refleje la participación del pueblo en el logro de las transformaciones. Selecciona junto a tus compañeros los dibujos más destacados para confeccionar el álbum del aula.

## 2.2 La participación y el ejercicio de la democracia de los niños en la construcción y el desarrollo del socialismo

La OPJM ha contribuido a que los niños se vinculen con la búsqueda de soluciones de los problemas, desde su colectivo y propicia su participación en la construcción del socialismo.

En la velada solemne en memoria del Comandante Ernesto *Che* Guevara, Fidel sugirió: "(...) Si queremos expresar cómo deseamos que sean nuestros hijos, debemos decir con todo el corazón

(...): ¡Queremos que sean como el Che!”.<sup>4</sup> Por eso, el lema de la Organización de Pioneros José Martí es “Pioneros, por el comunismo, ¡seremos como el Che!”, porque materializándola en sus vidas los niños se preparan como futuros hombres y mujeres que tienen la responsabilidad de continuar la obra de la Revolución.

Esta organización trabaja para desarrollar en ti el interés por el estudio y el sentido de responsabilidad social, así como el amor a la patria y a los pueblos del mundo.

### **Movimientos pioneriles**

La OPJM rige su funcionamiento a través del desarrollo de los movimientos, que son la vía para atender cada uno de tus intereses y te posibilita tu participación en las diferentes manifestaciones de la Organización, tanto de una manera activa como pasiva.

Puedes formar parte de los movimientos de manera voluntaria y realizar diferentes actividades que te permiten el desarrollo de conocimientos, sentimientos, valores, convicciones, aptitudes, habilidades y capacidades. Todos son masivos, se constituyen solo en el destacamento y se activan a través del plan de actividades mensual, que se aprueba en la asamblea del destacamento. Ellos son:

#### *Movimiento de Pioneros Exploradores*

El Movimiento de Pioneros Exploradores es el medio idóneo para conducir tus inquietudes y necesidades relacionadas con el conocimiento y protección de la naturaleza (figura 2.5), la exploración y el campismo, ejecutando actividades encaminadas a la preparación para la vida en campaña.

Se caracteriza por promover actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza, que propicien el conocimiento y conservación de la flora, la fauna y el medioambiente en general: el excursionismo, la exploración de lugares desconocidos, la movilidad, el desplazamiento oculto en el terreno, la marcha de noche y de día, la observación, la recopilación de datos del

<sup>4</sup> Fidel Castro Ruz: Velada solemne en memoria al Comandante Ernesto Che Guevara, 18 de octubre de 1967. [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos)

posible contrario, el acecho, el camuflaje y la retirada. Con todo lo anterior se contribuye a la preparación física y a desarrollar capacidades, habilidades y destrezas necesarias para valerse de la naturaleza y disfrutar de ella, como son: la astucia, la audacia, la perseverancia y la supervivencia.



Fig. 2.5

Este movimiento es una vía para desarrollar el compañerismo y los sentimientos patrióticos vinculados a las tradiciones combativas de nuestro pueblo. En él aprendes muchas cosas interesantes sobre la vida en campaña; por ejemplo:

1. Pistas y señales (figura 2.6).

Inicio de pista		Camino a seguir	
Doblar a la derecha		Doblar a la izquierda	
Obstáculo a franquear		Por encima de	
Por debajo de		Subir	
Bajar		Entrar a	
A través de		Salir de	

Camino a evitar	✘	Mensaje	✉
Peligro	⚠	Agua potable en esa dirección	🗨️
Agua no potable en esa dirección	⚠➡	Fin del recorrido	🎯

Fig. 2.6

2. Tipos de nudos (figura 2.7)

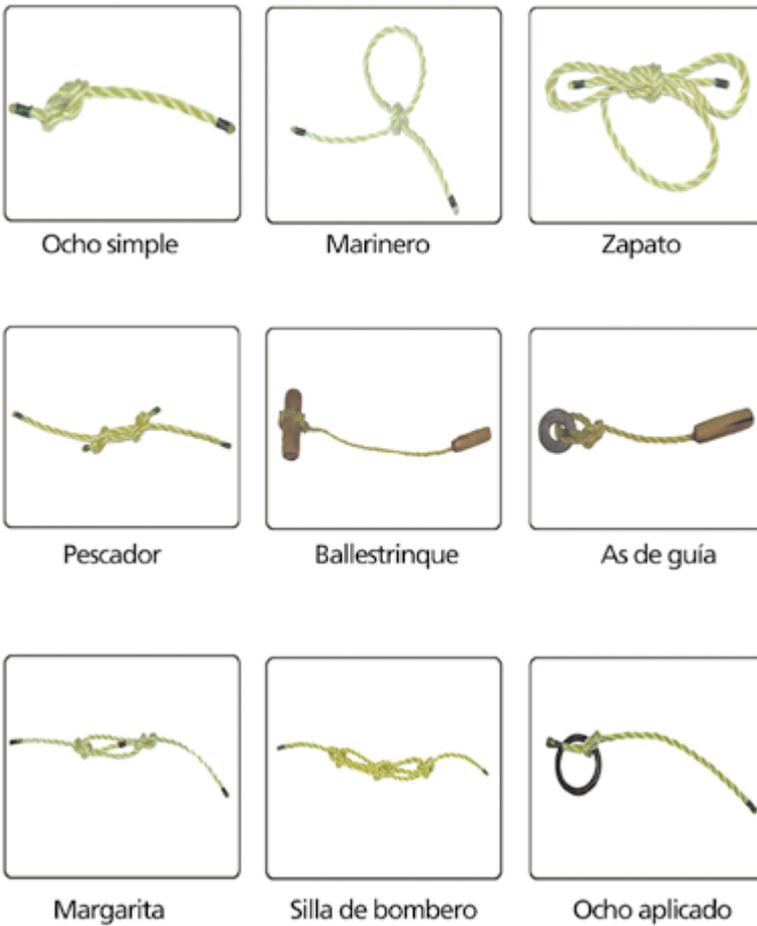


Fig. 2.7

3. Tipos de fogatas (figura 2.8).

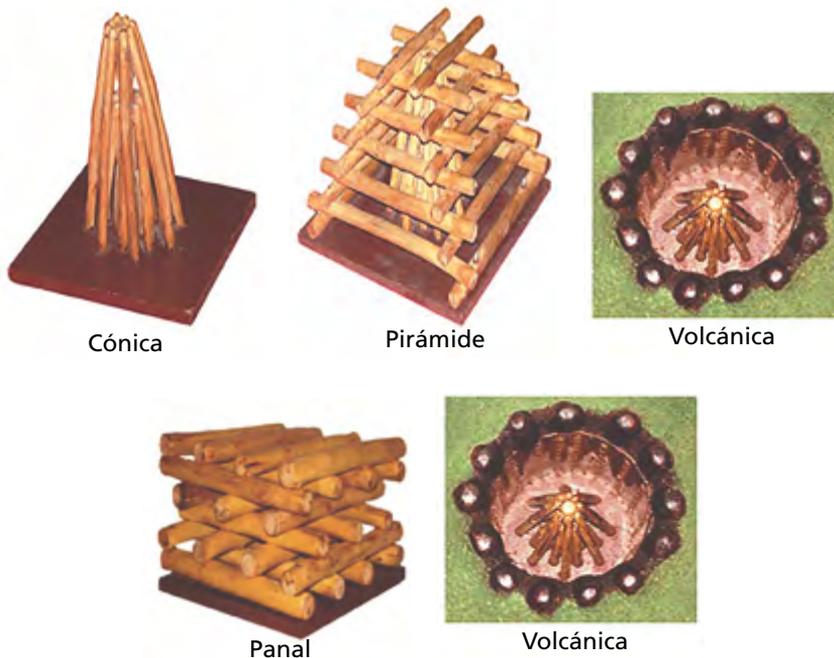


Fig. 2.8

**Conéctate**

En el *software* educativo de la Colección Multisaber “Diario del explorador” podrás ampliar tus conocimientos sobre las actividades de exploración y campismo. Allí podrás interactuar en el módulo de clases con temas sobre: construcciones, pistas y señales, amarres, cabuyería y fuegos. También podrás demostrar lo aprendido sobre estos temas si te diriges al módulo de juegos.

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes ir a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu](http://www.cubaeduca.cu)) / Curricular / Sexto / Educación Ciudadana/ “Los pioneros se organizan para la participación social” / Módulo: Los pioneros se organizan”.



*El movimiento pioneril “Por la ruta de la Revolución cubana”*

Agrupar a los pioneros interesados en temas históricos y de educación patriótica. En él se profundiza en la historia de nuestra localidad, nuestro municipio y provincia, en su relación con la historia de Cuba y de Latinoamérica. Los pioneros participan en el cuidado de tarjas, bustos, monumentos y sitios históricos de su comunidad, charlas con combatientes y familiares de héroes y mártires de las luchas revolucionarias; también muchas veces pueden formar parte de las rutas históricas, caravanas, desembarcos, movilizaciones, caminatas, y participan en concursos, encuentros de conocimientos, intercambios en las redes sociales y exposiciones en los que mostrarán el resultado de sus actividades en este movimiento (figura 2.9).



**Fig. 2.9**

*El movimiento pioneril “Somos el futuro”*

Promueve la vinculación de la creación e investigación con la búsqueda de soluciones a los problemas, en función de las necesidades que tienen en su aula, escuela o comunidad y mediante la creación de medios de enseñanza, equipos, juegos didácticos, juguetes, *softwares* y multimedia; recuperación de libros dañados o materiales en desuso.

Contribuye a la educación ambiental y a reforzar la conciencia del ahorro, al estimular la recuperación de los materiales renovables y desechos reciclables que se generan en la comunidad. Con

ello se refuerza, también, el sentido de pertenencia con el lugar donde vives y el apoyo a la economía del país desde nuestra propia comunidad (figura 2.10).



Fig. 2.10

*El movimiento “Pioneros aficionados al arte”*

Vincula a los integrantes del movimiento con las distintas manifestaciones del arte y la cultura (figura 2.11). La incorporación masiva a talleres de danza, música, teatro, plástica y literatura, según nuestros gustos y preferencias, es una vía para despertar el interés por las diferentes manifestaciones del arte y encauzar nuestros sueños y anhelos.

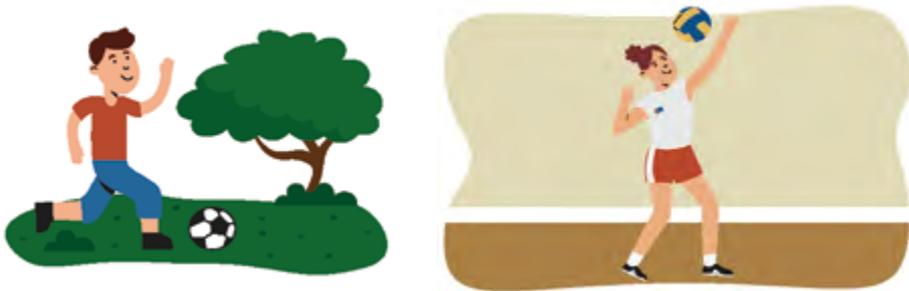


Fig. 2.11

*El movimiento pioneril "Pioneros aficionados al deporte"*

Contribuye a desarrollar destrezas físicas, eleva la autoestima, estimula el ejercicio físico, fomenta los valores de amistad, honestidad, solidaridad y compañerismo. Las actividades deportivas generan sana alegría a quienes participan en ellas (figura 2.12).

Es una vía importantísima para encauzar las energías y promover la salud física y mental. Este movimiento crea espacios de sano entretenimiento porque rescata los juegos tradicionales, propicia que se realicen los juegos de mesa y estimula las competencias, campeonatos y torneos.



**Fig. 2.12**

*El movimiento pioneril "La Edad de Oro"*

Contribuye a realizar acciones de valoraciones sobre experiencias enriquecedoras, hechos relevantes, buenas prácticas y manifestaciones representativas de cualidades que constituyen el modelo de niña, niño y adolescentes cubanos portadores de los valores de la Revolución, el Socialismo y el hombre nuevo. (figura 2.13) Este movimiento incluye el estímulo, divulgación y socialización en los diversos soportes de información y redes sociales, además de reflejar en ellos las posiciones de principios y solidaridad con los niños del mundo a vivir en un clima de paz, justicia y respeto a sus derechos.



Fig. 2.13

### *El movimiento pioneril "Crecer en mi formación"*

Propicia el acercamiento a la profesión de docente, a partir de reforzar su gusto e interés por determinadas asignaturas, contribuyendo así a la formación vocacional hacia el magisterio y las áreas del conocimiento que prefieran (figura 2.14).

Con las clases que imparten, los concursos, la elaboración de medios de enseñanza y otras actividades que realiza este movimiento, se motivan en la ayuda a sus compañeros y fortalecen la responsabilidad hacia tareas del proceso de enseñanza aprendizaje.



Fig. 2.14

*El movimiento pioneril "Mi aporte a la comunidad"*

Estimula la participación en la solución de problemas de la comunidad u otras acciones de ayuda social. Se potencian las actividades relacionadas con la lucha contra las causas de epidemias, el ahorro energético, con necesidades de los organismos del territorio, el trabajo socialmente útil en la escuela y huertos comunitarios (figura 2.15).



**Fig. 2.15**

**Procesos pioneriles**

Los procesos pioneriles son las acciones que se realizan durante un tiempo determinado, que garantizan el funcionamiento, la autodirección y la permanencia de los pioneros en la Organización, así como su paso a otras organizaciones sociales o políticas.



**Fig. 2.16** Ingreso a la OPJM en primer grado

Ellos son el ingreso a la OPJM en primer grado (figura 2.16), el ingreso al Movimiento de Pioneros Exploradores (figura 2.17) y el cambio de atributos pioneriles de tercer grado y sexto grado (figura 2.18).



**Fig. 2.17** Ingreso al Movimiento de Pioneros Exploradores



**Fig. 2.18** Cambio de atributos pioneriles (tercer grado y sexto grado)

### *Elecciones pioneriles*

Es uno de los procesos más importantes que realizas en la Organización, porque contribuye a tu educación en los principios democráticos y con el que ejerces el derecho a votar (figura 2.19).



**Fig. 2.19**

### *Emulación pioneril*

Constituye un medio fundamental para impulsar las actividades pioneriles y contribuir a que se cumplan las principales tareas de la OPJM. Se desarrolla de manera individual y colectiva (figura 2.20).



**Fig. 2.20**

En la emulación individual los compromisos se realizan basados en los objetivos presentados por la OPJM, atendiendo a las individualidades de cada pionero, mientras que, en la emulación colectiva, el compromiso del destacamento se efectúa a partir de la discusión colectiva en la primera asamblea.

### **La asamblea de destacamento como una vía de participación**

Las asambleas del destacamento son las reuniones donde los pioneros abordan determinados temas y proyectos, afrontan problemas, intercambian ideas y toman acuerdos para buscar soluciones o cumplir metas. Este encuentro también es útil para evaluar los resultados del trabajo realizado, el cumplimiento de tareas, así como el debate de otros temas de interés común del grupo.

En las asambleas, no solo deben escuchar, sino también intervenir activamente, preguntar, dar opiniones y criterios, realizar valoraciones, plantear las dificultades y analizar las soluciones para los problemas individuales y colectivos.

Mediante la participación en las asambleas de destacamento, puedes:

1. Aportar tus puntos de vista sobre los temas que se abordan para mejorar el trabajo de la Organización o resolver los problemas del destacamento.
2. Demostrar tu compromiso con la Organización.
3. Contribuir con la toma de decisiones.
4. Ayudar a resolver las dificultades del destacamento y del colectivo.
5. Facilitar la búsqueda de soluciones.
6. Mejorar el trabajo de la Organización.

### Reflexiona



Las actividades pioneriles que se realizan en la Organización contribuyen a la preparación en lo patriótico, lo cultural, lo deportivo, el trabajo, la recreación y a ampliar los conocimientos.

Reflexiona e intercambia con tus compañeros de aula acerca de lo que puedes hacer para que la OPJM funcione cada día mejor.

### ¿Sabías que...?

Una de las formas que evidencian la participación de los niños en la construcción y el desarrollo del socialismo en Cuba son los congresos pioneriles. El Primer Congreso Pioneril se desarrolló en 1991, con la consigna "Somos felices aquí". Los criterios expresados por los participantes tuvieron una repercusión favorable en el trabajo de la organización de pioneros.

En 1996 se efectuó el Segundo Congreso Pioneril, con la consigna “¡A defender la alegría!”; en 2001 se llevó a cabo el tercero, con la consigna “¡A conquistar el futuro!”; en 2006 fue el cuarto, con la consigna “Mi futuro... ¡Revolución!”; el quinto, en 2011, con la consigna “¡Conquistando el futuro!”, y el sexto, en 2016, tuvo como consigna “Somos el porvenir”.



Todos estos eventos evidencian la importancia que tienen las ideas y las opiniones de los niños cubanos y su derecho a participar en la construcción del socialismo.

## Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué actividades has realizado en el movimiento de pioneros exploradores? Comenta con tus compañeros las enseñanzas que has adquirido.
2. ¿Cómo puedes contribuir al mejor funcionamiento de tu Organización?
3. “La asamblea de destacamento es muy importante para tu desempeño pioneril”. Argumenta la afirmación anterior.

## 2.3 La participación en el estudio y en las actividades vocacionales para la conformación de un proyecto de vida y del deber ciudadano

Desde que empezaste en la escuela primaria te has venido preparando en diferentes círculos de interés para aprender a amar los oficios, las profesiones y a respetar el trabajo. En grados superiores definirás qué quieres estudiar. Por eso, es necesario informarte para que puedas orientarte hacia algún oficio o carrera y así obtener una profesión.

Para la elección de la profesión debes tener en cuenta tus gustos y motivaciones; pero también debes reflexionar acerca de qué puede ser posible estudiar a partir de las necesidades del país y de tu localidad; o sea, debes responderte estas tres preguntas:

1. ¿Qué profesión u oficio te resulta más atractivo?
2. ¿Cuáles son las profesiones u oficios que necesita la localidad en la que vives?
3. ¿Cuál es la importancia que tiene el estudio para alcanzar el oficio o profesión que deseas?

Ser estudioso y desarrollar con responsabilidad todas tus obligaciones como educando es uno de los deberes que tienes como pionero. Se estudia para saber, prepararse para la vida, contribuir al desarrollo de la sociedad; esa también es una forma de participación social.

### Formación vocacional y orientación profesional

La formación vocacional y la orientación profesional son procesos que ayudan a la elección de una profesión y la preparación para ella. Tienen como objetivo despertar y orientar tus intereses vocacionales a partir de las necesidades de cada territorio (figura 2.21).



Fig. 2.21

En la escuela se realiza un conjunto de actividades para estimular el interés hacia determinadas esferas de la vida económica o social, o hacia carreras u oficios específicos:

- *Círculos de interés*: constituyen la actividad fundamental para la formación y desarrollo de los intereses vocacionales en ti.



que debes hacer es estudiar y adquirir los conocimientos que te preparen para la vida; mantener buenos hábitos de comportamiento y desechar los que no son correctos; ser responsable de tus acciones y tus decisiones; amarte a ti mismo y a los demás con un determinado grado de tolerancia; respetar tu cuerpo y mantenerte sano y alejado de los vicios (figura 2.22).

Las metas que te traces en tu vida debes alcanzarlas de manera gradual, según tu edad y condiciones. Tu primer paso será pasar a la secundaria básica con buenas calificaciones y desarrollarte en un área que te guste, mediante la participación en los círculos de interés. Dentro de algunos años deberás tomar decisiones importantes, como graduarte, escoger una profesión u oficio, tener novio o novia, casarte, formar una familia, entre otras. Es por esto que a continuación se te presenta un elemento en el que debes reflexionar: la elección de una profesión u oficio.



**Fig. 2.22**

Algunos puntos de referencia para que puedas iniciar la elaboración de tu proyecto de vida, como forma de reafirmar tu identidad personal en correspondencia con las condiciones y características de nuestro proyecto social, son:

1. ¿Quién soy?
2. ¿Hacia dónde voy?
3. ¿Cómo me veo en el futuro?
4. ¿Cómo quiero que me vean las personas en el futuro?

Durante este curso tienes las alternativas necesarias para elaborar tu proyecto personal de vida en correspondencia con el proyecto social de nuestro país. Para esto puedes pedir ayuda a las personas adultas (padres, docentes, otros familiares y vecinos) que te darán algunos consejos.

También puedes apoyarte en las sugerencias que se te hacen a continuación:

1. Escribe un listado de las metas que deseas alcanzar para este año y el siguiente. Deben ser metas reales y posibles de realizar, como por ejemplo: estudiar para aprender y pasar de grado con buenas calificaciones, colaborar en las tareas de tu hogar, ser parte de un círculo de interés, ir al joven club de computación o a otro lugar de preferencia, realizar una acampada con otros pioneros, visitar un lugar que desees, compartir con tu familia momentos de recreación, estudiar en el preuniversitario, en la escuela pedagógica o un oficio en la Educación Técnica y Profesional, entre otras.
2. Piensa: ¿en qué escuela secundaria básica te gustaría estudiar?, ¿en cuál preuniversitario, escuela pedagógica o escuela de la Educación Técnica y Profesional?, ¿qué profesión u oficio te gustaría ejercer?, entre otras.
3. Cada cierto tiempo haz un alto para valorar los esfuerzos que estás realizando por alcanzar tus metas.

### ¿Sabías que...?

Cuba cuenta con gran cantidad de instalaciones dedicadas al trabajo vocacional en los palacios de pioneros. En estos lugares existen diferentes círculos de interés relacionados con la pedagogía, la industria alimenticia, las telecomunicaciones, la salud, la agronomía y la construcción. Además, en las escuelas primarias, el Ministerio del Interior (MININT) desarrolla círculos de interés de Guardabosques, Bomberos y Criminalística, Sistema de Policía y de Tropas Guardafronteras.



## Postales de mi país

### Palacio de Pioneros “Una flor para Camilo”

Esta edificación está ubicada en Santiago de Cuba, cuenta con más de 115 años de antigüedad y fue en su tiempo la vivienda más grande de la ciudad. Fue convertida en palacio de pioneros en 1974, y desde entonces ha acogido a infinidad de educandos de primaria y secundaria básica para su formación vocacional.

Este palacio tiene como actividad fundamental el desarrollo de círculos de interés. Algunas de las especialidades que posee están relacionadas con la pedagogía, la electrónica, la informática y las comunicaciones, la veterinaria, la estomatología, los recursos hidráulicos, la agropecuaria y la Cruz Roja (figura 2.23).



Fig. 2.23

## Comprueba lo aprendido

1. En la convocatoria que hizo la OPJM al V Congreso Pioneril, que se realizó el 8 de octubre de 2010, se expresaba: “Nuestra responsabilidad y compromiso superior es prepararnos bien para que podamos corresponder a las necesidades del país,

convencidos de que nuestras riquezas serán aquellas que salgan del trabajo constante y útil”.<sup>5</sup>

¿Cómo contribuyen los círculos de interés y las actividades vocacionales a garantizar la materialización de estas palabras?

2. ¿Qué importancia tiene el planificar tu vida?
3. ¿Qué prioridades tienes para tu vida en este momento? ¿Por qué?
4. ¿Qué proyectos deseas realizar en tu vida dentro de algunos años?
5. Elabora tu proyecto de vida. ¿Qué deberás hacer para lograrlo?



---

<sup>5</sup> Organización de Pioneros “José Martí”: Convocatoria al V Congreso Pioneril. Juventud Rebelde, 8 de octubre de 2010. [www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-10-08/texto-de-la-convocatoria-al-v-congreso-pioneril](http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-10-08/texto-de-la-convocatoria-al-v-congreso-pioneril)

# UNIDAD 3

## Saber comportarse

### **3.1 La educación ciudadana. Su importancia para la vida**

La educación es el proceso que nos prepara para vivir en sociedad, mediante el cual se transmiten de generación en generación: conocimientos, valores morales y jurídicos, tradiciones, normas de conducta, costumbres y hábitos, que se ponen de manifiesto en nuestros sentimientos, acciones y actitudes.

La educación ciudadana tiene gran importancia para la vida porque nos enseña a identificarnos con las tradiciones, costumbres, valores y cultura de nuestro país, así como a comportarnos correctamente en cada momento y lugar, de acuerdo con la moral y las leyes establecidas por la legalidad; lo que nos permite saber orientarnos antes de actuar en cada situación de la vida cotidiana.

En esta labor educativa influyen la familia, la escuela, el grupo o el colectivo al que pertenecemos, las amistades, las instituciones públicas, las organizaciones estudiantiles y de masas, los medios de difusión masiva y toda la sociedad.

Nacimos y vivimos en sociedad, lo que significa vivir con nuestra familia, entre los vecinos más cercanos y con muchas otras personas que, aunque no las conocemos, son parte de los millones de cubanos que conviven en nuestro país.

Más allá de los mares de nuestra isla caribeña, ocupamos un lugar en la geografía de nuestro planeta Tierra y convivimos también con el resto de la humanidad.

Así, la sociedad se conforma por la interacción entre sí de múltiples personas, las que se relacionan no solo por ser de la familia, ser vecinos o vivir en el mismo país, sino porque realizan múltiples actividades conjuntas, como trabajar y participar en las diferentes esferas de la producción, los servicios, el arte y la ciencia; estudiar, visitar lugares públicos, entre otras; lo que permite formar una gran red de relaciones humanas (figura 3.1).



Fig. 3.1

Convivir significa tener una determinada actitud y un comportamiento ante las relaciones que establecemos con las otras personas, ya sean nuestros seres queridos, las más cercanas o lejanas, e incluso, las desconocidas, así como con el entorno: la casa, la cuadra o el barrio donde vivimos, estudiamos, trabajamos, o en los lugares que visitamos.

En esta convivencia debemos poseer tolerancia para que vivamos en armonía, aceptar a las demás personas con defectos y virtudes. A modo constructivo criticar los defectos para corregirlos y las virtudes para realzarlas e imitarlas. Se debe manifestar en toda la vida cotidiana: en la familia, el barrio, entre vecinos, en los centros laborales, en actividades sociales y otras.

**¿Qué guía orienta a las personas sobre cómo deben actuar o comportarse en su convivencia diaria?**

Para poder convivir en sociedad, el ser humano, desde su surgimiento, necesitó de ciertos hábitos o reglas, que establecieran cómo comportarse ante cada situación en las condiciones

de sobrevivencia; que ayudaron a organizarse en los lugares en que habitaba, en las actividades productivas que realizaba, en su defensa o protección, en su alimentación, e incluso, en los cultos religiosos (ceremonias) o manifestaciones artísticas que realizaba.

Los hábitos y reglas se fueron transformando en costumbres y, posteriormente, en normas, porque se transmitían de generación en generación y eran aceptadas por todos; también adquirió conocimientos acerca de lo que era dañino o beneficioso, según sus propias experiencias y vivencias, elaborándose las representaciones del bien y del mal. Se constituyen así los antecedentes del surgimiento de la moral, con sus principios, normas, sentimientos y valores que regulan la conducta y el comportamiento de las personas en su vida en la sociedad.

Es necesario que las personas se apropien y hagan suyas las reglas y los valores morales de la sociedad, que conozcan el significado de actuar bien o mal, porque en dependencia de su comportamiento será aceptado por los demás o será reprobado (no aceptado). A esta aceptación o reprobación se le conoce como la fuerza de la opinión pública, que es un importante factor de regulación de la conducta, pero es más bien externa a la persona. De lo que se trata es de que cada quien sepa cómo guiar su propia actuación o comportamiento, que indicará su educación moral y ciudadana.

Actualmente, cuando una persona viola algunas de las reglas establecidas y convertidas en leyes, es sancionada; por eso resulta conveniente estudiar las legislaciones y los reglamentos planteados en la escuela o en nuestro país, para saber cuáles son los derechos y los deberes que, como ciudadanos, debemos cumplir y actuar siempre de acuerdo con las normas y los principios que exige la sociedad y, de esa manera ser libres, pues la libertad es sinónimo del cumplimiento de las leyes.

### **La educación moral y ciudadana**

La educación moral y ciudadana es el conocimiento que adquieren las personas sobre la moral de la sociedad en que viven y cómo deben comportarse, con apego también a las leyes que rigen en su país (figura 3.2).



**Fig. 3.2**

Las normas morales se vinculan muchas veces con el contenido de las leyes, es decir, se reglamenta en forma de ley alguna acción que también tiene un significado moral para las personas; por ejemplo: el *Código de las Familias* y el *Código de la Niñez y la Juventud*, que tratan de proteger la armonía de la convivencia familiar, estipula los deberes y derechos de dos personas que, de forma estable y singular, y con aptitud legal, se unen en una pareja y crean una familia con sus descendientes, a los que tienen que cuidar y educar con mucho amor, es decir, son leyes con un sentido moral de los deberes que contraen los individuos en sus vidas.

Es muy importante conocer también, las leyes que en nuestro país nos dicen cómo actuar legalmente y qué es un delito, cuáles son nuestros derechos como ciudadanos cubanos y cuáles nuestros deberes para con la sociedad y la patria.

**¿Conoces cuáles son los principios, normas y valores morales que forman parte de las reglas de nuestra sociedad, que conforman el código moral social y nos dicen cómo actuar y comportarnos en la convivencia?**

Los principios son las reglas morales que expresan las exigencias más generales, que orientan las actuaciones de las personas en un tipo específico de sociedad. Como Cuba es una sociedad socialista cuyo desarrollo se basa en ser una sociedad de trabajadores,

donde la atención a los niños y a la población en general es lo más importante, los principios morales se convierten en ideales sociales y son los siguientes:

1. La fidelidad a la causa del patriotismo socialista: el amor, la lealtad y la defensa de la independencia, la libertad y la soberanía de Cuba, cuyo sistema democrático de poder es el pueblo y de justicia social que posibilita el desarrollo integral de los seres humanos.
2. La intransigencia ante todo tipo de dominación extranjera: no tolerar que otros países o personas tomen parte en los asuntos internos de Cuba o intenten dominarnos. Este principio moral se ha manifestado en la historia de nuestro país desde las luchas de los aborígenes, esclavos, criollos y patriotas independentistas contra el yugo colonial español; el antiimperialismo contra el afán de dominio del imperialismo norteamericano, así como el anti anexionismo contra los enemigos que quieren que Cuba sea el traspaso de los poderosos del Norte; lo que ha llevado a nuestro pueblo a actitudes de resistencia en la lucha ante las agresiones y provocaciones, en defensa de estos ideales que representan la dignidad de los cubanos.
3. La actitud socialista ante el trabajo: ser laboriosos, tener una actitud positiva, consciente y responsable ante el trabajo, como fuente de satisfacción de las necesidades crecientes para vivir humanamente, creador de las riquezas y bienes materiales y espirituales del hombre, la familia y la sociedad, y fuente del conocimiento, el arte y la realización de las personas; como un derecho, tal como está estipulado en la Constitución de la República de Cuba.
4. El colectivismo: tener relaciones con las demás personas que nos rodean o con quienes realizamos actividades conjuntas, caracterizadas por la ayuda mutua, la colaboración, el compartir e integrarnos en un grupo con un sentido de pertenencia por vínculos de afecto, respeto, amistad y solidaridad; contrario a las actitudes egoístas, individualistas o, como se dice a veces, de "casa sola".



todos los temas que se te presentan en este material, para contribuir a tu educación moral.



Fig. 3.3 a

b

c

En el contenido de este texto y de los que estudias diariamente has conocido sobre los valores. En tu vida diaria, en el seno familiar, en las actividades en que participas, en la comunicación y en el trato con tus compañeros de aula y amistades, has sentido y has manifestado tus propios valores, los que te caracterizan y distinguen de los demás, pero que, a su vez, también te unen a las otras personas, por lo que de común y similitud tienen los seres humanos entre sí. Seguramente has oído hablar acerca de valores políticos, patrióticos, morales, jurídicos, religiosos, de la vida económica, estéticos, científicos y artísticos, entre otros.

Los valores expresan las significaciones que tienen ciertas formas de actuar y de comportarse las personas entre sí, la forma de comunicarse y el trato que se dan, la actitud que muestran ante el estudio, el trabajo o la defensa de la patria, así como ante el medioambiente. También en la armonía y la belleza que poseen las cosas, ya sean de la naturaleza o de los objetos creados por los propios seres humanos, tanto para satisfacer sus necesidades de la vida diaria, como las obras de arte, el significado de las leyes y su aplicación para hacer justicia, la fe de las religiones, las cualidades positivas de las personas, entre otras muchas formas de su manifestación.

A regular y orientar el comportamiento humano contribuyen los valores humanos, de ahí su importancia en la relación con los demás tipos de valores, como son los de la convivencia familiar, los patrióticos, los políticos, los de los deberes y derechos de los ciudadanos, los del arte, los del cuidado del medioambiente, entre otros.

Los valores se orientan hacia el bien, el amor, la justicia y la felicidad, hacia lo que reconocemos como bello, a la verdad, al conocimiento, a la armonía en la convivencia y al progreso humano racional y sostenible. Los valores llenan de sentido los propósitos y objetivos que nos trazamos alcanzar en la vida, para ser personas de bien y útiles, pero exige sacrificio, esfuerzo, constancia, voluntad, alegría o tristeza; en fin, la entrega para lograrlos.

En los valores se unen los conocimientos que tenemos sobre lo que nos rodea y lo que acontece a nuestro alrededor, la importancia que tienen para nosotros y los demás, y los sentimientos, emociones o estados de ánimo, que sentimos cuando los vivimos en lo personal; de ahí la importancia que tienen los sentimientos humanos, porque ellos son parte de nuestro mundo interior y acompañan a los valores que manifestamos en nuestra forma de ser, de actuar y de convivir (figura 3.4).



Fig. 3.4

### ¿Has sentido alguna vez buenos o malos sentimientos?

Nuestros sentimientos nos permiten manifestar el estado de ánimo, cómo nos sentimos con nosotros mismos, el grado de satisfacción acerca de cómo somos, qué autovaloración hacemos, lo cual se reconoce en la autoestima y hasta en las diferentes maneras de actuar. En ocasiones nos sentimos felices, alegres, entusiasmados, en otras nos sentimos muy mal porque estamos

malhumorados, tristes, preocupados, insatisfechos con lo que hemos hecho. Cuando reconocemos que no hemos actuado bien o hemos ocasionado algún perjuicio o daño, tenemos sentimientos de culpa y nos sentimos frustrados cuando no logramos los propósitos u objetivos trazados.

Los sentimientos buenos conviene fomentarlos porque estimulan la realización de buenas acciones; incentivan la nobleza, el respeto y el amor entre la familia y los vecinos, y el cultivo de la amistad; contribuyen al diálogo, así como a las formas adecuadas de actuar y convivir en sociedad.

Cuando tenemos un conocimiento de las normas, las reglas, los valores morales y las leyes, la conciencia nos permite diferenciar el bien del mal y nos ayuda a elegir cuáles son las conductas y los sentimientos que debemos promover o corregir en cada momento.

Resulta valioso saber identificar las manifestaciones de los malos sentimientos, tales como: ser egoístas, envidiar lo que otros tienen, burlarse o atropellar a otras personas, no considerar a los ancianos o a las personas con discapacidades físicas o mentales. Por el contrario, los buenos sentimientos se diferencian porque te hacen sentir emociones agradables, satisfacción, pasión, esperanza, una vida saludable, alegría, gratitud y amor.

Si algún día experimentas malos sentimientos o te sientes con tristeza y disgusto, comunícaselo a tus padres o familiares; explícales por qué te encuentras así y las causas que lo provocan. Al hacerlo, comenzarás a sentirte mejor, porque tendrás con quién contar; pero, si te callas todo lo que sufres y te guardas los problemas, nadie podrá ayudarte a buscar las soluciones más adecuadas, comenzarás a sentir un gran desánimo y hasta podrías llegar a enfermarte.

### **Conéctate**

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe, puedes ir a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu](http://www.cubaeduca.cu)) / Curricular / Sexto / Educación Ciudadana/ "Saber

comportarse. La educación moral y ciudadana” / Módulo: “Saber comportarse. La educación moral y ciudadana”.

Si localizas en el laboratorio de computación o en la biblioteca de tu escuela la serie audiovisual “Saber comportarse” tendrás la oportunidad de aprender un poco más sobre cómo debes actuar o comportarte en tu convivencia diaria, a la vez que disfrutarás de este excelente audiovisual.



### ¿Sabías que...?

La obra martiana contribuye a la formación de sentimientos y normas de comportamiento. Claves esenciales en esta dirección las encontramos en *La Edad de Oro* y *Cartas a María Mantilla*, de José Martí.

En las cartas que le envió a María Mantilla, se aprecian todas las ideas, valores y orientaciones educativas de Martí, en relación con diferentes aspectos de la formación de los niños.



### Postales de mi país

#### Cementerio de Santa Ifigenia

Está ubicado en la provincia Santiago de Cuba. En él se encuentra el mausoleo a José Martí, dedicado a nuestro Héroe Nacional. Allí descansan sus cenizas, sobre un puñado de tierra de cada país de América. Fue inaugurado el 30 de junio de 1951 y tiene 26 m de altura. Junto al nicho está la bandera nacional y un ramo de flores. Entre las figuras históricas sepultadas en este cementerio se encuentran el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, Mariana Grajales Coello, Frank País García y el líder de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz, entre otros (figura 3.5).



Fig. 3.5



## Comprueba lo aprendido

1. Valora los beneficios que le reporta a los seres humanos vivir en sociedad.
2. Explica por qué la educación ciudadana tiene gran importancia para la vida.
3. Con ayuda de tu docente, organiza una mesa redonda donde los miembros de tu equipo expongan ante el resto del grupo, sus ideas acerca de los temas siguientes:
  - a) ¿Qué sucedería si en la sociedad no tuviéramos en cuenta los valores morales?
  - b) ¿Para qué existen las leyes? ¿Qué tienen que ver contigo?
4. Elabora una situación que se desarrolle en la visita a una tarja o un monumento, donde se observe el cumplimiento de las normas y los principios que conforman la educación moral y ciudadana. Dramatízala en el aula.

### 3.2 Las normas y los hábitos de conducta en el hogar

El hogar es sinónimo de casa y del lugar donde convive la familia. El hogar expresa la idea de la convivencia de la familia en intimidad, con cariños, afectos, consideraciones y respeto mutuo.

De nuestros familiares no solamente recibimos sus cuidados, sino también la ayuda que en todo momento necesitamos; por eso merecen ser tratados con especial consideración. Cada actividad diaria brinda posibilidades para que se puedan relacionar adecuadamente las personas que integran el hogar, así como expresar el cariño que existe entre todos los miembros de la familia.

Tener en cuenta las normas y los hábitos para la correcta convivencia en el hogar resulta muy importante, porque es precisamente aquí donde se adquieren las costumbres elementales de cooperación, solidaridad humana y el cuidado hacia todo lo que nos rodea (figura 3.6).

Los hábitos de conducta social, por ejemplo, se adquieren poniéndolos en práctica en nuestra actuación diaria. El trato respetuoso, las buenas formas y el vocabulario al expresarnos, la cortesía con que tratamos diariamente a los demás, así como el cumplimiento de los deberes, se constituyen en hábitos cuando todos y cada uno de los miembros de la familia los practican como normas elementales de conducta.



Fig. 3.6

Tú puedes adquirir buenos hábitos en tu hogar, cuando te sientes comprometido con el cumplimiento de las reglas establecidas por tus familiares, al cumplir diariamente con los horarios para levantarte, garantizar tu higiene personal, salir y llegar a tu escuela puntualmente, jugar, hacer las tareas y estudiar para aprender en los momentos adecuados, dormir temprano, así como mantener organizadas tus pertenencias y tu espacio en general. De esa manera, también contribuyes a lograr la armonía en la familia.

En ocasiones, pudieran observarse en determinados hogares algunas desavenencias, tensiones o conflictos, que son dados por la propia dinámica de la convivencia. Para contribuir a resolver esas situaciones, resulta importante aprender a mantener la calma, ser pacientes y pensar en las mejores vías que pueden favorecer la convivencia armoniosa en el seno familiar, para que todos se sientan felices. En eso consiste la tolerancia.

## ¿Cómo comportarnos en el hogar?

El cumplimiento de las normas elementales de respeto y cortesía también garantizan la armonía en el hogar. La cortesía está muy relacionada con la consideración y los buenos modales, que se ponen de manifiesto cuando decimos: *lo siento mucho, no fue mi intención, con permiso, muy amable, pase usted, excúseme*.

Dar los *buenos días*, saludar con amabilidad, ceder el paso o el asiento a los ancianos, a las embarazadas o personas con niños pequeños cargados, constituyen normas que te permiten ser afable y practicar la solidaridad con los demás. No cuesta ningún trabajo dar cumplimiento a las normas de cortesía, pues solamente necesitamos emplear pequeñas frases con gestos generosos, mediante las cuales expresamos nuestra educación, así como saber buscarle el lado positivo al comportamiento de los familiares (figura 3.7).



**Fig. 3.7**

A tu edad ya puedes tener más claridad sobre cuáles son tus deberes: ayudar y cooperar en la medida de tus posibilidades, preocuparte por mantener una adecuada higiene personal y colectiva, y usar correctamente el uniforme, entre otras obligaciones que debes cumplir.

Múltiples son las acciones que podrás realizar para que todos se sientan contentos en tu hogar:

1. Colabora para que allí exista orden e higiene. Cumple con este proverbio tan conocido: *Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar*.

2. No hagas uso del exceso de confianza ni de palabras ofensivas o indecorosas, ni te apropiés de objetos que no te pertenecen.
3. Evita ruidos o alborotos que molesten a los demás.
4. Mantén limpio el lugar donde vives. No lances basura, agua u objetos por balcones y ventanas.
5. Conserva y persuade a los demás para mantener limpias las paredes, los muros u otros lugares públicos cercanos.
6. Permanece atento a los salideros de agua de tu hogar y alerta a los adultos.
7. Evita que tus mascotas molesten a los demás y ensucien sus espacios.

Observa la ilustración (figura 3.8).



Fig. 3.8

1. ¿Qué modales manifiesta esta niña en su hogar?
2. ¿Por qué lo sabes?
3. ¿Cómo colaboras en las tareas de tu hogar?

### Los buenos modales en la mesa

*El saber no ocupa lugar*, por eso resulta conveniente aprender y practicar todo cuanto nos sea posible sobre los buenos modales al ingerir los alimentos y al sentarnos a la mesa en el hogar, la escuela o en el restaurante. En esas ocasiones en que desayunamos,

almorzamos o comemos junto a nuestros familiares, compañeros o amigos, debemos demostrar cómo alimentarnos de forma educada, higiénica y sana. Ten presente además que “somos” lo que demostramos en la mesa (figura 3.9).



Fig. 3.9

*La higiene es la clave del éxito*, por eso siempre debemos lavarnos las manos antes de ingerir los alimentos y después que terminamos. Es de buen gusto y elemental para el cuidado de la salud: llevar la cantidad suficiente de alimentos a la boca en cada bocado, masticalos bien con la boca cerrada, sin apuros y sin hacer sonidos o chasquidos con los alimentos. También debes tener presentes las normas siguientes:

1. Evita los ruidos o sonidos con los cubiertos en los platos.
2. Utiliza los cubiertos adecuados según el tipo de alimento: las sopas o potajes con cuchara, el arroz con tenedor, el postre con cucharita; usa el cuchillo para cortar los alimentos enteros o para acomodarlos en el tenedor.
3. Evita que se derramen los alimentos fuera de los platos o vasijas.
4. Siempre que obsequies o recibas un alimento, hazlo con las manos muy limpias y trata de hacerlo tocando solamente su envoltura de papel o cartón. No olvides agradecer las atenciones que tengan contigo, utilizando las palabras mágicas: por favor, gracias, entre otras. Si deseas escuchar música durante

las comidas, la más apropiada es la instrumental, que se pone en un volumen bajo.

### ¿Sabías que...?



En la cocina china, los palillos se emplean como utensilios para comer alimentos sólidos, mientras que las sopas y otros líquidos se toman con una cuchara especial con el fondo plano (tradicionalmente hecha de cerámica).

## Relaciones con los vecinos

El vecindario y el entorno donde vivimos se relacionan de muchas maneras con nuestro hogar. Convivir con los vecinos, reconocerles sus defectos y virtudes, así como mostrarles nuestro respeto y solidaridad, constituye una tradición hermosa del pueblo, ya sea en una gran ciudad, en un pueblo más pequeño o en un caserío de nuestros campos.

La gran mayoría vivimos en comunidades y tenemos la conciencia de pertenecer al pueblo o al barrio donde estudiamos y viven nuestros amigos. Formamos una comunidad porque compartimos ese lugar geográfico, con sus costumbres, tradiciones y una historia común; por tanto, es necesario cumplir ciertas reglas que garanticen una convivencia armónica, tales como:

1. No hay justificación para ofender de obra o palabra a los vecinos. Las groserías levantan un muro inaccesible entre nosotros y los vecinos. Estar siempre contento te ayudará a ser feliz.
2. La conducta de todos en el barrio pone de manifiesto cómo son y cómo conviven sus habitantes. Un entorno hermoso, limpio y sin ruidos excesivos, hará que todos los que lo habitan se sientan bien. Eso solo depende de quienes viven allí, y tú formas parte de ellos (figura 3.10).
3. En el vecindario, las buenas o malas conductas de sus miembros pueden estar presentes en cualquier momento y lugar, pero eso no debe frenar el deseo de poner en práctica algunas

de las técnicas que promueven la unidad del barrio. Organizar, por ejemplo, "Fin de semana feliz" para la celebración colectiva de cumpleaños, momentos de recreación, ejecución de proyectos de reciclaje, trabajos en colectivo, entre otros, beneficiarán de alguna manera tanto a los vecinos como a la naturaleza.

4. Transmitimos normas correctas de convivencia cuando evitamos molestar a los demás, somos entusiastas, atentos, pedimos las cosas por favor, agradecemos y nos dirigimos a las personas con el respeto que merecen.
5. Vivir en armonía con los demás es muy saludable. Las hostilidades, discrepancias, malos entendidos y actitudes egoístas han provocado peligrosas consecuencias entre los países: unos porque desean arrebatarse los recursos naturales de otros y otros por defenderse, quizás provoquen el catastrófico "invierno nuclear" que acabaría con todos los seres vivos del "planeta azul".



Fig. 3.10

### Uso de un lenguaje adecuado en las relaciones con los familiares y vecinos

En Cuba, el idioma oficial es el español, es nuestra lengua materna y nos permite comunicarnos correctamente de manera oral y escrita. Para comunicarnos adecuadamente, debemos:

1. Estudiar y conocer bien nuestra lengua materna.
2. Utilizar las palabras adecuadas para expresar las ideas.

3. Pronunciar y articular las palabras de forma clara.
4. Hablar con un ritmo apropiado: ni muy rápido, ni muy lento.
5. Hablar en voz baja: gritar o hablar muy alto puede afectar las cuerdas vocales y los oídos de quienes nos escuchan, además de reflejar mala educación.
6. Mantener una aproximación o cercanía apropiada en las conversaciones para que nos puedan escuchar.
7. No exagerar los gestos ni palmotear cerca de la cara o el cuerpo de la persona con quien hablamos.
8. Saber escuchar con paciencia sin cortar o interrumpir al que está hablando.
9. No llamar a otras personas por un sobrenombre o calificativo inadecuado, eso asegura el respeto mutuo.
10. Respetar la opinión de los demás, aunque no estemos de acuerdo con lo planteado.

El barrio donde vives les muestra a todos cómo son y cómo conviven sus habitantes. También es importante respetar la privacidad de las familias. Un entorno limpio y hermoso hará que todos los que lo habitan se sientan bien, y eso solo depende de ti y de tus vecinos; ayudarse, saludar, escuchar y comunicarse correctamente con los vecinos es muestra de educación.

*¿Cómo debemos comportarnos en la comunidad?*

En la comunidad también debemos cumplir algunas reglas, en aras de mantener buenas relaciones con el resto de las personas y con el entorno. Algunas de ellas son:

1. Mantener buenas relaciones en la familia y con los vecinos.
2. Utilizar un lenguaje apropiado al lugar donde vivimos.
3. Evitar ruidos o alborotos que molesten a los demás.
4. Mantener libres de basura las aceras, calles y áreas verdes.

5. Evitar lanzar desperdicios, agua u objetos por balcones y ventanas.
6. Conservar limpios y sin borrones paredes, muros u otros lugares públicos.
7. Permanecer atentos a los salideros de agua y alertar a los adultos.
8. Evitar que nuestras mascotas molesten a los demás.

El ruido es considerado el cuarto de los agentes contaminantes del medioambiente y una importante amenaza para la audición. Su intensidad se mide en decibeles (dB). Los límites aceptables de ruido se calculan en 65 dB durante el día y 55 dB en la noche. A partir de 75 dB comienza a afectarse la capacidad de oír. Si se sobrepasan los 85 dB, puede producirse sordera progresiva.

### Reflexiona

Lee los siguientes datos que constituyen un ejemplo:

“Una conversación normal alcanza los 30 dB; una calle con mucho tráfico, 80 dB; el claxon de un auto genera 90 dB y las discotecas producen un nivel de ruido de más de 110 dB”.

Reflexiona e intercambia con todos tus compañeros de aula, a partir de lo que has aprendido sobre los límites aceptables de ruido.



### Conéctate

En la Visita Virtual Interactiva “Museo Casa Natal de José Martí” podrás disfrutar de un recorrido por el hogar en que nació nuestro Héroe Nacional y apreciar la mayoría de los objetos que se conservan del más destacado político e intelectual cubano del siglo xix. Allí, en especial, podrás ver los objetos que utilizó en su niñez, adolescencia y juventud, así como fotos y datos importantes sobre su familia.



Si localizas en el laboratorio de computación o en la biblioteca de tu escuela la serie animada *Conociendo a Martí* podrás ampliar tus conocimientos sobre la niñez y la adolescencia de nuestro Héroe Nacional y su correcto comportamiento en el seno familiar. Algunos de los capítulos que no debes perderte son: “Las hermanas” y “Memorias del Hanábana”.

## Comprueba lo aprendido

1. Organiza un debate en tu aula de acuerdo con lo observado en las ilustraciones de este epígrafe. ¿Cuáles comportamientos asumes con tus vecinos y por qué?
2. Piensa en la forma en que te comunicas con tu familia y tus vecinos. Explica qué piensas hacer para mejorar la comunicación y aplicar lo que has aprendido.
3. Organiza con tus amigos un proyecto que promueva la unidad en tu vecindario.
4. Elabora carteles para el mural del comedor, donde informes acerca de la necesidad del cumplimiento de los buenos hábitos en la mesa.
5. Muestra una obra de teatro con títeres elaborados por el grupo, donde representes a tus compañeros de equipo y de la escuela en acciones que pongan de manifiesto:
  - a) Cómo se realiza la conservación y el mejoramiento de las áreas de la comunidad.
  - b) La solución de un conflicto cotidiano observado en el barrio.
  - c) La conducta con familiares y vecinos.
6. Demuestra el arte de montar la mesa en el hogar.

### 3.3 Las normas y los hábitos de conducta en la escuela

La escuela es como tu segundo hogar, porque allí tienes con quien contar para aprender todo lo que necesitas en las diferentes etapas de tu vida de educando y es el lugar donde pasas la mayor parte del día con los docentes, compañeros y amigos. Aquí es necesario cumplir con el Reglamento escolar, pues en este documento aparecen tus derechos y deberes, las normas de comportamiento, los aspectos relacionados con el Movimiento de Pioneros Monitores, el cumplimiento del horario, la OPJM y las actividades deportivas, entre otros.

Contribuir al bienestar y a la ampliación de las posibilidades de cada compañero de estudio, poner en práctica la solidaridad, la ayuda mutua, la comprensión y el cumplimiento de las actividades previstas en la organización escolar, produce beneficios para todos (figura 3.11).



**Fig. 3.11**

Para que logres sentirte bien en la escuela y puedas tener allí buenas amistades, debes pensar primero cómo se debe tratar a todos los compañeros de estudio, así como a los docentes y a los adultos en general que allí te enseñan, ayudan y educan.

Para iniciar y terminar muy bien el día en la escuela, puedes practicar la técnica de *La clave secreta*. Esta conlleva un compromiso secreto para el grupo, que funciona de la manera siguiente:

1. Se elige a un jefe de grupo.
2. Se elige a un portero para la puerta de la escuela o del aula.
3. Se establece la clave para entrar, que puede ser, por ejemplo: ¡Buenos días! ¡Presente estoy! Luego, chocan la palma de la mano con alegría.
4. Se establece la clave para salir: Me voy, pero te juro que mañana volveré. Cierran el puño y lo chocan con el de los compañeros, como muestra de compañerismo y unidad.
5. Las claves se dicen en voz baja y el saludo con las manos es afectuoso. Pueden cambiarse tantas veces se desee.

Resulta beneficioso que te intereses por conocer mejor a cada una de las personas que participan contigo en la escuela; así podrás invitarlos a realizar planes o actividades, en la organización de casas de estudio y círculos de interés, para cumplir con las tareas y los trabajos en equipos o de forma independiente. Alcanzar el éxito en los resultados y lograr un ambiente de seguridad y felicidad en el centro escolar puede constituir una de las principales metas del grupo (figura 3.12).



Fig. 3.12

Múltiples son las actividades que te permitirán ejercitar las normas y los hábitos de conducta adquiridos en el lugar donde estudias. Entre otras muchas se pueden mencionar: la organización de trabajos colectivos para el cuidado del medioambiente, exposiciones de pinturas, dibujos, realización de narraciones orales, cuentos, declamación de poesías; conversatorios relacionados con las normas de cortesía, el comportamiento adecuado dentro y fuera de la escuela, así como aquellos relacionados con el rescate de las tradiciones cubanas.

Mucho dice de ti la actitud que muestras ante provocaciones, burlas, conflictos o disgustos, que en ocasiones ocurren entre los miembros del grupo o de otras aulas. Para contribuir a evitar situaciones tan penosas, puedes practicar el “Pacto del trato adecuado”. Para ponerlo en práctica deberás advertir que, aunque eres diferente respecto a los demás, debes comprender a tus compañeros sin juzgarlos a la ligera, actuar con respeto y tratar de persuadirlos, para que se logre la comunicación correcta entre todos. Eso te ayudará a sentirte bien y a ser mejor como persona.

Si realmente quieres practicar este pacto en la escuela, ten presentes las acciones siguientes:

1. Conversa con los docentes de la escuela. Ellos están dispuestos a escucharte.
2. Cumple con tus deberes, sé puntual y muy responsable. Contribuye a que tus compañeros también lo hagan. Esto te brindará nuevas oportunidades, te mantendrá ocupado y te ayudará a cumplir tus metas.
3. Expresa con respeto lo que sientes y piensas. No tengas miedo al expresarte.
4. Organiza y participa en actividades deportivas, culturales y científicas.
5. Nunca permitas que te presionen a hacer cosas que no quieres.

En ocasiones, algunas personas se quejan del trato que reciben de los demás. El “Pacto del trato adecuado” exige tratar y ser



para convencer o imponerse a los demás. Tampoco es correcto virar la espalda y dejar al otro “con la palabra en la boca”.

Para que tus relaciones con los miembros de la escuela se desarrollen bien, piensa en las cualidades positivas y las virtudes de todos, así como en las diferentes formas en que puedes lograr comunicarte mejor. Si buscas lo positivo en los demás, te sentirás feliz y actuarás mejor.

Las expresiones de alegría, entusiasmo y gratitud atraen el apoyo de quienes te rodean. Si cada mañana te levantas con una sonrisa en los labios, te esfuerzas por ser puntual, saludas al llegar a la escuela o a tu grupo, agradeces las cosas que ya tienes y buscas todas las vías para realizar labores útiles, no solo aquí, sino también en el hogar o en la comunidad, conquistarás la atención y la admiración de todos (figura 3.13).



**Fig. 3.13**

Es probable que en alguna ocasión hayas observado a varios miembros del grupo escolar comunicarse de manera inadecuada, planteando como justificación expresiones como las siguientes: *Mis compañeros de aula son insoportables, Mi profesor la tiene cogida conmigo.* ¿Has pensado por qué ocurre eso? Puede suceder porque a veces se culpa a las otras personas para no reconocer los propios errores y porque no se quiere analizar con honestidad cómo somos, cómo nos comunicamos y cuál ha sido nuestra conducta.

Si se trata de una conversación en las asambleas pioneriles, te garantizarán el éxito algunas de las reglas de la discusión en el grupo, como las siguientes:

1. Solicita correctamente la palabra antes de comenzar a hablar.
2. Habla despacio, sin exaltaciones, para que puedan entenderte.
3. Argumenta y explica las ideas sin repetirlas.
4. Mira y escucha con atención a los demás en el uso de la palabra.
5. Sé autocrítico, reconoce los errores o faltas cometidas, acepta y agradece las sugerencias que te expresen para ser mejor, trázate nuevas metas para mejorar y haz compromisos con los compañeros.
6. Critica de forma adecuada y enfrenta las actitudes incorrectas, sin herir a la persona criticada.
7. Actúa con honestidad, no ocultes información ni encubras actitudes incorrectas que afecten a los demás o a la escuela.
8. No sobrestimes las cualidades propias, porque no eres mejor que el resto de los compañeros, ni pienses que siempre tienes la razón.

### **¿Cómo prepararte para realizar un examen?**

Los exámenes, pruebas o controles parciales se realizan en las escuelas con el objetivo de determinar qué has aprendido acerca de los temas tratados en las diferentes asignaturas estudiadas.

No se estudia para aprobar, sino para aprender de verdad y eso solamente se logra cuando a esta actividad se le dedica el tiempo y el esfuerzo necesarios desde el primer día de clases.

Puede que en ocasiones hayas comprobado que no dominas plenamente un contenido explicado en el aula y que por eso tampoco has logrado buenos resultados; de ser así, no culpes a nadie ni sientas frustración alguna; tienes en tus manos la solución.

Convertir en realidad el deseo de aprender más y mejor no es difícil. Dedicar más tiempo a leer los libros de texto, ponerse de acuerdo con tu equipo para consultar los contenidos y ejercitarte, haciendo uso de la colección de *softwares* educativos, museos virtuales y productos audiovisuales que están a tu disposición en la escuela.

Si, por ejemplo, tienes dudas en el dominio de algunos conocimientos y quieres superarlas, resulta conveniente precisar qué sabes, qué no sabes y por qué no logras saberlo. Muy útil resulta trazarte metas y determinar las acciones que llevarás a cabo para conseguir lo que quieres. Si te rindes, no obtendrás los resultados que deseas. Confía en ti, de ti depende que puedas lograrlo. Cada situación que superes te servirá para prepararte mejor.

Después de haber estudiado todo lo necesario para aprender, estarás en condiciones para examinarte. En este caso también conducen al éxito las acciones siguientes:

1. Debes leer toda la prueba hasta el final. Si tienes alguna duda, volver a leer para analizar e interpretar qué piden en cada pregunta.
2. Precisar el tiempo con que cuentas.
3. Distribuir mentalmente el tiempo entre todas las preguntas de acuerdo con la dificultad o complejidad de cada una, y dejando por lo menos cinco minutos finales para revisar todo.
4. Realizar las indicaciones que se orientan, escribir los datos que se piden, tales como: nombre y apellidos, grupo, nombre de la escuela, entre otros.
5. Decidir por dónde empezar a responder. Hay quienes lo hacen por las preguntas más fáciles, otros por las más difíciles; cada cual tiene sus razones. No obstante, te sugerimos que no dejes lo más difícil para cuando ya estés agotado. No dejes ninguna pregunta sin responder.
6. Una vez que hayas terminado, revisa todas las respuestas, fijándote bien en la redacción y la ortografía.

## Evita el fraude académico

El fraude académico es el comportamiento engañoso empleado para obtener una nota en una evaluación. Esta práctica va en contra del reglamento que la escuela establece y atenta contra las normas de comportamiento de los educandos, por lo que constituye una falta disciplinaria sancionable. Sus consecuencias son negativas, a pesar del aparente beneficio que se obtenga por una nota.

Llevar anotaciones escondidas para copiarlas sin que se detecte en el momento del examen, podrá conseguir, tal vez, que se obtenga una nota elevada, pero no se conseguirá jamás demostrar el dominio de los conocimientos.

La cercanía de un pupitre al otro no debe dar lugar al intercambio o la copia de exámenes, porque estas acciones constituyen un acto de fraude y deshonestidad que no se debe admitir.

### Postales de mi país

#### Cuartel Moncada

En Santiago de Cuba fue de gran repercusión nacional el día en que el antiguo cuartel Moncada fue convertido en un gigantesco e integral centro de estudios. El 28 de enero de 1960 se convirtió en Ciudad Escolar 26 de Julio. El Comandante en Jefe Fidel Castro le hizo la entrega al Ministerio de Educación.



También se decidió que en una de las instalaciones de la antigua fortaleza se creara un museo, en el cual se reflejaran detalles de la acción que allí se produjo el 26 de julio de 1953 (figura 3.14).



Fig. 3.14

## Comprueba lo aprendido

1. Invita a tus compañeros a escribir en un recuadro, como el que se muestra a continuación, los momentos alegres y las situaciones tristes o incorrectas ocurridas en la escuela. Luego analicen las causas de las situaciones tristes y propongan acciones del "Pacto del trato adecuado" para que no vuelvan a repetirse:

Momentos alegres	Situaciones tristes o incorrectas	Acciones o normas de conducta que el pacto sugiere para ser felices en la escuela

2. Invita a tus compañeros a narrar o representar breves escenas de la vida escolar que demuestren cómo se han violado algunos derechos de uno o varios educandos. Analicen ampliamente las narraciones o escenas y establezcan el compromiso de respetar y hacer que se respeten siempre los derechos de todos y de cada uno en la escuela. Redacten y firmen el acta de compromiso del grupo.
3. Invita a los compañeros del grupo a pintar un mural donde escriban los valores que se ponen de manifiesto en la escuela.
  - a) ¿Cómo y cuándo debes prepararte antes de presentarte a un examen?
  - b) ¿Qué opinas acerca de los educandos que cometen fraude para aprobar el examen?
  - c) ¿Qué diferencias observas entre repasar para aprobar y estudiar para aprender?

## 3.4 Las normas y los hábitos de conducta social

Las normas y los hábitos de conducta social, que hemos adquirido, evidencian si sabemos comportarnos o no en los lugares públicos, de acuerdo con lo establecido actualmente por nuestra sociedad.

Al hacer una visita, cuando transitamos por la calle o la acera, o en los medios de transporte colectivos, debemos tener presentes las normas de higiene y cortesía, y poner en práctica los conocimientos adquiridos acerca del trato correcto hacia los demás.

Es de mal gusto y denota mala educación, según las normas establecidas, chiflar o gritar estruendosamente en las funciones de los teatros, cines o espectáculos deportivos para demostrar nuestra simpatía, aceptación o rechazo. Una vez apagada la luz en el teatro o en el cine, no se realizarán comentarios que puedan molestar la atención de los demás. Si el local se encuentra iluminado, podrás conversar siempre, y cuando lo hagas, con un volumen adecuado. Durante estas funciones no debemos comer ni beber, ni hacer ruidos con las envolturas de las golosinas (figura 3.15).



Fig. 3.15

En las bibliotecas, museos o exposiciones debemos desplazarnos con el mayor cuidado posible, ceder el paso a las damas ante las puertas y lugares de paso, sobre todo si son estrechos, así como conversar en voz muy baja para no molestar ni interrumpir a los demás. Si en esos lugares existe un guía, constituye un deber elemental mostrarle nuestro respeto y prestarle toda la atención requerida.

Si coexistes en un espacio donde sistemáticamente reinan como normas y hábitos de conducta actuar con justicia, equidad, respeto, orden, higiene y alegría, seguramente te producirá placer compartir tu vida con los que te rodean. Contribuir a que los demás sientan lo mismo hará que te reconozcan como una persona grata, porque has logrado practicar esas acciones positivas que hacen del entorno social un lugar muy agradable.

### **Cuidado de la propiedad social**

Son múltiples las oportunidades que tenemos para proteger los objetos o lugares, que están a nuestro alcance, para aprender o para nuestro disfrute, incluyendo a la naturaleza.

Sea en la escuela o en cualquier lugar en que nos encontremos, el cuidado de la propiedad social y el respeto al orden, y al reglamento disciplinario establecido constituyen conductas que garantizan la utilización de los recursos que el Estado pone en nuestras manos para nuestro beneficio.

Actuar con responsabilidad y corrección, y proteger con esmero lo que pertenece a todos contribuye a que sean felices aquellas personas con quienes compartimos cada momento o espacio.

Cuidar la propiedad de todos implica cumplir las medidas siguientes:

1. No te recuestes a las paredes, no pongas los pies en ellas, porque las ensucias, y por ninguna razón las escribas.
2. Mantén siempre los muebles separados de la pared para que no se deteriore su pintura.
3. Mantén muy limpia y organizada tu mesa, consérvala libre de escrituras o arañazos y no la tires ni la maltrates como muestra de descontento.
4. Cuida y exige que se protejan los implementos deportivos que estén a tu disposición.
5. Mantén forrados y bien cuidados todos los libros, que en la escuela ponen en tus manos cada curso escolar; otros compañeros deben recibirlos como nuevos en el próximo año.

6. Lávate bien las manos antes de entrar al laboratorio y manipula con cuidado la computadora que utilizarás para estudiar. Cuando termines, cumple las orientaciones que allí estén establecidas (figura 3.16).



Fig. 3.16

## Cuidado del medioambiente

Fidel Castro Ruz, el 12 de junio de 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medioambiente y desarrollo planteó: “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”.<sup>6</sup>

En la Constitución de la República de Cuba se reconoce que el Estado protege al medioambiente y los recursos naturales del país. Establece, además, su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.

Hoy, nuestro planeta se ve amenazado desde diferentes aristas, porque a nivel mundial se observan las guerras, el hambre, la

<sup>6</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medioambiente, Río de Janeiro, 12 de junio de 1992. [www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso](http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso)

sed, el desempleo, el terrorismo, las drogas, el deseo de apropiarse de las riquezas de otros países, así como la falta de humanidad. Como si esto fuera poco, en su afán de enriquecimiento, los hombres han devastado bosques, lo que ha originado la desertificación; han deteriorado la capa de ozono y las fuentes de agua se han agotado por la contaminación.

Todos los seres humanos vivimos en un planeta único y cada una de nuestras acciones, si no son buenas, perjudican a todos los demás (figura 3.17).



**Fig. 3.17**

En Cuba existen las leyes para evitar problemas ambientales, por eso el cuidado e higiene de todas las áreas donde nos encontremos constituye un deber elemental de cada ciudadano. La responsabilidad individual y colectiva para evitar la contaminación y proteger los recursos naturales debe caracterizar a cada cubano, lo que exige un mayor conocimiento del lugar donde vivimos y de todo el territorio nacional.

El Estado protege el medioambiente y tiene en cuenta el principio del derecho de toda persona a disfrutar de un medioambiente sano y equilibrado, para el cual se asegura que no se comprometa la sostenibilidad ambiental, garantizar la calidad de vida, bienestar y salud de la población, el proceso de satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras, y la construcción del modelo de desarrollo socialista cubano, y se disponen los medios y garantías necesarios para su materialización.

Las ciudades, por ejemplo, son lugares de gran actividad humana, de estudio, trabajo, cultura y progreso, edificadas con el esfuerzo de muchos hombres, de la ciencia y del arte. En estas urbes, donde viven y trabajan miles o millones de personas, hay que redoblar los esfuerzos por el cuidado del medioambiente, por la gran cantidad de desperdicios y residuos que se generan, y que constituyen un riesgo para la salud.

Arrojar basura, latas, botellas, entre otros objetos, en lugares públicos como playas, ríos y campismos, además de constituir un peligro para las personas, porque pueden tropezar o herirse con ellos y afear el lugar, amenaza las especies que habitan en esas zonas.

En nuestro país también se realiza una educación para el desarrollo sostenible, que debe contribuir a la formación de ciudadanos solidarios, respetuosos, responsables y críticos en el cuidado del medioambiente, sobre la base de una nueva ética.

Es necesario que las personas sean capaces de comprender los desafíos relacionados con la sostenibilidad, ser conscientes de su relevancia para las realidades circundantes y adoptar medidas para el cambio. Deben lograrse actitudes responsables en relación con la solución de complejos problemas presentes y futuros que enfrenta la humanidad.

Un ejemplo de ello es que el actual modelo energético de nuestro país requiere ser transformado para producir una energía más limpia, diversa y eficiente. En función de ello, se intensifica el trabajo de un programa nacional de cambio de matriz energética.

Buscar información para participar en proyectos o círculos de interés de educación y conservación del medioambiente, te resultará una interesante vía para distraerte y aprovechar tus horas de tiempo libre en acciones útiles. Con la ayuda de la escuela, la familia y la comunidad, puedes escoger, entre otras temáticas, las siguientes: "Mi barrio limpio y bonito", "Todo sembrado y verde", "Jardines y flores", "Refugio para las aves", "Protejamos las palmas reales", "Vivero de todos", etcétera.

Al seleccionar el conjunto de acciones que realizarás, deberás tener en cuenta las siguientes:

1. Desarrollar jornadas de limpieza y recogida de materias primas en el barrio y en la escuela.
2. Cuidar los árboles, las plantas o el césped. Para lograrlo deberán protegerse las áreas verdes, no tirar piedras, palos u otros objetos que estropean los árboles, porque son los pulmones verdes de la ciudad y del planeta Tierra.
3. Participar en la siembra y el cultivo de plantas ornamentales para el embellecimiento de las áreas de la escuela, aunque sea en pequeños espacios.
4. No practicar la caza de aves o de otras especies beneficiosas o inofensivas al hombre, ni destruir sus nidos.
5. Proteger y enriquecer las áreas boscosas cercanas, mediante la repoblación forestal y contribuir a la protección de su fauna.
6. Ahorrar energía y participar en las actividades de tu escuela para contribuir al ahorro de los recursos no renovables que están a nuestro alcance.

### Reflexiona



Lee la siguiente frase: *Preservar el entorno resulta una necesidad urgente*. Reflexiona sobre ella.

Coméntales a tus compañeros qué haces para preservar el medioambiente.

### Conéctate



En la Visita Virtual del Acuario Nacional de Cuba, disponible en <http://www.acuarionacional.cu/> podrás ampliar tus conocimientos acerca del cuidado del medioambiente. Allí podrás localizar la sección "Educación ambiental" en la que encontrarás informaciones, documentos, imágenes, publicaciones, videos, curiosidades, así como la serie "Conozcamos el mar".

## Postales de mi país

### Parque Morro-Cabaña

Privilegiado sitio de La Habana conformado por el Castillo de los Tres Reyes de El Morro y la fortaleza de San Carlos de La Cabaña. Es la mayor de las instalaciones militares construidas por España en América en 1774.

En esta instalación se realiza cada año la Feria Internacional del Libro, donde se destinan varios espacios para promover la literatura para niños y donde se han presentado cientos de títulos para conducir por los caminos del libro a las jóvenes generaciones junto a los personajes de la literatura infantil. Es un lugar ideal para acercarnos a la buena literatura y, a la vez, practicar adecuadamente las normas y hábitos de conducta social (figura 3.18).



Fig. 3.18



## Comprueba lo aprendido

Observa la ilustración siguiente (figura 3.19):



Fig. 3.19

1. En la ilustración ¿quiénes ponen de manifiesto buenos hábitos de conducta social y quiénes no? Explica por qué lo consideras así.
2. ¿Qué consejo les darías a las personas que no tienen buenos hábitos de conducta social?
3. Establece un debate con los compañeros del aula sobre el tema siguiente: “Nuestra conducta en la comunidad y el lugar donde estudiamos”.
4. Menciona algunas medidas que contribuyen al cuidado de la propiedad social.
5. Observa el comportamiento tuyo y el de tus compañeros en los lugares públicos: parques, museos y bibliotecas. Valora cuáles.

### **3.5 Algunas normas sanitarias en el establecimiento de relaciones sociales y personales**

La educación para la salud de toda la población nos permite conocer las normas sanitarias o las medidas de higiene y protección, que se deben cumplir para tener una vida saludable y, además, evitar la adquisición o el contagio de enfermedades.

Para lograrlo, se garantiza la adquisición de esos conocimientos en las escuelas, en los consultorios del médico y la enfermera de la familia, así como también mediante los medios de difusión masiva, entre los que se encuentran la prensa escrita, la radio y la televisión.

Una infección puede originarse cuando el organismo es invadido por un agente patógeno, como los virus y las bacterias: seres vivos microscópicos que al atacarnos pueden provocar serios perjuicios a nuestra salud. Algunas infecciones pueden llegar a ser leves, como es el caso de un resfriado común, pero en el caso de la rabia o el cólera, si no se acude al médico ni se administra el tratamiento a tiempo, ocasionan la muerte.

En Cuba han dejado de existir múltiples enfermedades que han podido evitarse mediante la vacunación. Desde edades muy tempranas los niños cubanos son vacunados gratuitamente y sin excepción, para evitar enfermedades muy peligrosas, como paludismo, poliomielitis, sarampión, tétanos, rubeola y tosferina (figura 3.20).



**Fig. 3.20**

Las enfermedades contagiosas como la neumonía, la tuberculosis y el virus de influenza H1N1, así como la COVID 19, enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, perjudican seriamente el sistema respiratorio de las personas. Pueden resultar sumamente peligrosas, no solamente para el que las padece, sino también para todos los que pueden contagiarse por el contacto personal, por esta razón se deben cumplir las medidas siguientes:

1. Evita tomar en vasos ajenos. Las vasijas deben estar bien lavadas con detergente para garantizar su higiene.
2. Si estás en estado gripal, con fiebre o tos, evita el contacto directo con otras personas en ambientes cerrados.
3. Ventila bien los lugares habitados por muchas personas.
4. Tápate la nariz y la boca al estornudar o toser, con un pañuelo, un papel desechable o con el pliegue del codo.
5. Usa mascarillas o nasobucos (recomendables solamente en ambientes públicos o por cercanía a personas contagiadas), recordando que tienen un determinado tiempo de uso.

6. Evita besar y darle la mano al saludar a las personas que pueden contagiarte.
7. Lávate las manos con agua y jabón durante diez o veinte segundos, de manera frecuente. Lávate también entre los dedos y las muñecas.
8. Trata de no tocarte la boca, la nariz y los ojos sin lavarte las manos.

Los virus son los microbios pequeños que atacan a casi todos los seres vivos. Por sí mismos, los virus no son organismos completos, ya que son incapaces de vivir y de reproducirse fuera de las células de otro organismo; por el contrario, las bacterias son organismos unicelulares mucho mayores que los virus, que pueden sobrevivir por sí mismas.

Tanto los virus como las bacterias pueden generar enfermedades de diferentes maneras. En ocasiones, producen una sustancia venenosa denominada toxina, que provoca la enfermedad; en otros casos, destruyen los tejidos o dificultan el funcionamiento de algún órgano. Las infecciones pueden ser leves, como es el caso de un resfriado común o pueden llegar a ocasionar la muerte si no se administra un tratamiento a tiempo.

### Conéctate

En el libro digital *100 preguntas de virus* podrás ampliar tus conocimientos sobre los virus mediante imágenes y videos. Este ofrece respuestas fundamentadas científicamente, pero de fácil comprensión sobre los virus y nos prepara para la convivencia con estos, así como para el enfrentamiento del SARS.CoV-2 y para evitar el surgimiento de otras pandemias. Este libro digital podrás localizarlo con la ayuda de los docentes, bibliotecarias o profesores de Mi mundo digital.



### Educación nutricional e higiene de los alimentos

La alimentación consiste en proporcionarle al cuerpo los nutrientes que necesita para la realización de las actividades diarias.

Los tres principales tipos de nutrientes son las proteínas, las grasas y los carbohidratos, los cuales dan energía al cuerpo y le permiten crecer y subsistir; hay que comerlos a diario y en cantidad suficiente para mantener una buena salud (figura 3.21).



**Fig. 3.21**

*El pan y los cereales:* todos los alimentos de este grupo de carbohidratos contienen vitamina B, hierro y además, aportan al organismo: fibra, magnesio, cinc y ácido fólico.

*Las verduras y legumbres:* son ricas en vitaminas. El término verduras se refiere no solo a las hortalizas de color verde, sino a muchas otras, como los tomates, la col, los rábanos, las cebollas, las papas, las zanahorias, etcétera. Por su parte, el término legumbres incluye los frijoles, las lentejas, los garbanzos, los chícharos y otros frutos o semillas que crecen en vainas. Estos contienen gran cantidad de proteínas.

*Las frutas:* todas las frutas, en especial los cítricos, contienen vitamina C, ácido fólico, potasio y otros nutrientes; además, aportan calorías, sodio y grasas. Aquellas, cuyas semillas y piel son comestibles, proporcionan bastante fibra proteica.

*Carnes, pescados y huevos:* estos alimentos son muy ricos en proteínas y contienen fósforo, hierro, minerales y vitaminas.

*La leche y los lácteos:* la leche, el yogur, el queso y la mantequilla son la principal fuente de calcio en la alimentación. También contienen proteínas y vitaminas.

**Reflexiona**

Lee la idea siguiente:

Ningún alimento contiene todas las sustancias nutritivas que tu cuerpo necesita, por lo que debes incluir diariamente alimentos de los tres principales tipos de nutrientes y variarlos.



Reflexiona e intercambia con tus compañeros de aula sobre la anterior idea.

**Educación sexual**

En nuestro país se garantiza la educación sexual de la población. El Estado cubano se preocupa por evitar cualquier tipo de discriminación y violencia sexual, así como por el cuidado de la salud, a través de los brigadistas sanitarios y las medidas que se toman para divulgar la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

La sexualidad se expresa durante toda la vida y se manifiesta mediante la igualdad de género, es decir, los deberes y derechos iguales que tienen tanto las personas del sexo femenino, como las del masculino. Además, en el respeto hacia la orientación sexual de cada cual, en el amor como base de las relaciones interpersonales y sexuales, así como en la prevención de enfermedades y la no discriminación.

En nuestro país, a las mujeres se les garantiza la defensa de sus derechos, se les brinda información, comunicación, consulta y capacitación. Existe un programa de empoderamiento de la mujer que favorece el desarrollo de sus potencialidades.

El conocimiento que alcance la mujer acerca de sus derechos, de su cuerpo y de la posibilidad de regular su reproducción, constituyen aspectos esenciales para que tengan una vida feliz y evitar el abuso sexual en cualquiera de sus manifestaciones.

También la reproducción ha dejado de ser una traba para el desarrollo de las capacidades de la mujer, porque ella y su pareja pueden tomar la libre decisión de cuántos hijos tener y cuándo.

De esta forma, la mujer cubana ocupa diferentes roles en nuestra sociedad, cuida su salud y está protegida contra las diferentes formas de discriminación y violencia. La preparación que han alcanzado les ha permitido contribuir en la construcción de una sociedad más justa.

En Cuba se le concede gran importancia a la planificación familiar y a la edad adecuada para tener hijos. Se pone particular énfasis en evitar las prácticas sexuales de riesgo, tales como el cambio frecuente de pareja y las relaciones sexuales no protegidas, así como el embarazo no planificado y la paternidad, y la maternidad precoz, entre otras.

También se fomenta una cultura de igualdad y respeto a la diversidad, y se combaten viejas concepciones y prejuicios que fomentan las desigualdades en cuanto a derechos, oportunidades y posibilidades entre mujeres y hombres (figura 3.22 a y b).



Fig. 3.22

a

b

Menciona cinco actividades que, de forma tradicional, se les asignaban solo a los hombres y cinco que se les asignaban solo a las mujeres. ¿Cómo podemos cambiar esas creencias en la escuela, la casa y la comunidad?

Estimular y participar en proyectos propios de los promotores de salud escolar puede resultar muy placentero, porque pueden contribuir a la protección del hombre como parte del medioambiente.

Debemos educarnos y contribuir a educar a los demás para evitar las enfermedades infectocontagiosas, y no aceptar, de ninguna manera, el consumo de sustancias tóxicas al organismo que

provocan enfermedades o nos convierten en adictos. Divulgar por qué razones no debemos ingerir bebidas alcohólicas, fumar o consumir algún tipo de droga es un deber de todos, porque esas adicciones resultan muy dañinas.

### ¿Sabías que...?

Para satisfacción de los cubanos, innumerables han sido los científicos nacidos en nuestro país que se han dedicado al estudio de la transmisión de enfermedades peligrosas; el médico epidemiólogo Carlos Juan Finlay Barrés fue uno de ellos. Su principal aporte a la ciencia mundial fue su explicación de la forma en que se transmitía la fiebre amarilla mediante la hembra del mosquito que hoy conocemos como *Aedes aegypti*. Por sus investigaciones y aportes científicos fue propuesto en varias ocasiones para el Premio Nobel.



## Comprueba lo aprendido

1. Menciona cuáles son las medidas que debes adoptar para mantenerte saludable.
2. Averigua qué enfermedades de las observadas en Cuba son transmitidas por virus y cuáles son las medidas higiénicas que se deben realizar, para evitar las infecciones producidas.
3. Con la ayuda de todos tus compañeros y tus familiares, monta una exposición con ejemplos de combinaciones de platos donde estén presentes, de forma balanceada, los alimentos ricos en proteínas, grasas y carbohidratos.
4. Ejemplifica con uno de los artículos de la Constitución de la República de Cuba, cómo se garantiza el derecho de todos a la salud.
5. Ejemplifica cómo en nuestro país se garantiza la educación sexual de la población.

# UNIDAD 4

Con todos y para el bien de todos

## 4.1 La Constitución de la República de Cuba como ley de leyes

La Constitución de la República de Cuba es la ley suprema, principal y más importante. Establece los fundamentos políticos, económicos y sociales del Estado cubano y su Gobierno; regula los principios de organización de los órganos del Estado y precisa los derechos, deberes y garantías fundamentales de los ciudadanos, así como el carácter obligatorio de su cumplimiento (figura 4.1).

Nuestra Constitución es ley de leyes, y representa los ideales de la Revolución triunfadora del Moncada y del *Granma*, de la Sierra Maestra y de Girón. Refleja, además, la más estrecha unidad de todas las fuerzas revolucionarias y del pueblo por la conquista plena y la independencia.



Fig. 4.1

Con la Revolución en el poder, la Constitución de la República de Cuba fue promulgada el 24 de febrero de 1976. Más recientemente, en 2019, fue proclamada la actual Constitución de la República de Cuba, el 10 de abril de 2019; ambas fueron aprobadas por el pueblo masivamente, mediante el voto libre, directo y secreto.

Al estudiar el capítulo I de la Constitución, denominado “PRINCIPIOS FUNDAMENTALES,” en su artículo 1 se precisa que:

Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva<sup>7</sup>.

Es precisamente en este documento gubernamental donde oficialmente se declara que el nombre del Estado cubano es República de Cuba, el idioma oficial es el español y su capital es La Habana. Igualmente, se define que los símbolos nacionales son:

1. La bandera de la estrella solitaria.
2. El Himno de Bayamo.
3. El escudo de la palma real.

Se argumenta en el artículo 5 que:

El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado (...)<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Constitución de la República de Cuba: CAPÍTULO I PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, La Habana, 2019, p. 1.

<sup>8</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 5, La Habana, 2019, p. 3.



Carta de las Naciones Unidas y en los convenios internacionales de los que Cuba es parte.

Constituye una voluntad de todo el pueblo cubano la integración y colaboración con los demás países de América Latina, el Caribe y del mundo, cuya identidad común y necesidad histórica nos exige avanzar juntos para el beneficio de nuestros pueblos.

### **Principales leyes de la sociedad cubana**

La Constitución de la República de Cuba, como la ley fundamental, contiene las bases jurídicas indispensables desde donde comienzan a proyectarse el resto de las leyes y los tratados internacionales, que se establezcan con otros países, los que deben estar de acuerdo con lo planteado en este documento.

A partir de lo planteado en la *Constitución de la República de Cuba* se dictan las demás leyes del país, sin contradecir lo que el sistema legislativo de nuestra nación estableció. Por ejemplo, se plantea que: “Todas las personas tienen derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte y a su desarrollo integral”.<sup>10</sup>

El artículo 16, inciso f, de nuestra Constitución establece que:

(...) promueve la protección y conservación del medioambiente y el enfrentamiento al cambio climático, que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo.<sup>11</sup>

También en Cuba existen leyes para la protección de la familia y la niñez. Por ejemplo, en el TÍTULO V DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS, en el CAPÍTULO III LAS FAMILIAS, en los artículos 81, 83, 84 y 86 de la Constitución se plantea:

<sup>10</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 46, La Habana, 2019, p. 39.

<sup>11</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 16, inciso f, La Habana, 2019, pp. 10-17.



ARTÍCULO 86. El Estado, la sociedad y las familias brindan especial protección a las niñas, niños y adolescentes y garantizan su desarrollo armónico e integral para lo cual tienen en cuenta su interés superior en las decisiones y actos que les conciernan.

Las niñas, niños y adolescentes son considerados plenos sujetos de derechos y gozan de aquellos reconocidos en esta Constitución, además de los propios de su especial condición de persona en desarrollo. Son protegidos contra todo tipo de violencia.<sup>12</sup>

### La asistencia social en Cuba

Otra de las vías que posibilitan complementar y garantizar la asistencia social a los cubanos, la podemos observar, por ejemplo, en el artículo 70 de la *Constitución de la República de Cuba*, que plantea lo siguiente:

ARTÍCULO 70. El Estado, mediante la asistencia social, protege a las personas sin recursos ni amparo, no aptas para trabajar, que carezcan de familiares en condiciones de prestarle ayuda; y a las familias que, debido a la insuficiencia de los ingresos que perciben, así lo requieran, de conformidad con la ley.<sup>13</sup> (figura 4.2).



**Fig. 4.2**

<sup>12</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículos 81, 83, 84 y 86, La Habana, 2019, pp. 56-59.

<sup>13</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 70, La Habana, 2019, p. 49.

Asimismo, en correspondencia con lo citado anteriormente, la Ley de seguridad social, en sus artículos del 1, 3 y 4, plantea que:

ARTÍCULO 1. El Estado garantiza la protección adecuada al trabajador, a su familia y a la población en general mediante el Sistema de Seguridad Social, que comprende un régimen general de seguridad social, un régimen de asistencia social, así como regímenes especiales.

ARTÍCULO 3. El régimen general de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común o profesional, maternidad, invalidez y vejez y, en caso de muerte, a su familia.

ARTÍCULO 4. El régimen de asistencia social protege a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda.<sup>14</sup>

Resulta importante, para beneficio de los cubanos, lo planteado en el artículo 49 de la Constitución de la República de Cuba, al establecer que:

ARTÍCULO 49. El domicilio es inviolable. No se puede penetrar en morada ajena sin permiso de quien la habita, salvo por orden expresa de la autoridad competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.<sup>15</sup>

Igualmente, y en relación con el tema anterior, la Ley 151 del *Código Penal* explica que "quien, fuera de los casos autorizados por la ley, penetre en domicilio ajeno sin la voluntad, expresa o tácita, del morador, o permanezca en él contra su voluntad manifiesta, incurre en sanción de privación de libertad de seis meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas, o ambas".<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Ley No. 105 / 09 de Seguridad Social, Artículos 1, 3 y 4, La Habana, 2019, p. 49.

<sup>15</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 49, La Habana, 2019, p. 40.

<sup>16</sup> Ley No. 151. Código Penal, Artículo 380.1, La Habana, 2022, p. 40.

## Los ciudadanos cubanos tenemos derechos y deberes

### *Derechos*

Como bien se plantea en la Constitución de la República de Cuba, todos, cubanos y cubanas, tenemos derecho a la educación, a la cultura, a la educación física, al deporte y a la recreación. Igualmente, tenemos derecho a la atención médica gratuita y a la protección de la salud, sin excepción de ningún tipo.

El trabajo en la sociedad socialista es un derecho. Todo el que trabaja tiene derecho al descanso, que se garantiza por la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal y las vacaciones anuales pagadas. También tiene derecho a la protección, a la seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

De igual forma, tenemos derecho a la libertad de conciencia y de religión, a la vez que a cambiar de creencias religiosas o a no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de nuestra preferencia, así como también a la libertad de palabra y prensa, conforme a los fines de la sociedad socialista.

En la República de Cuba nadie puede ser condenado si no es por un tribunal competente y según las leyes establecidas. Todo acusado tiene derecho a la defensa, a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en un plazo adecuado.

### *Deberes*

Constituye un deber fundamental el cumplimiento estricto de la Constitución de la República de Cuba y de las leyes. Entre los deberes más importantes está la defensa de la patria socialista. Ese es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano. Por el contrario, la traición a la patria es uno de los más graves crímenes; quien la comete está sujeto a las más severas sanciones.

Entre otros de los deberes establecidos en la Constitución de la República de Cuba se encuentra el trabajo, que en la sociedad

socialista constituye una obligación y un motivo de honor para cada ciudadano, así como también lo es el cuidado de la propiedad pública y social. Resulta indispensable acatar la disciplina del trabajo, respetar los derechos de los demás, observar las normas de convivencia socialista y cumplir con los deberes cívicos y sociales establecidos en nuestro país; también constituye un deber valorar la importancia del conocimiento de las leyes.

### ¿Sabías que...?



La *Gaceta Oficial de la República de Cuba* es el órgano oficial donde se publican las normas jurídicas; es decir, donde se publica el contenido de las leyes, resoluciones y reglamentos que son de interés del pueblo.

### Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes ir a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu](http://www.cubaeduca.cu)) / Curricular / Sexto / Educación Ciudadana/ "Con todos y para el bien de todos" / Módulo: La Constitución y el sistema de leyes en la sociedad cubana".

También puedes consultar la aplicación móvil "Constitución de Cuba". Allí podrás leer fácilmente este documento organizado en títulos, capítulos y secciones, además de navegar usando el menú desplegable de títulos para buscar por número de artículo o por frase específica para encontrar un artículo. La puedes descargar en el sitio web [www.apklis.cu](http://www.apklis.cu)



### Postales de mi país

#### Palacio de Convenciones de La Habana

Fue fundado en 1979. Es la institución especializada en eventos y congresos de indiscutible prestigio en Cuba. Ocupa una superficie de 60 000 m<sup>2</sup>. El Palacio organiza, promueve y realiza convenciones, congresos, simposios, conferencias, reuniones nacionales e internacionales, ferias



y exposiciones. En esta entidad se reúne la Asamblea Nacional del Poder Popular. En este lugar fue proclamada la actual Constitución de la República de Cuba en sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 10 de abril de 1960 (figura 4.3).



Fig. 4.3

## Comprueba lo aprendido

1. Argumenta cómo se precisan la igualdad social y los derechos al estudio y a la salud, en la Constitución de la República de Cuba.
2. Explica por qué la Constitución de la República de Cuba es la ley fundamental de nuestro país.
3. Comenta con tus compañeros del aula acerca de la importancia de otros artículos de la Constitución, que se refieren a los deberes de los cubanos.
4. Explica cuáles son los deberes que debes tener en cuenta para cumplir como pionero, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.
5. Debate con tu grupo la interrogante siguiente: ¿Las leyes se crearon en Cuba para garantizar la justicia o para sancionar a quienes las incumplen? Argumenta cada ejemplo o caso que se debata.

## 4.2 El Poder Popular y la circunscripción

### ¿Qué es el Poder Popular?

El Poder Popular es el poder del pueblo, del cual emana todo el poder del Estado. Es la forma nuestra de gobernar sobre la base de los principios de la democracia socialista. Es el sistema que existe en Cuba para dirigir la sociedad y ejercer gobierno, con la incorporación del pueblo a la dirección del Estado y a los órganos del Estado, donde participa directa y sistemáticamente en sus decisiones.

Constituido por un sistema de órganos elegidos democráticamente por el pueblo, a los que se les otorga la máxima autoridad del Estado para el desempeño de sus funciones, en representación del pueblo y del Estado, el Poder Popular representa a las instituciones del pueblo, imprescindibles en una democracia socialista.

En Cuba, el pueblo es quien postula y nombra. Los propios electores en asambleas públicas, mediante el voto directo, secreto y mayoritario de los votantes nominan a sus representantes. El mandato de los elegidos puede ser revocado en cualquier momento. A diferencia de muchos países, en Cuba no existen campañas electorales discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias ni manipuladas; el voto es libre y secreto, y todos los ciudadanos cubanos tienen el mismo derecho a elegir y a ser elegidos.

Como no hay lista de partidos, se vota directamente por el candidato que se desee y todos los elegidos tienen que rendir cuenta de su actuación. Es obligación que todos los electos lo sean por mayoría. El candidato solo es electo si obtiene más de 50 % de los votos válidos emitidos. Si este resultado no es alcanzado en la primera vuelta, irán a la segunda los dos que más votos hayan obtenido.

### Órganos Locales del Poder Popular (OLPP)

En el artículo 204 de la Constitución de la República de Cuba se plantea que:

Todos los ciudadanos, con capacidad legal para ello, tienen derecho a intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intermedio de sus representantes elegidos para integrar los órganos del Poder Popular y a participar, con ese propósito, en la forma prevista en la ley, en elecciones periódicas, plebiscitos y referendos populares, que serán de voto libre, igual, directo y secreto. Cada elector tiene derecho a un solo voto.<sup>17</sup>

La democracia es una forma de entender la vida, basada en los principios del respeto y la valoración de todo y de todos; por este motivo, se extiende a todos los niveles de las relaciones humanas, a todos los lugares, y está presente en todos los aspectos de la vida. La conciencia plena de los hombres sobre la necesidad y conveniencia de vivir en una sociedad democrática es un hecho real que vivimos los cubanos todos los días.

Un ejemplo digno de democracia revolucionaria es la activa participación de todo nuestro pueblo en el proceso electoral, desde la base, o sea, desde cada una de las circunscripciones, en el cual son los propios pioneros los que custodian las urnas y colaboran en la organización del proceso de manera solidaria.

Los OLPP se apoyan en los Consejos Populares y en la amplia participación de las masas. En las elecciones hay transparencia; las urnas son custodiadas por pioneros y se sellan en presencia de la población, y el conteo de los votos se hace de manera pública, donde pueden participar la prensa nacional y extranjera, diplomáticos, turistas y todo el que lo desee.

### ¿Sabías que...?

El Poder Popular comenzó a regir en nuestro país después del triunfo de la Revolución. De 1902 a 1959, en Cuba no había una democracia verdadera, pues los partidos electorales proponían y nominaban a los candidatos. En estos casos se necesitaba mucho dinero para hacer propagandas y entre un candidato y otro se realizaban muchas ofensas.

Esta misma situación la tienen hoy muchos países, en los que, una vez elegidos el presidente u otros cargos del

<sup>17</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 204, La Habana, 2019, p.167.



estado, estos deciden medidas y leyes sin contar con el pueblo (aumento de impuestos, precios del alquiler de la vivienda, el transporte, la electricidad o los productos básicos de la alimentación).

### *La circunscripción*

La circunscripción es la base, la célula fundamental del sistema del Poder Popular y el Delegado es el organizador y promotor de la acción colectiva de los electores. No es un órgano del Poder Popular, sino una división territorial del municipio con fines electorales. En cada una se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Los delegados tienen la responsabilidad de tramitar los planteamientos realizados por la población, tanto en las reuniones de la circunscripción de vecinos, como en los propios despachos que la población puede tener con ellos. Cada delegado al Poder Popular debe reunirse con las masas en su circunscripción, para rendir cuenta de su actividad.

### *El Consejo Popular*

El Consejo Popular es un órgano local del Poder Popular, de carácter representativo, que tiene autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor por causas que lo justifiquen.

### **Reflexiona**



Reflexiona e intercambia con tus compañeros de aula acerca de la relación que existe entre lo planteado en los refranes *En la unión está la fuerza* y *Divide y vencerás*.

Posteriormente, podrás escribir tus impresiones y debatirlas en tu grupo.

## Postales de mi país

### Capitolio Nacional

Esta institución se encuentra ubicada en la provincia de La Habana. Su construcción comenzó en 1910, pero fue interrumpida y transformada varias veces hasta el inicio de su ejecución definitiva en 1926. Tiene una escalinata de escalones (52) y descansos (4). Fue sede de la Cámara de Representantes y del Senado hasta 1959. En sus salones se sesionó la Asamblea Constituyente de 1940 y se promulgó la Constitución de la República de Cuba ese año (figura 4.4).



Luego del triunfo de la Revolución fue escenario de importantes acontecimientos para la nación y sede del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente. A partir del 16 de noviembre de 2016 es la sede institucional de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).



Fig. 4.4

## Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué significa para los cubanos el Poder Popular?
2. ¿Por qué afirmamos que en Cuba el pueblo participa en la dirección del país?
3. Busca artículos de periódicos y revistas, así como fotos que demuestren el poder popular en Cuba.

4. Establece las semejanzas entre el sistema electoral cubano y las elecciones pioneriles que se realizan en tu escuela.
5. Escribe un texto en el que expliques por qué el Poder Popular en Cuba tiene presente el pensamiento martiano “Con todos y para el bien de todos”.
6. ¿Cuáles son los Órganos Locales del Poder Popular?

### 4.3 El Consejo Popular. El papel de la escuela, la familia y los pioneros

#### La ley regula la organización y atribuciones del Consejo Popular

El Consejo Popular está integrado por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprende, y a él pueden pertenecer los representantes designados por las organizaciones sociales. La Constitución de la República de Cuba define claramente lo que es un Consejo Popular:

ARTÍCULO 198. El Consejo Popular es un órgano local del Poder Popular de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones y, sin constituir una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa, se organiza en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales; lo integran los delegados elegidos en las circunscripciones de su demarcación, los cuales deben elegir de entre ellos a quien lo presida.

A las reuniones del Consejo Popular pueden invitarse, según los temas y asuntos a tratar, representantes de las organizaciones de masas y sociales, y de las entidades más importantes en la demarcación, con el objetivo principal de fortalecer la coordinación y el esfuerzo colectivo en beneficio de la comunidad, siempre desde las funciones propias que a cada cual corresponden.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 198, La Habana, 2019, p.161.

**ARTÍCULO 199.** El Consejo Popular representa a la población de la demarcación donde actúa y a la vez a la Asamblea Municipal del Poder Popular. Ejerce el control sobre las entidades de producción y servicios de incidencia local, y trabaja activamente para la satisfacción, entre otras, de las necesidades de la economía, de salud, asistenciales, educacionales, culturales, deportivas y recreativas, así como en las tareas de prevención y atención social, promoviendo la participación de la población y las iniciativas locales para su consecución. La Ley regula la organización del Consejo Popular.<sup>19</sup>

El Consejo Popular analiza en sus reuniones los problemas que aquejan a la comunidad y promueve las posibles soluciones, con la activa participación de los delegados, las organizaciones de masas, las instituciones y las entidades del lugar (figura 4.5).



**Fig. 4.5**

Los Consejos Populares deben erigirse como la célula fundamental de la estructura del Poder Popular, cuya actividad principal debe estar dirigida al desarrollo económico y social de la comunidad donde radican:

En razón del mejor desenvolvimiento de cada demarcación los Consejos Populares cumplen una misión importante. Necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales en general, han constituido centro de su atención con el nivel de exigencia correspondiente, para lograr mayor eficiencia e

<sup>19</sup> Constitución de la República de Cuba: Artículo 199, La Habana, 2019, p. 163.

interrelación en las entidades de la producción y de los servicios, enclavados en su área de acción.

### **La escuela, la familia y los pioneros en el Consejo Popular**

El Consejo Popular realiza coordinaciones con las organizaciones de masas e instituciones de la comunidad, a fin de promover la unidad y lograr el apoyo necesario de la población, para la realización exitosa de su labor. Promueve programas de trabajo que involucran a los vecinos y sectores específicos, como son los niños, jóvenes, ancianos, amas de casa y otros, en función de sus necesidades e intereses.

Las escuelas desempeñan un papel importante porque son el centro de mayor importancia, pues desde ellas se apoyan, con la participación de los pioneros y los trabajadores, las actividades que convoca el Consejo Popular.

Las instituciones educativas se consideran centros sociales insertados en el Consejo Popular, en una imprescindible conexión con sus entornos comunitarios. Aprovechan las posibilidades que brinda el contexto comunitario al utilizar los recursos de la infraestructura, el patrimonio tangible e intangible y los recursos humanos y tecnológicos del Consejo Popular.

Dentro del Consejo Popular establecen convenios las instituciones, organizaciones y organismos para potenciar la formación patriótica y laboral, la formación vocacional y la orientación profesional, la educación estética, la promoción de educación para la salud, la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la educación en valores.

Las escuelas realizan trabajo en red dentro del Consejo Popular, que propician eventos metodológicos, el desarrollo de conversatorios, conferencias y puertas abiertas sobre las diferentes especialidades profesiones y oficios; la presentación de los resultados de las actividades complementarias, la conformación de grupos culturales, deportivos y recreativos. También se realizan otras actividades socioeducativas tales como: excursiones, visitas a museos y lugares históricos, atención a tarjas y monumentos, entre otras.

### ¿Sabías que...?

Los primeros Consejos Populares surgieron de manera experimental a finales de los años ochenta del siglo pasado y, más tarde, en octubre de 1990, por acuerdo del Consejo de Estado, se extendieron a 93 zonas de la antigua provincia de Ciudad de La Habana. Refiriéndose a estos, durante el encuentro del V Aniversario de los Consejos Populares de Ciudad de La Habana, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó: "Algún día la historia tendrá que consignar que hemos resistido en parte importante, gracias a los Consejos Populares".<sup>20</sup>



### Reflexiona

Las escuelas apoyan con la participación de los pioneros y los trabajadores las actividades que convoca el Consejo Popular.

Reflexiona a partir de la anterior afirmación. Después comenta con tus compañeros acerca de tu participación en estas actividades.



## Comprueba lo aprendido

1. ¿Por qué son importantes los Consejos Populares?
2. Investiga el nombre de:
  - a) El Delegado de tu circunscripción.
  - b) El Presidente de tu Consejo Popular.
3. Explica cuáles son las cualidades que se requieren para ocupar cargos en el Consejo Popular.
4. ¿Dentro del Consejo Popular, en qué actividades pueden participar la escuela, la familia y los pioneros?

<sup>20</sup> Fidel Castro Ruz: Encuentro por el V Aniversario de los Consejos Populares, *Granma*, La Habana, 14 de noviembre de 1995, p. 2.

## 4.4 La defensa del pueblo ante los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios

En la definición del concepto de Revolución, expresado en un acto público en la Plaza de la Revolución en el 2000, Fidel Castro planteó: “Revolución (...) es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio (...)”.<sup>21</sup>

Entre las poderosas fuerzas dominantes, nuestro país enfrenta la amenaza de agresión armada y los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. Los cubanos estamos expuestos a diversos medios de agresión por la actuación de nuestros enemigos; es necesario prepararnos bien para enfrentarlos y salir victoriosos.

La disciplina adecuada ante las señales de alarma y las normas de conducta que se deben cumplir al ocupar las obras protectoras, son acciones que siempre debemos tener presentes. Por eso resulta necesaria la organización de actividades prácticas que permitan demostrar, por ejemplo, cómo protegerse en un refugio, en un sótano, en un semisótano o aprovechar las posibilidades que brinde el terreno y la vegetación, en cada lugar donde se encuentre la escuela.

Los desastres son acontecimientos o sucesos que destruyen las estructuras básicas y el funcionamiento normal de una sociedad o comunidad. Ocasionan pérdidas y afectaciones humanas, así como daños a la economía y a los servicios esenciales.

Los desastres, que potencialmente pueden afectar al país, han sido clasificados. Atendiendo a su origen pueden ser:

- *Naturales*: ciclones tropicales, intensas lluvias, tormentas locales severas, penetraciones del mar, deslizamientos de tierra, sismos, intensas sequías e incendios en áreas rurales.

<sup>21</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado el 1.º de mayo de 2000. [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos)

- **Tecnológicos:** accidentes catastróficos del transporte (marítimos, aéreos y terrestres), accidentes con sustancias peligrosas, explosiones de gran magnitud, derrames de hidrocarburos, incendios de grandes proporciones en instalaciones industriales y edificaciones sociales, derrumbes de edificaciones y ruptura de obras hidráulicas.
- **Sanitarios:** enfermedades que pueden originar epidemias y plagas.

### Los desastres naturales

Los ciclones tropicales azotan al archipiélago cubano con una frecuencia importante desde el 1.º de junio hasta el 30 de noviembre (figura 4.6). La región del país expuesta a mayor peligro es la comprendida desde Pinar del Río hasta Villa Clara, se incluye al municipio especial Isla de la Juventud.



Fig. 4.6

Además de los ciclones tropicales, nuestro país puede ser afectado por otros fenómenos meteorológicos conocidos como *tormentas locales severas* (tornados, trombas marinas, granizos y vientos fuertes superiores a 95 km/h). Ninguna región de nuestro país está exenta de la ocurrencia de estos fenómenos, los cuales se producen a escala local, causando grandes daños a la población y a los recursos económicos de los territorios que afectan.

Los *ciclones tropicales* y las *inundaciones*: estas suelen tener graves efectos sobre el medioambiente, en la medida que afectan los ecosistemas, generan la pérdida de terrenos de uso agrícola y agravan los problemas sanitarios, propician la aparición y diseminación de enfermedades existentes en el país y las que se encuentran en el área geográfica en la que estamos situados y que pueden ser arrastradas.

Los peligrosos *huracanes*, con todos los daños que ocasionan, ocurren principalmente entre agosto, septiembre y octubre. La mayor parte de estos fenómenos atmosféricos se desarrollan en el mar Caribe occidental, según las estadísticas registradas. Los cultivos más afectados en esas ocasiones, de acuerdo con los datos informados son: los semilleros de tabaco y de hortalizas, viandas, hortalizas, granos, café, cacao, cítricos, caña de azúcar y las reservas forestales.

Las *penetraciones del mar* ocurren en zonas bajas del litoral en cualquier momento del año, como consecuencia de ciclones tropicales, fuertes vientos del sur y frentes fríos (figura 4.7). Entre las zonas más amenazadas se encuentran el litoral de La Habana, la costa sur de Artemisa, Mayabeque, Camagüey, Pinar del Río y la costa norte de Holguín y Baracoa.



**Fig. 4.7**

Las *intensas sequías* también se han puesto de manifiesto en Cuba en los últimos años. El régimen de precipitaciones, tanto en el período de lluvia como en el de seca, no alcanzan su valor histórico, lo que provoca la depresión de las fuentes subterráneas

y el secado de los ríos y embalses. De estas fuentes de agua depende el abasto de las grandes ciudades y poblados.

La escasez de este preciado líquido, imprescindible para la vida, provoca afectaciones a la economía, en especial en la producción de alimentos, así como también favorece la aparición de plagas y enfermedades endémicas que influyen sobre la salud de las personas, los animales y los cultivos. Las afectaciones mayores se presentan en las provincias de Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, en menor escala en las provincias centrales y, por último, las occidentales.

Los *incendios en áreas rurales*, generalmente ocurren en la época de mayor peligro para el surgimiento de estas enormes hogueras, comprendida entre febrero y abril, por la existencia de bajos niveles de humedad correspondientes al período de seca y vientos propicios para la propagación (figura 4.8). El principal riesgo se localiza en las áreas de bosques naturales y artificiales, y en áreas no forestales; entre ellas: plantaciones cañeras, pastos y herbazales, donde pueden ocurrir focos de incendios por quemas no controladas o inducidas por personas que violan las medidas de seguridad.



**Fig. 4.8**

Los incendios provocan grandes pérdidas económicas, deforestación, degradación de los suelos, pérdida de la diversidad biológica, contaminación de las aguas terrestres y marinas, y deterioro del saneamiento de las condiciones ambientales en asentamientos humanos, por lo que la recuperación se logra a muy largo plazo.

Los *sismos* ocurren en toda Cuba, pero con mayor intensidad en la zona de mayor peligro sísmico del país, que es la que se ubica al sur de las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Estos fenómenos tectónicos pudieran alcanzar en esta región magnitudes máximas entre 7,6 y 8 grados en la escala de Richter.

Asociados a un terremoto de gran intensidad (sismo principal) se pueden producir sismos premonitores y réplicas. Estos últimos pueden ser de uno o dos grados de intensidad inferiores al sismo principal y pueden complicar aún más la situación, afectando estructuras ya resentidas por el sismo principal.

En el país existen otras zonas que pudieran ser afectadas por sismos de menor magnitud, al estar asociadas a las llamadas fallas de interior de placas tectónicas. Los principales lugares amenazados por este tipo de fallas son Moa en Holguín; San Cristóbal, en Pinar del Río y el norte de las provincias de Villa Clara y Matanzas.

Las medidas de defensa civil previstas para la protección de la población son las siguientes:

1. Organización y transmisión del aviso.
2. Protección de los ciudadanos en obras protectoras.
3. Distribución de medios individuales de protección.
4. Evacuación de la población hacia zonas seguras.
5. Desconcentración temporal hacia lugares menos amenazados.
6. Observación y control de la contaminación química, radioactiva y biológica.
7. Preparación de los ciudadanos acerca de las normas de conducta que deben cumplir.
8. Regulación del oscurecimiento y el enmascaramiento de la luz.

Los avisos se dan a conocer por las emisoras de televisión y radio nacionales y provinciales, mediante el accionamiento de las sirenas eléctricas o manuales, y otros medios. Al escuchar la señal,

debemos protegernos de inmediato y tomar las medidas necesarias dentro o fuera de la vivienda.

### *Protección a la población*

Para la protección a la población existen diferentes tipos de obras protectoras; estas se encuentran alrededor de las escuelas o de las viviendas, solo debemos saber dónde están ubicadas y las normas de conducta que se han de seguir. Estas obras pueden ser: túneles, sótanos, semisótanos, obras cubiertas, plantas bajas de las edificaciones o accidentes del terreno.

### *Evacuación a la población*

La evacuación es el traslado organizado de la población hacia otros lugares, a pie o en medios de transporte. Los residentes que se encuentren en lugares peligrosos se evacuan, según la edad, el sexo, las condiciones físicas y mentales, y otras características que se determinen por el Estado, así como que no tengan planteadas misiones en la producción, los servicios y la defensa.

El objetivo de la evacuación es proteger a la población alejándola de las zonas (regiones) con riesgo de probables acciones combativas o de desastres de cualquier tipo, así como de las ciudades densamente pobladas, de los alrededores de los objetivos políticos, económicos y militares que puedan ser atacados por el enemigo.

En caso de catástrofes naturales, se establecen distintas fases por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil; estas son:

#### *Fase informativa*

1. Mantenerse informado sobre la situación meteorológica y cumplir las medidas que orienta el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
2. Precisar las medidas de protección de las viviendas o centros de trabajo.
3. Cumplir las disposiciones que orienten las autoridades locales.



Tú también puedes contribuir a la recuperación tras la ocurrencia de un desastre natural. A continuación, se exponen algunos proyectos y tareas que puedes desarrollar:

1. Llegada la fase recuperativa, pasado el ciclón, organiza con tus vecinos un trabajo voluntario de higiene ambiental y siembra de plantas ornamentales en la cuadra. Aprovecha la ocasión para desarrollar el *Proyecto de reciclaje doméstico* para la recogida de materias primas clasificadas (papel, cartón, vidrio, aluminio, otros). Luego, entrégalo en el lugar que disponga tu Consejo Popular. Informa en la escuela, junto a tus compañeros, los resultados de la labor realizada.
2. Organiza con tu docente un proyecto de cuidado ambiental *Para el bien de todos*. Construye un vivero de plantas ornamentales y medicinales, para luego enriquecer el jardín y el huerto de la escuela o del lugar donde vives.
3. Ante la llegada de ciclones o huracanes, confecciona con tu equipo refugios y comederos para las aves de tu localidad. Puedes lograrlo con envases reciclados de diversos tamaños. Solicita la colaboración de tus familiares para que te ayuden a colocarlos en los árboles, bien atados con alambres para que los vientos y las fuertes lluvias no los desprendan.

### ¿Sabías que...?

Los fenómenos meteorológicos causan muchas pérdidas materiales y humanas. Los que han causado más pérdidas de vidas humanas en Cuba son:

1. Tormenta de San Francisco de Borja (octubre de 1846), La Habana.
2. Huracán de San Marcos (octubre de 1870), Matanzas.
3. Huracán de 1926 (octubre de 1926), La Habana e Isla de la Juventud.
4. Huracán de Santa Cruz del Sur (noviembre de 1932), Camagüey.
5. Huracán de 1944 (octubre de 1944), La Habana e Isla de la Juventud.
6. Huracán Flora (octubre de 1963), región oriental.



### Conéctate

En el sitio web “Cubadebate” podrás obtener información actualizada acerca de los desastres naturales que ocurren en Cuba y en el mundo. Allí podrás leer noticias y reportajes, así como observar fotos y videos relacionados con esta temática. Tu docente te indicará en cuáles noticias debes fijar tu atención.



Remítete a:

<http://www.cubadebate.cu/etiqueta/desastres-naturales/>

### Postales de mi país

#### Instituto de Meteorología

Se encuentra enclavado en la loma de Casablanca, donde desde 1908 radicaba el Observatorio Nacional (figura 4.9). Es el encargado de informar las variables meteorológicas del tiempo, así como el monitoreo de la contaminación ambiental, la vigilancia del clima.



Fig. 4.9

### Comprueba lo aprendido

1. Caracteriza los desastres naturales más comunes ocurridos en nuestro país. Particulariza los que se han observado en el territorio de tu residencia y de tu escuela.

2. Investiga cuáles son los peligros a que está sometida tu escuela y tu comunidad, y debate con tu grupo el plan de medidas que pueden elaborar y llevar a cabo para protegerlas.
3. Explica cuáles son las principales medidas que debes tomar cuando se acerca un ciclón.
4. Visita el comando de bomberos más cercano a tu escuela. Prepara una guía de entrevista para que indagues allí acerca de la importancia del trabajo que desarrollan estos combatientes del Ministerio del Interior, cuáles son las labores que desempeñan y los medios que emplean.

## 4.5 El sistema presupuestario y tributario de Cuba

La situación económica de nuestro país en los últimos años, afectada fundamentalmente por el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, ha obligado a tomar decisiones que permitan mantener los servicios gratuitos de salud, educación, formación deportiva y cultural, así como la seguridad y asistencia sociales.

### **El sistema presupuestario y tributario cubano. Principales beneficios para la familia**

El sistema presupuestario en Cuba se basa en el empleo adecuado de los gastos y los ingresos, presenta los gastos corrientes del gobierno, los de inversión, otorgamiento de subsidios y los préstamos gubernamentales. En Cuba se determina la proporción de los gastos públicos en relación con el producto nacional y su distribución.

El presupuesto del Estado se aprueba como ley anualmente por la Asamblea Nacional del Poder Popular y rige desde el 1.º de enero y hasta el 31 de diciembre de cada año. En él se disponen los recursos financieros y gastos previstos por el Estado para todo el año, destinados al desarrollo económico-social y al mantenimiento del bienestar material de nuestra población.

Los recursos financieros destinados a la actividad presupuestada se traducen en gastos de salarios de los trabajadores, en la adquisición de bienes y servicios (alimentos, mantenimiento y reparaciones corrientes de medios e instalaciones, medicamentos y otros materiales afines; implementos deportivos, materiales y accesorios de la construcción y piezas de repuesto).

Una de las formas que tiene el Estado para cumplir sus funciones es mediante el sistema tributario, cuyo objetivo es utilizar los recursos financieros necesarios para respaldar su actividad. Los tributos se establecen sobre la base de los principios de generalidad y equidad de la carga tributaria, en correspondencia con la capacidad económica de los sujetos obligados a su cumplimiento.

Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos, han de constituir instrumentos de la política económica general y responder a las exigencias del desarrollo económico-social del país.

Los tributos garantizan los ingresos suficientes para respaldar las decisiones de gasto social, promueven la eficiencia en la producción de bienes y prestación de servicios, garantizan la redistribución de los ingresos, protegiendo a las personas de más bajos ingresos. Además de implicar a los gobiernos locales en la búsqueda de ingresos para sus presupuestos.

El sistema tributario cubano constituye una contribución al presupuesto y a la sociedad. También destina recursos para financiar las inversiones del sector presupuestado (figura 4.10).



Fig. 4.10

El presupuesto de la seguridad social, nutrido por el aporte que realizan las personas naturales y jurídicas, se traduce en beneficios que recibe la población, como, por ejemplo, la entrega de estipendios a educandos, el pago de las pensiones y jubilaciones, etcétera.

### *Importancia de los tributos*

Los tributos son pagos que el Estado exige, con el objetivo de obtener recursos para sostener los gastos del país. Además de ser medios para recaudar ingresos, constituyen instrumentos de la política económica general y responden a las necesidades para el desarrollo económico-social del país. El pago de los tributos se destina a proveer de recursos financieros al presupuesto del Estado.

Existen diferentes tipos de impuestos, entre los que se encuentran los siguientes:

1. Impuesto sobre los ingresos personales: por ejemplo, un barbero debe pagar al Estado un porcentaje del dinero que ingresa como resultado de la actividad que realiza.
2. Impuesto sobre las ventas: por ejemplo, la persona que venda el automóvil de su propiedad debe ingresar al Estado un porcentaje del dinero que reciba por la venta del vehículo y así mismo, el que lo compra.

Todas estas contribuciones están dirigidas a la seguridad social. Para que podamos recibir de forma gratuita los servicios de salud, educación, deporte, entre otros, el Estado necesita destinar recursos para poder mantenerlos; por eso debemos cuidar y salvaguardar todo lo que en nuestro país se crea para el disfrute del pueblo. Ahorrar es también una forma de proteger todo lo que nos rodea.

La Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), perteneciente al Ministerio de Finanzas y Precios, es una institución pública encargada de la gestión de la recaudación, cobranza y fiscalización de los tributos (figura 4.11). Tiene la misión de

garantizar el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, con un servicio de calidad en beneficio de la sociedad. Dentro de sus funciones se encuentran cumplir el plan de recaudación, mantener los niveles de disciplina tributaria e incrementar la capacidad de riesgo. Comprende la gestión, control, determinación, recaudación y fiscalización de los tributos que por ley se establecen, incluyen los intereses, la aplicación de los recargos y sanciones, y las solicitudes de devoluciones de ingresos.



Fig. 4.11

### **Proyectos para el ahorro y cuidado de todo lo que hay en la escuela**

Al igual que en nuestras casas y en la comunidad, en nuestra escuela debemos ahorrar, reciclar y cuidar todo lo que tenemos. Es una necesidad del país y también del mundo.

El Programa de Ahorro de Energía del Ministerio de Educación (PAEME) realiza acciones encaminadas al logro de una conciencia energética en los educandos para que, a su vez, influyan en la familia y la comunidad. A partir del conocimiento de la situación energética actual del país, debemos tomar conciencia de la necesidad del uso racional de la energía eléctrica, su ahorro y la contribución a la protección del medioambiente y al desarrollo sostenible del país.

En la escuela también ahorramos el agua, al poner en práctica el Programa para Ahorrar y Usar Racionalmente el Agua (PAURA) y se crean brigadas de ahorro constituidas por educandos, docentes y el resto de los trabajadores de la institución educativa encargadas de revisar periódicamente las redes para eliminar salideros y verificar el cumplimiento de las medidas de ahorro.

Con la ayuda de tu docente puedes organizar el Proyecto de reciclaje escolar (recolección de materias primas u objetos reutilizables). Entrega todo lo recolectado en el centro destinado a esta labor, en tu Consejo Popular. Luego, explica al resto de los educandos de tu escuela, en un panel informativo, la importancia y los resultados del trabajo efectuado. Ten presente que puedes reutilizar objetos y materiales para la construcción o reparación de los juguetes y el vivero. Así también se protege al “planeta azul”.

Otro proyecto interesante y ameno es “La policlínica de los juguetes”. Te aconsejamos que lo organices con tu docente. Recuerda designar el lugar y los envases para la recolección y reparación de los juguetes rotos, que los educandos de tu aula y de tu escuela recolectaron, para ser reconstruidos y luego donados a la ludoteca de la escuela. El grupo de educandos que lo desee podrá laborar como mecánicos o reparadores, y otros como médicos o enfermeras de las muñecas (o muñecos). La aplicación de la técnica del papel maché podrá ser muy útil y divertida.

### Reflexiona



La Revolución ha conferido especial importancia al pueblo y su bienestar, lo que queda reflejado en las proyecciones presupuestarias y en su obra social, durante todos los años de la Revolución.

Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula a partir de la anterior afirmación.

### ¿Sabías que...?



La base material de estudio, que comprende libros de texto, cuadernos, libretas, lápices, papel, útiles de trazado y material de Educación Artística, entre otros, es uno de los grupos de recursos que recibes de forma gratuita y el que mayor monto abarca dentro del presupuesto de la educación y en particular de la asignación de divisas.

El Estado cubano garantiza los servicios educacionales gratuitos, asequibles y de calidad, para la formación integral desde la primera infancia hasta la educación de posgrado; en este empeño, el Estado invierte 23,7 % de su presupuesto en el sector.

## Postales de mi país

### Zonas de peaje

En estas zonas se les cobra a los conductores de vehículos un impuesto mediante el cual se ingresa una cantidad de dinero al Estado (figura 4.12). El pago del peaje deben realizarlo todos aquellos conductores de vehículos de motor de transporte terrestre, que circulen por determinados tramos de algunas carreteras.



Fig. 4.12

## Comprueba lo aprendido

1. Ejemplifica los elementos esenciales de la Ley del Sistema Tributario cubano.
2. Busca en periódicos y revistas, datos o informaciones que expliquen cómo el Estado cubano utiliza o ejecuta el presupuesto.

3. Ejemplifica qué medidas se toman en tu casa y tu escuela para el ahorro de la electricidad y el agua.
4. ¿Cómo se cuidan y protegen los recursos de tu escuela, tales como: computadoras, videos, televisores, herramientas para la Educación Laboral, entre otros?

## 4.6 El papel de la familia en la promoción del bienestar individual y social

Las familias son la célula fundamental de nuestra sociedad y donde se convive y se aprende desde que se nace. Es una institución donde prevalece el amor, el afecto, la consideración, la solidaridad, la fraternidad, la cooperación, la protección, la responsabilidad y el respeto mutuo. Sobre ellas nuestro Héroe Nacional José Martí Pérez expresó: "Son las familias como las raíces de los pueblos; y quien funda una, y da a la patria hijos útiles, tiene, al caer en el último sueño de la tierra, derecho a que se recuerde su nombre con respeto y cariño".<sup>22</sup> Las familias pueden constituirse por lazos de consanguinidad, por vínculos de convivencia, parentesco, afecto o compenetración; en este caso están los vecinos, los compañeros de escuela y de trabajo, y los adultos o niños que conviven en el hogar (figura 4.13).



Fig. 4.13

<sup>22</sup> José Martí: "Justo pésame", *Obras Completas*, t. 28, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 317.



la familia, la aparición de las rupturas conyugales, de la maternidad precoz, de las familias donde ambos cónyuges trabajan, son comunes a Cuba.

Sin embargo, otras tendencias que se aprecian en la familia cubana están vinculadas a las transformaciones políticas, económicas y sociales que tuvieron lugar en Cuba a partir del proceso revolucionario. Entre ellas tienen un lugar destacado el conjunto de políticas y programas sociales adoptados en las esferas de la salud, la educación, el empleo, los salarios, la vivienda; las leyes de Reforma Agraria y de Reforma Urbana, entre otras muchas, cuyo efecto conjunto significó mejores condiciones de vida y de protección social para la familia.

El conocimiento de las características de la familia cubana nos permite considerar que en Cuba no existe un modelo o tipo de familia único o típico. La diversidad familiar guarda relaciones con los cambios sociales que han ocurrido a lo largo del ciclo de vida familiar.

El respeto a la diversidad familiar debe estar presente en todo momento y todas las leyes que le brinden protección, constituyen elementos claves en el desarrollo de nuestra sociedad.

Lo más importante es vivir en armonía con nuestra familia, pues esta es y seguirá siendo un factor insustituible en la formación y consolidación de sentimientos, y de principios más elevados de los seres humanos.

### ¿Sabías que...?

Mundialmente, el 15 de mayo se celebra el *Día Internacional de la Familia*. Esta celebración fue instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237, del 20 de septiembre de 1993, por la importancia que se le confiere a la familia como unidad básica de la sociedad y por su preocupación por la situación de las familias en todo el mundo.



Este día te brinda la ocasión para que le demuestres a tu familia el amor que sientes por todos sus miembros, con vistas a contribuir a su felicidad.

## Postales de mi país

### Conjunto Histórico de Birán

Está ubicado en la provincia de Holguín, municipio Cueto, y fue declarado Monumento Nacional desde 2008, sobre la base de sus extraordinarios valores históricos.

En esta finca nació Fidel Castro Ruz, el 13 de agosto de 1926 y allí vivió con sus padres y sus hermanos: Ángela, Ramón, Juana, Emma, Agustina y Raúl (figura 4.14).

Birán tiene once construcciones, entre las que se encuentran: la réplica de la casa familiar, la valla de gallos y la oficina del correo, el telégrafo, la casa de la abuela Dominga, la carnicería, el bar, la escuela, la casa de la docente, la tienda y algunos bohíos de haitianos.



Fig. 4.14

## Comprueba lo aprendido

1. Explica qué es para ti una familia y cuáles son sus funciones.
2. ¿Qué importancia le concedes a vivir en familia?
3. Investiga en la Constitución de la República de Cuba cuáles son los deberes y los derechos que tienen las familias, y explícalos en tu grupo mediante un panel informativo.

4. La familia favorece la educación y la formación de los nuevos ciudadanos:
  - a) Reúnete con tu equipo de trabajo y conversen acerca de momentos agradables y alegres que han tenido con su grupo familiar.
  - b) Escriban sus conclusiones.
  - c) Elaboren un cartel con la información sobre las familias. Colóquenlo en un lugar visible del aula.

## 4.7 ¿Cómo contribuir a promover el bienestar de nuestra familia?

### La vida en el seno familiar

La vida hogareña es compleja. En el seno familiar hay muchas cosas que resolver a diario y la familia generalmente tiene varios miembros para solucionarlos. Por ejemplo, hay una serie de tareas domésticas que debemos distribuir y ejecutar entre todos, porque constituyen necesidades fundamentales de alimentación, aseo y descanso (figura 4.15).

El arreglo de los lugares colectivos de la vivienda, su organización y limpieza, la adquisición y preparación de los alimentos hasta servirlos en la mesa, entre otras tareas, pueden y deben hacerse con la colaboración de todos y cada uno de los miembros de la familia de acuerdo con sus capacidades. El planificar las tareas colectivas nos permite desarrollar sentimientos de amor y encontrar soluciones a los problemas del hogar.



Fig. 4.15

Nuestra sociedad respeta y considera a la familia, porque es donde la mayoría de los ciudadanos, tanto los menores como los mayores, encuentran apoyo, afecto y seguridad.

En una familia todo educa: las condiciones materiales de vida, las relaciones y formas de comunicaciones que establecen sus miembros, el estilo de vida, la atmósfera cultural, moral e ideológica y sobre todo el ejemplo que cada adulto pueda brindar a los más jóvenes de la casa.

Comprenderse, tolerarse y aceptarse es muy necesario para mantener una buena comunicación en la familia. Las circunstancias tan variadas de la vida actual exigen que cada vez más sus miembros, en particular los padres, se esfuercen por ampliar y lograr al máximo una adecuada comunicación con sus hijos, sin distinción de sexos.

La atención y el respeto hacia nuestros abuelos constituyen no solamente un acto de agradecimiento por habernos dedicado todos los desvelos y atenciones que nos brindaron a lo largo de nuestras vidas, sino también por todos los afectos y cuidados que en esta etapa de su vida ellos necesitan. Escuchar respetuosamente sus experiencias y ser obedientes ante sus buenos consejos constituyen muestras de los más elevados sentimientos de los seres humanos.

Nuestro José Martí expresó en *Patria* del 2 de julio de 1892: "(...) Es grande el peligro de educar a los niños afuera, porque sólo es de padres, la continua ternura con que ha de irse regando la flor juvenil, y aquella constante mezcla de la autoridad y el cariño, que no son eficaces, por la misma justicia y arrogancia de nuestra naturaleza, sino cuando ambas vienen de la misma persona (...).

Con ello se evidencia la gran importancia que tienen las familias en la educación de las niñas y los niños, pues dentro de estas aprendemos a vivir con aliento y a tener confianza, apreciar las cosas bellas, a querernos a nosotros y a encontrar amor en el mundo".

### **Los padres de Rubén Martínez Villena**

Lee el siguiente texto relacionado con los padres del destacado intelectual revolucionario Rubén Martínez Villena:

## Los padres de Villena

*Era Dolores Villena, una mujer de delicada belleza, rostro fino y gestos aristocráticos. Toda ella irradiaba simpatía, noble modestia y dulzura. Estaba dotada de una imaginación fértil y de una sensibilidad exquisita. El padre, en cambio, es un hombre enérgico, saludable, laborioso y positivista. Tiene del honor un concepto estricto y riguroso. La cultura pedagógica ha disciplinado su inteligencia. Fue modesto profesor de Instrucción Pública en Alquízar, sin más caudal que una voluntad firme, su inteligencia, el amor a sus hijos y la devoción a su esposa. Todo ello era suficiente para vegetar en un pueblo humilde y para concretar la dicha de un hombre mediocre.*

*Y de dos seres así, que unidos formaban un todo armónico, heredó Rubén Martínez Villena lo mejor que cada uno de ellos podría ofrecerle. La madre le transmitió su bondad perfecta, su finura espiritual y una potencia de imaginación extraordinaria. Y el padre, sus energías vitales y su actitud para las funciones intelectivas. Así floreció en Rubén una inteligencia privilegiada. No se propuso jamás ser el primero; pero lo fue casi siempre, sin que nadie lo advirtiera ni tomara a mal. Sus condiscípulos veían, tenían que ver en él, al amigo mejor; al amigo que todo lo daba y nada pedía.*

Explica por qué tú crees que las características personales de sus padres le propiciaron a Rubén Martínez Villena una buena formación. Analiza los aspectos siguientes: la comprensión, el cariño y el respeto recíprocos.

### Reflexiona



La familia es responsable de asegurar a las niñas, los niños y adolescentes el disfrute pleno y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula a partir de la anterior idea.

## Comprueba lo aprendido

1. Escribe un texto donde expliques qué actividades te gusta hacer con tu familia.
2. ¿Qué normas de comportamiento, sentimientos y valores has aprendido con tu familia?
3. ¿Qué importancia tiene tu familia para ti?
4. ¿Por qué es importante lo que aprendemos en nuestra familia?
5. Escribe sobre un momento agradable compartido con tu grupo familiar.
6. ¿Por qué es importante que haya unidad, responsabilidad y respeto entre los miembros del grupo familiar?
7. ¿Qué valores deben fomentarse dentro del núcleo familiar?

### 4.8 Seguridad vial

El cumplimiento de las normas de comportamiento, como peatón o usuario de los medios de transporte colectivos o particulares, constituye un deber y una obligación de todos los ciudadanos de cualquier país.

Actuar con sentido de responsabilidad al esperar pacientemente el ómnibus o el automóvil sin aproximarte ni salirte del borde de la acera, respetar a los conductores de esos vehículos, subir o bajar con cuidado y en el momento oportuno, así como usar el cinturón de seguridad en los vehículos indicados, constituyen deberes que contribuyen a evitar accidentes.

Estar alertas al observar hacia la izquierda y la derecha el sentido de la vía, saber interpretar las señalizaciones del tráfico que están dispuestas en los lugares por donde te desplazas, localizar la procedencia de los sonidos y el poder distinguir si se trata de un tren, un camión, una ambulancia, etcétera, son acciones que evitan tu participación en un accidente de tránsito y el consiguiente sufrimiento de tu familia (figura 4.16).



Fig. 4.16

No menos importante para prevenir los accidentes, es saber distinguir los colores y las informaciones que te brindan las *señalizaciones visuales*, las señales sonoras o luminosas que encuentras en la vía, entre las que están incluidas las del *semáforo del peatón* (figura 4.17); igualmente, significativo resulta aprender a apreciar la cercanía de los vehículos y cruzar por las esquinas o por el paso peatonal sin sobrepasar el límite de sus bandas. Estas y muchas otras son acciones que debes realizar con frecuencia, para que aprendas a actuar con rapidez y a decidir lo más conveniente ante situaciones imprevistas para *prevenir* estos accidentes. Recuerda que *no se puede prevenir correctamente lo que no se conoce o no se aprende*.



Fig. 4.17

*¿Qué plantea la Ley 109 del Código de Seguridad Vial?*

El conocimiento pleno del Código de Seguridad Vial de nuestro país, contribuye a nuestra preparación como peatones, ciclistas o usuarios del transporte público o privado. De igual forma, las

descripciones y el análisis de las conductas correctas o incorrectas que observas en muchos peatones en los cruces de calles o avenidas, con las señalizaciones establecidas o sin ellas, así como actuar correctamente al subir, mantenerse o bajar de los ómnibus, automóviles o bicicletas, te permiten hacer comparaciones con lo que exige la Ley 109 y llegar a tus propias conclusiones. Una buena conducta peatonal dice mucho de nuestra educación y cultura vial.

En las zonas rurales también ocurren accidentes en la vía pública si no se toman todas las medidas para prevenirlos o evitarlos (figura 4.18). Al circular por las carreteras, recuerda hacerlo siempre por la izquierda y observando de frente los vehículos que se aproximan a ti, nunca les des la espalda.



Fig. 4.18

### **El comportamiento peatonal ante las inclemencias del tiempo**

La observación y el análisis, así como la toma de medidas pertinentes ante los cambios o modificaciones en el tiempo, en el clima, u otros acontecimientos que se producen en el entorno, puede contribuir a evitar muchos accidentes.

En ocasiones, cuando nos desplazamos por la vía pública y ha llovido torrencialmente, observamos determinadas calles o avenidas inundadas por las que puede resultar muy peligroso transitar, porque no podemos saber si hay tapas del alcantarillado fuera

de su lugar o si existen profundos baches en ese trayecto que puedan provocarnos una caída. Prevenir los accidentes es nuestro deber, por eso debemos fijar nuestra atención en los factores de riesgo que pueden propiciarlos.

### Conéctate



En el libro digital *Ley 109 ilustrada* podrás ampliar tus conocimientos acerca de esta importante ley. Podrás leerlo o descargarlo en: <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2018/05/ley-109-con-cubierta-96dpi.pdf>

## El comportamiento en los espacios abiertos para el juego y la cultura

Aplicar los conocimientos adquiridos para prevenir accidentes en la vía constituye nuestra responsabilidad como ciudadanos. Después que ocurre un acontecimiento de este tipo ya no hay marcha atrás; lamentablemente solo nos queda sufrir y enfrentar sus consecuencias si nos mantenemos con vida. Por eso, debemos tener cuidado al jugar en los parques, paseos o áreas preparadas para el descanso y la distracción.

Saber identificar y determinar las posibilidades que nos ofrecen las zonas al aire libre donde, por ejemplo, podemos jugar a la pelota, que es nuestro deporte nacional, pasear o distraernos sin poner en peligro la vida ni molestar a quienes nos rodean, resulta muy importante. En ocasiones, los más pequeños y hasta algunos adolescentes salen desprovistos detrás del balón de fútbol que fue a parar a la vía al pegarle con el pie, y se lanzan a buscarlo sin mirar a un lado y al otro de la calle ni prever las consecuencias de lo que hacen (figura 4.19).



Fig. 4.19

Nuestra conducta ciudadana en la vía pública y ante los elementos del tráfico debe poner de manifiesto actitudes de respeto a las normas establecidas hacia los agentes de la autoridad del tránsito y los conductores de vehículos.

## **El comportamiento ante las señalizaciones del tráfico y su importancia**

La interpretación del significado de cada una de las señalizaciones del tráfico resulta imprescindible para lograr el orden en la vía pública. Cada una de ellas se creó porque han sido necesarias. ¿Te imaginas cómo sería la circulación de los vehículos por la vía pública si no existieran las señalizaciones?

Reconocer la importancia que tienen estas señales horizontales, verticales, luminosas o sonoras, así como la comprensión de las orientaciones de los agentes de la autoridad del tránsito, nos permite comprobar cómo todas pueden influir en nuestras actitudes como peatones, usuarios o conductores; solo nos resta esforzarnos por la prevención de los accidentes.

La observación de todo cuanto nos rodea también permite que seamos más prudentes, podamos responder ante las señales y tomar las decisiones más oportunas y rápidas ante los peligros del tráfico.

### **¿Sabías que...?**

Las señales, por su contenido y significado, se dividen en los grupos principales siguientes:

*Señales de peligro o precaución:* advierten al usuario de la vía, la existencia de peligros y le indica su naturaleza. Son de forma triangular, con uno de sus vértices hacia arriba, con el fondo amarillo, orla roja y el símbolo de color negro.

*Señales de prioridad:* ponen en conocimiento de los usuarios de la vía las reglas especiales en las intersecciones y los pasos estrechos, cuya violación constituye un peligro potencial.

*Señales de prohibición:* establecen determinado régimen restrictivo de la circulación, que debe ser cumplido por el usuario de la vía. Son de forma circular, con fondo color blanco, orla roja y símbolos en negro y rojo.

**Señales de obligación:** indican al usuario de la vía determinado régimen obligatorio de circulación, tanto en dirección y sentido, como en el tipo de vehículo. Son de forma circular y fondo azul, con la orla y el símbolo en color blanco.

**Señales de fin de prohibición u obligación:** indican el cese de la prohibición u obligación que estableció una señal anterior.

**Señales de información:** comunican determinados regímenes de circulación permitidos, y del estacionamiento, giros y detenciones que pueden efectuarse.

**Señales de orientación:** contribuyen a orientar a los usuarios de la vía. Son rectangulares, con fondo oscuro azul, o verde en el caso de las autopistas, y símbolos en blanco o rojo. Se emplean los colores amarillo o naranja para la orientación de los ciclistas.



*Algunas señales de prevención (figura 4.20)*



**Fig. 4.20**

Algunas señales de prohibición (figura 4.21)



Fig. 4.21

**Reflexiona**

Según cifras oficiales, cada cuatro minutos muere un niño en el mundo relacionado con los accidentes del tránsito, entre tanto, otros cientos sufren traumatismos, siendo una causa sustancial de discapacidad. En el caso de Cuba, estos son la primera causa de mortalidad entre niños y adolescentes entre 10 y 19 años de edad.



Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula a partir de esta información.

**Postales de mi país**

**Puente de Bacunayagua**

Clasifica como una de las siete maravillas cubanas de la ingeniería civil. Se ubica a 18 km, al oeste de la ciudad de Matanzas y establece el límite territorial con la provincia de Mayabeque, tiene una altura de 110 m desde las bases, mide 314 m de largo y 16 de ancho. Es el puente más alto de Cuba y al sur se puede divisar el valle de Yumurí (figura 4.22).





Fig. 4.22

## Comprueba lo aprendido

1. ¿Qué acciones puedes tomar en tu actuar diario para evitar tu participación en un accidente del tránsito?
2. Argumenta por qué crees que es importante el *Código de Seguridad Vial*.
3. Organiza con tus compañeros del aula un paseo, para buscar y dibujar las señales de circulación que se presentan en tu localidad. Luego, averigua a qué grupo pertenece cada una y qué es lo que indica.
4. Dibuja y muestra cuáles son las señales que conforman el grupo de señales de prioridad.
5. Explica por qué resulta sumamente peligroso no detenerse ante la señal Pare.

## 4.9 ¿Cómo contribuir a la seguridad vial?

### El comportamiento de los ciclistas en la vía

La bicicleta es un medio de transporte alternativo y necesario. Es un vehículo movido por el propio esfuerzo físico del conductor, que contribuye al fortalecimiento de sus músculos, no contamina

el medioambiente y no hace ruido; pero constituye una de las grandes preocupaciones de la familia cuando es conducida por un menor de edad.

Si ya cumpliste doce años, siempre que conduzcas cualquier vehículo tienes la obligación de prestar toda tu atención a lo que haces. Esto equivale a decir que no puedes distraerte en ningún momento; por eso, mientras conduces no puedes usar ningún medio informático, de comunicación o audiovisual que obstaculice o impida la debida atención a la conducción. La conducta de los ciclistas en la vía pública es uno de los factores que puede y debe propiciar la seguridad de quienes participan en el tránsito (figura 4.23).



**Fig. 4.23**

El que conduce una bicicleta o cualquier otro vehículo por la vía debe dominar y cumplir con el Código de Seguridad Vial. En tu caso, por ejemplo, debes saber que los niños pueden conducir una bicicleta a partir de los 12 años de edad, solamente en lugares destinados para el tránsito de estos vehículos, y tener presente que la Ley 109, en su Sección Tercera: “De las prohibiciones”, artículo 112, también plantea que:

La circulación de los ciclos por las vías está sujeta a las disposiciones establecidas en este Código para los vehículos en general y, además, se prohíbe la circulación de personas menores de 12 años por las vías principales, sin timbre o corneta, o con objetos que impidan o dificulten la visibilidad

o maniobrabilidad de quien conduzca el ciclo. Tampoco se puede conducir un ciclo si los frenos no funcionan correctamente, o si no cuenta con la debida iluminación para el anochecer y el amanecer, que los haga visibles.

En ocasiones, hemos observado algunos ciclistas irresponsables transitar en sentido contrario a la circulación de la vía, conducir a una velocidad excesiva, hacer maniobras muy peligrosas para llamar la atención de los demás conductores y peatones, o invadir la senda por la que no deben circular. Actualmente todas esas infracciones pueden ser multadas.

Se han observado algunos ciclistas que no respetan las luces del semáforo o las señales de Pare y Ceda el paso, así como otros que viajan agarrados a un ómnibus o un camión.

Algunos ciclistas deciden circular por las aceras, pero no deben hacerlo porque pueden lesionar a las personas que caminan por estas sendas (figura 4.24). De igual forma se recomienda a estos conductores no circular en bicicletas desde el anochecer hasta el amanecer, por dos razones fundamentales:

1. Necesitan observar bien y percibir los lugares por donde transitan.
2. Tienen que ser vistos por los peatones y los demás conductores de vehículos, porque pueden atropellar a los primeros, pero también pueden ser atropellados por los segundos si en la oscuridad no los han visto.



Fig. 4.24

Por las razones anteriormente planteadas, las bicicletas deben brindar un mínimo de seguridad:

1. Necesitan de una luz delantera blanca o amarilla para poder ver y un dispositivo rojo que refleje la luz en la parte trasera, para que sea visto.
2. El ciclista debe usar ropa de colores claros y brillantes en horas del anochecer y hasta el amanecer. Si va vestido con ropa de color oscuro, puede que no lo vean y se arriesgue a tener un accidente que puede llegar a ser fatal. Recuerda que el ciclista no tiene una carrocería que lo proteja en los choques y las caídas.

### **El mantenimiento y cuidado de la bicicleta, un deber de todo ciclista**

Para mantener el comportamiento adecuado en la vía pública y contribuir a evitar accidentes de tránsito, resulta imprescindible revisar diariamente los componentes que permiten el frenado de la bicicleta, así como todas las uniones, partes y mecanismos, porque de su mantenimiento y limpieza depende su funcionamiento y durabilidad. También se debe engrasar la cadena y transmisiones, y mantener una presión adecuada en las gomas.

Con la ayuda de un mecánico se debe verificar el estado de la dirección, pedales, tornillos y frenos, lubricar los rodamientos, pivotes, cabecillas de los cables de freno y revisar el desgaste de los diversos componentes y reemplazarlos de ser necesario. Recuerda que, aun cuando apenas se utilice la bicicleta, sus partes y piezas se oxidan y se deterioran en el transcurso del tiempo.

La bicicleta puede alcanzar velocidades muy superiores a las posibilidades de frenado. No olvides que las gomas de las bicicletas son estrechas y el área de contacto de este vehículo con la vía es muy pequeña; por tanto, al frenar, la fricción que se produce entre ellas es menor si la comparas con la de un automóvil, por eso, si vas a mucha velocidad no podrás controlarla.

No es recomendable desplazarse a gran velocidad en la bicicleta, porque constituye un gran peligro y si los frenos no realizan

bien sus funciones, te será muy difícil evitar salir lanzado por el aire, chocar con un vehículo o atropellar a un peatón.

El cumplimiento de estas orientaciones y el dominio de la Ley 109 del Código de Seguridad Vial te permitirán transportarte en bicicleta de una manera confiable, segura, agradable y saludable. Esto depende solo de ti.

Observa las ilustraciones siguientes (figura 4.25 a y b):



Fig. 4.25

a

b

1. ¿Qué hace este niño?
2. ¿Cuál es la forma correcta de montar bicicleta?
3. ¿Por qué es importante cumplir con las normas del tránsito?

### Causas de los accidentes de tránsito

Observa las ilustraciones siguientes (figura 4.26 a y b):

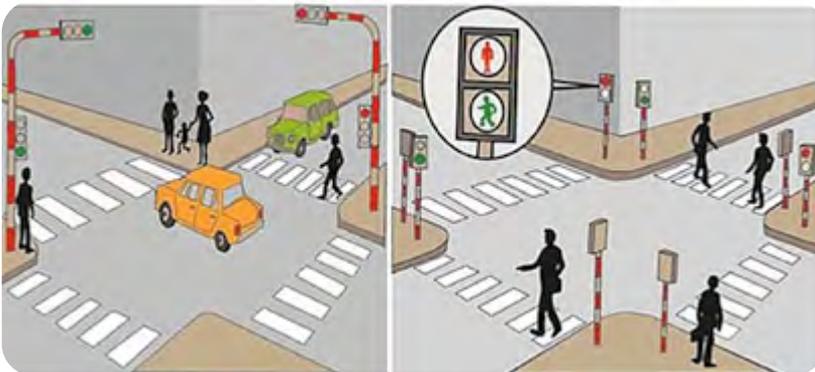


Fig. 4.26

a



b

1. Observa las señalizaciones que existen en la vía y valora si las personas están cruzando por el lugar adecuado.
2. ¿Qué equipo o instrumento de señalización observas en las calles para orientar a las personas?
3. Describe la forma correcta de cruzar la calle.

### Reflexiona

Lee la idea siguiente:

Los accidentes de tránsito, además de la muerte, pueden producir daños y lesiones con sufrimiento físico y moral, días escolares perdidos y en ocasiones incapacidades permanentes, a pesar de que los accidentes y sus consecuencias son evitables.

Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula a partir de la anterior idea.



### Postales de mi país

#### Túnel de La Habana

Por debajo de la bahía de La Habana, a lo largo de 733 m, fue construido un túnel entre 1957 y 1958 (figura 4.27). Tiene cuatro vías: dos hacia la ciudad y dos hacia el este, donde están las más hermosas playas del litoral habanero y ahorra a los pasajeros un recorrido de decenas de kilómetros alrededor del denominado “anillo” que circunda la capital. Al conducir dentro del túnel se deben tener en cuenta varias precauciones.



Fig. 4.27

## Comprueba lo aprendido

1. ¿Por qué los ciclistas deben dominar y cumplir con el Código de Seguridad Vial?
2. El mantenimiento y cuidado de la bicicleta es un deber de todo ciclista. Argumenta la anterior afirmación.
3. Analiza con tu colectivo cuáles son las causas que pueden contribuir a que ocurran accidentes en tu comunidad, y solicita la ayuda de la policía de tránsito para que te brinde las informaciones necesarias. Luego, organiza un equipo de Promotores de educación vial.
4. Determina un área de exposición de carteles, afiches, postales, abanicos y plegables, donde hayan escrito con buena letra las reglas que deben cumplir los peatones, usuarios y ciclistas en la vía pública, entre otros mensajes importantes que debemos tener presentes para evitar accidentes del tránsito.

# UNIDAD 5

## Patria es humanidad

### 5.1 Nacionalidad y patriotismo

#### Componentes de la nación cubana

La República de Cuba es nuestra nación, pues es el lugar donde nacimos, y demostramos el amor hacia ella al cumplir nuestros deberes y mantener siempre la independencia, que es la libertad que disfrutamos como ciudadanos cubanos, y la soberanía, que es la autoridad o poder supremo del pueblo de participar y decidir en el sistema político y del gobierno socialista de nuestro país, sin permitir la intervención de otros países en nuestros asuntos internos (figura 5.1).



Fig. 5.1

Cuando nos referimos a la República debemos pensar que representa a los hombres y las mujeres que forman una comunidad humana de origen común, que comparten de forma estable un territorio, tienen una historia en el tiempo que los une, un modo económico de producción y de reproducción de sus condiciones de vida, así como que tienen tradiciones, costumbres, una lengua o idioma y una cultura común, que los identifica entre sí y, a su vez, las diferencias de otras comunidades.

Todo esto conforma una identidad cultural que se manifiesta en la toma de conciencia del sentido de pertenencia, amor y arraigo a lo que identificamos como nuestra nación, la que está vinculada con la idea de la patria a la cual pertenecemos.

Los cubanos disfrutamos la libertad conquistada por nuestros héroes y mártires, y luchamos por mantener esas conquistas con nuestro trabajo y protegemos nuestros principios. Amamos a la patria y a sus símbolos (figura 5.2), como buenos patriotas que somos, y ante cualquier amenaza lo dejamos todo y corremos al combate como dice nuestro glorioso Himno de Bayamo.



Fig. 5.2



## Algunos momentos del proceso histórico de conformación de la nacionalidad cubana

En el siglo xv y principios del siglo xvi existían pobladores aborígenes que se asentaban en grupos poblacionales en diferentes zonas de la Isla, como los recolectores-cazadores-pescadores y los agricultores-ceramistas; estos últimos se encontraban en mayor número en la región oriental.

Estas comunidades vivían en un nivel de desarrollo económico primitivo. Los agricultores-ceramistas llegaron a construir objetos de barro rústicos; eran expertos en la pesca y la caza; también trabajaban la agricultura: sembraban yuca, maíz y boniato con el empleo de su principal instrumento, la coa. Entre todos trabajaban y se compartían los bienes producidos para su alimentación y subsistencia, y tenían reglas para organizarse socialmente y convivir en esas condiciones primitivas, predominando entre todos los miembros el sentido del respeto entre sí y hacia los que tenían grandes responsabilidades, como el cacique, reconocido como el jefe de la tribu; el grupo de ancianos y el behique, al que le atribuían poderes mágicos o sobrenaturales. También juntos disfrutaban de sus juegos y de sus areítos como una forma de celebrar sus fiestas.

Con la llegada de los españoles se inició el proceso de conquista y colonización de Cuba. A pesar de la heroica resistencia de los aborígenes cubanos, encabezada por Hatuey, quien vino desde la isla La Española a alertar sobre la amenaza de la entrada de los españoles a nuestras tierras, fueron aplastados en una lucha desigual. Posteriormente, con el establecimiento del régimen colonial, la población aborígen fue prácticamente exterminada mediante el trabajo forzado.

En sustitución de esa fuerza de trabajo, los españoles introdujeron en Cuba otros grupos humanos de las islas del Caribe y hasta chinos; pero con poco éxito por sus condiciones físicas, porque resultaron poco resistentes para este tipo de trabajo, por lo que la introducción de esclavos africanos, de características físicas más fuertes, vino a suplir esta demanda, convirtiéndose en

la fuente principal del sostén de la industria azucarera cubana sobre la base del trabajo esclavo.

Durante este período hasta finales del siglo XVIII, se va desarrollando un proceso gradual de formación del criollo, como resultado de la unión de las diferentes culturas que convergían en tierras cubanas, cuyos troncos principales son los componentes de las culturas española y africana, integrados en una nueva cualidad de lo cubano, lo que se identifica como autoconciencia de nuestra identidad nacional, es decir, la identificación y el reconocimiento de nuestra cubanidad como nacionalidad.

Este contexto favoreció el proceso de conformación de la cubanía y del sentimiento de pertenencia de los nacidos en Cuba, sentida y querida como su nación y patria, con la formación de sentimientos morales de apego y amor que comienzan a manifestarse en la conciencia de la cubanía como nacionalidad.

A continuación, encontrarás un símil o metáfora que escribió el destacado intelectual y antropólogo cubano Fernando Ortiz Fernández, quien estudió bien a fondo en su época ese tema y lo expuso en “Los factores humanos de la cubanidad”, en *Etnia y sociedad* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993), donde el autor compara lo que significa “el ajiaco” con el proceso complejo de formación de la identidad nacional del cubano, a partir de la mezcla e integración de los componentes culturales, que producen el mestizaje y la integración en una nueva cualidad humana en el nacimiento de nuestra identidad cubana.

Léelo e interprétalo con ayuda de tu docente y tus compañeros de aula. También puedes utilizar el diccionario para comprender el significado de alguna palabra.

1. (...) Cuba es un ajiaco. ¿Qué es el ajiaco?
2. El ajiaco fue el guiso típico de los indios taínos, (...).
3. La imagen del ajiaco criollo nos simboliza bien la formación del pueblo cubano. Sigamos la metáfora: (...) La indiada nos dio el maíz, la papa, la malanga, el boniato, la yuca, el ají que lo condimenta y el blanco xao-xao del casabe con que los buenos criollos de Camagüey y Oriente adornan el ajiaco

al servir. Así era el primer ajiaco precolombino, con carnes de jutías, de iguanas, de cocodrilos, de majás, de tortugas, de cobos y de otras alimañas de la caza y pesca que ya no se estiman para el paladar. Los castellanos desecharon esas carnes indias y pusieron las suyas. Ellos trajeron con sus calabazas y nabos, las carnes frescas de res, los tasajos, las cecinas y el lacón. Y todo ello fue a dar sustancia al nuevo ajiaco de Cuba. Con los blancos de Europa, llegaron los negros de África y estos nos aportaron guineas, plátanos, ñames, y su técnica cocinera. Y luego los asiáticos con sus misteriosas especies de Oriente; y los franceses con su ponderación de sabores (...); y los angloamericanos con sus mecánicas domésticas que simplificaron la cocina y quieren metalizar y convertir en caldera de su estándar el cacharro de tierra que nos fue dado por la naturaleza (...).

4. (...) Mestizaje de cocinas, mestizaje de razas, mestizaje de culturas. Caldo denso de civilización que borbullea en el fogón del Caribe.<sup>23</sup>

Las contradicciones económicas y políticas que vivía la Cuba colonial se fueron haciendo más agudas en los finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX; contradicciones colonia-metrópoli entre los intereses de los cubanos que vivían bajo el yugo del sistema colonial impuesto por España, como la metrópoli colonizadora. Estos intereses económicos y políticos de los cubanos se manifestaron en las ideas que defendían las diferentes posiciones de las corrientes ideológicas del reformismo, el abolicionismo, el anexionismo y el independentismo, que resultó ser la posición más radical y revolucionaria.

Las gestas independentistas cubanas contra el colonialismo español, iniciadas el 10 de octubre de 1868 y reiniciadas el 24 de febrero de 1895, han tenido su continuidad histórica en las luchas revolucionarias libradas por las sucesivas generaciones de cubanos para alcanzar la verdadera independencia y soberanía

<sup>23</sup> Fernando Ortiz: "Los factores humanos de la cubanidad", *Revista Bimestre Cubana*, no.3, marzo-abril, La Habana, 1949, p. 3.

durante el siglo xx, como la generación de los años treinta, donde se destacaron jóvenes como Rubén Martínez Villena y Julio Antonio Mella Mc Portland; así como la Generación del Centenario, los jóvenes que decidieron en 1953 no dejar morir las ideas del Apóstol José Martí a los cien años de su nacimiento, ante la situación en que vivía el pueblo de Cuba, agravada por el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 del dictador Fulgencio Batista, quien violara la Constitución de la República de 1940. Dentro de esos jóvenes se destacó la figura de Fidel Castro Ruz, como líder de la Revolución, que llevó a las masas populares y trabajadoras al poder, con la victoria del 1.º de Enero, de 1959 (figura 5.3).



Fig. 5.3

En la actualidad, la población cubana se destaca por el patriotismo, el amor a la independencia y a la soberanía, la justicia social y la unidad nacional, que son productos de los ideales enarbolados por la tradición del pensamiento cubano revolucionario.

Después de estudiar este contenido de tu libro de texto, escribe tu interpretación sobre la idea de Fidel Castro, que se presenta a continuación: "(...) en Cuba solo ha habido una Revolución: la que comenzó Carlos Manuel de Céspedes el 10 de Octubre de 1868. Y que nuestro pueblo lleva adelante en estos instantes".<sup>24</sup>

Cuando hablamos de patriotismo, nos referimos al amor a la patria, expresado en el conocimiento y en la disposición para cumplir con los deberes y derechos como ciudadanos cubanos,

<sup>24</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado en la velada conmemorativa de los Cien años de lucha, el 10 de Octubre de 1968, *Granma*, p. 2.

como el amor al trabajo para contribuir al desarrollo del país, la defensa ante el enemigo, el sentimiento de optimismo ante el futuro de la patria, así como la solidaridad y el internacionalismo como expresión de la idea martiana de que “patria es humanidad”, donde se manifiestan los sentimientos de cubanía y el orgullo de ser cubanos:

“Patria es humanidad”, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca, y en que nos tocó nacer; y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defienda a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambroñas, ni porque a estos pecados se dé a menudo el nombre de patria, ha de negarse el hombre a cumplir su deber de humanidad, en la porción de ella que tiene más cerca. Patria es eso.– Quien lo olvida, vive flojo, y muere mal, sin apoyo ni estima de sí, y sin que los demás lo estimen: quien cumple, goza, y en sus años viejos siente y trasmite la fuerza de la juventud (...).<sup>25</sup>

### Reflexiona

Un patriota debe amar la historia de su país, debe estudiarla, debe saber de dónde venimos, el trabajo que le ha costado a nuestro pueblo forjar la nación que hoy tenemos, y en su actuar diario defender los valores más sagrados de su país.



Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula a partir de la anterior afirmación.

### Conéctate

Para consultar contenidos de aprendizaje, interactuar con diversos recursos y responder ejercicios relacionados con este epígrafe puedes dirigirte a Cubaeduca ([www.cubaeduca.cu](http://www.cubaeduca.cu)) / Curricular / Sexto / Educación Ciudadana/ “Patria es humanidad” / Módulo: Nacionalidad y patriotismo”.

<sup>25</sup> José Martí: “Patria es humanidad”, *Obras Completas*, t. 5, Editorial de Ciencias, La Habana, 1975, p. 468.



En la aplicación móvil “Símbolos Nacionales”, tendrás a tu alcance la información íntegra de la Ley 128 de los Símbolos Nacionales, una sección de preguntas con los temas más recurrentes e interesantes, así como al cuestionario interactivo que te ayudará a autoevaluarte mediante preguntas. La puedes descargar en el sitio web [www.apklis.cu](http://www.apklis.cu)

## Comprueba lo aprendido

1. Lee la obra *Abdala*, de José Martí. Copia con tu mejor letra lo expresado por el autor sobre el amor a la patria. Luego, interpreta lo copiado.
2. Lee la idea expresada por nuestro Héroe Nacional, José Martí y establece la relación que existe con los componentes del patriotismo: “(...) todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria”.<sup>26</sup>
3. Prepara una dramatización sobre lo que sucedió el 15 de marzo de 1878. ¿Por qué se puede afirmar que Antonio Maceo demostró una actitud digna y patriótica?
4. Comenta con tus compañeros qué es para ti la patria.

## 5.2 Identidad personal y nacional. Valores de la sociedad cubana

El proceso de formación de nuestra identidad duró varios siglos, en los que fructificaron los factores económicos, políticos, sociales y culturales. Se fue formando una comunidad que se diferenciaba cada vez más de la metrópoli española. Sus miembros poseían intereses, caracteres, costumbres, rasgos del idioma e incluso, rasgos físicos distintos, diferentes formas de pensar y actuar, que los identificaban como criollos y luego como cubanos.

<sup>26</sup> José Martí: *Obras Completas*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2011, p.181.

En la medida en que te apropias de los conocimientos históricos referidos a la historia nacional y local, te sientes parte de la historia y la vida de Cuba, conocedor de nuestras costumbres, raíces, tradiciones y defensor de esos valores.

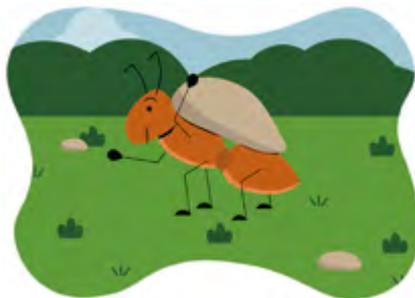
La identidad personal es el conjunto de características propias o particulares, las formas de pensar y actuar de un individuo o persona, que lo diferencian de los demás.

*Piensa*

1. ¿Cómo eres?
2. ¿Cuáles son las características que te hacen diferente de tus padres, tu hermano o hermana, de tus compañeros?
3. ¿Qué cualidades posees?
4. Analiza el texto siguiente titulado *Filosofía de la hormiga*:

Las hormigas tienen comportamientos que nos asombran. Una hormiga ¡nunca abandona!, ¡nunca se rinde! Si se dirige a un lugar determinado y se le pone un obstáculo, la hormiga intentará pasarlo a toda costa escalándolo, excavando o desviándose por uno de los lados. Si se le quita el obstáculo, la hormiga continuará su labor rápidamente (figura 5.4).

Si de nuevo le vuelves a poner otro obstáculo más en su camino, siempre buscará otra salida por arriba, por abajo o por los lados. No importa que la labor requiera un esfuerzo tremendo, hasta por encima de sus posibilidades. ¡La hormiga persevera, la hormiga lucha!



**Fig. 5.4**

Esos pequeños seres vivos se preparan para el invierno. ¡Parece que planifican su futuro! En el verano recogen cuanto pueden para guarnecerse en el invierno. ¡Qué maravilla! ¿Verdad?

1. ¿Qué características manifiestan las hormigas según el texto leído?
2. ¿Qué tienen en común y de diferente, con las aves o con los peces?
3. ¿Por qué podemos afirmar que las hormigas tienen su propia identidad?

La identidad nacional está formada por las características que nos identifican como cubanos, es decir, todo aquello que nos hace idénticos a los cubanos y nos diferencia de los ciudadanos de otros países.

### **Qué nos identifica como cubanos**

Los cubanos tenemos un sistema de valores, heredados de las tradiciones patrióticas, a partir de la formación de nuestra nacionalidad, desde la época colonial, y que se ha ido desarrollando a través de las distintas generaciones que nos han antecedido.

Los cubanos nos caracterizamos por:

1. Arraigo a nuestra historia y cultura.
2. Respeto a todas las personas y sus culturas.
3. Alegría y comunicatividad.
4. Identificación con los valores predominantes de nuestra sociedad y las raíces de estos valores.

Observa el esquema siguiente y podrás apreciar algunos valores relacionados con el sistema de valores de la sociedad cubana actual.

El patriotismo, la solidaridad, el antiimperialismo, la dignidad y el humanismo, como tradición histórica y principios de nuestro ideario revolucionario, expresan la fuerza de la sociedad que

construimos y que defendemos. ¿Conoces lo que significa cada uno? ¿Cómo debes proceder en correspondencia con ellos?



Para llegar a ser un patriota (figura 5.5 y 5.6), debes:

1. Sentir orgullo de ser cubano y poseer sentido de la independencia nacional.
2. Defender la soberanía y participar activamente en las tareas de la defensa de la Revolución.
3. Respetar a los símbolos patrios.
4. Actuar identificado con las raíces históricas, enaltecendo las mejores tradiciones revolucionarias.
5. Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier parte del mundo.



Fig. 5.5

Para demostrar una actuación digna, debes:

1. Mantener un comportamiento consecuente con la ética de la Revolución cubana, tanto en la actividad social, como en la vida familiar.
2. Rechazar toda manifestación de corrupción, egoísmo, individualismo, consumismo, soborno, prostitución y otras que degradan la moral personal.
3. Mantener el proyecto de vida individual ligado al proyecto social socialista y poner las capacidades personales al servicio de la Revolución.
4. Reconocer los errores propios y ser capaz de eliminarlos.



**Fig. 5.6**

Para ser un pionero antiimperialista, debes:

1. Expresar sentimientos de rechazo ante cualquier tipo de dominación extranjera y repudiar las actitudes que demuestren servilismo ante el imperialismo yanqui.
2. Defender el derecho de la nación cubana, a su autodeterminación.
3. Estar en contra de las guerras imperiales y a favor de la paz.
4. Defender la soberanía y el derecho de autodeterminación de los pueblos.
5. Profundizar en el estudio de la historia de Cuba para comprender la esencia del imperialismo en América (figura 5.7).



**Fig. 5.7**

Un pionero solidario debe:

- 1 Rechazar la explotación del hombre por el hombre.
2. Trabajar por mejorar las condiciones de vida en la sociedad socialista.
3. Respetar la condición humana de todas las personas, valorarlas por lo que son y no por lo que poseen.
4. Creer en las potencialidades del ser humano y estar dispuesto a ayudar a los demás para su mejoramiento (figura 5.8).



**Fig. 5.8**

5. Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión y mostrar generosidad hacia los otros.
6. Propiciar un clima de respeto entre las personas, en el colectivo estudiantil o laboral, la familia y la comunidad.
7. Escuchar a las otras personas con comprensión y respeto.
8. Rechazar las manifestaciones de ostentación ante los demás.
9. Autocontrolar las manifestaciones de rechazo o agresividad hacia otras personas.
10. Rechazar la autosuficiencia, el trato vanidoso y la adulación.

En tu formación como hombre o mujer del mañana debes considerar vivir y actuar en correspondencia con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista.

Desde pequeños debemos sentir respeto y admiración por nuestros héroes y mártires, ser capaces de amar y de transformar, de ahí la importancia de nuestra actuación acorde con los más altos valores de la historia, la cultura y la identidad del cubano.

### Reflexiona

Lee la siguiente frase de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Busca el significado de las palabras que no conozcas, reflexiona e intercambia con tus compañeros y tu docente sobre ella:

“Los valores que defendemos son muy sagrados, son muy altos, son muy poderosos, son los valores de la patria, son los valores de la Revolución, son los valores del socialismo, son los valores de la justicia, son los valores de la igualdad, son los valores de la dignidad y del honor del hombre. Esos valores tienen un peso tremendo”.<sup>27</sup>



<sup>27</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado en el encuentro con los candidatos a diputados a la Asamblea Nacional, 11 de febrero de 1993. <http://www.fidelcastro.cu/es/citas>

## Conéctate



Si observas el documental histórico *El joven Fidel Castro* podrás tener un acercamiento a muchas de las características y valores de nuestro Comandante en Jefe como persona, desde su niñez y años más tarde como estudiante universitario, revolucionario y político, así como sus principales experiencias revolucionarias, de justicia y antiimperialismo vividas antes del 26 de julio de 1953. Este documental, producido por Cinesoft, podrás localizarlo con la ayuda de los docentes, bibliotecarias o profesores de “Mi mundo digital”.

## Postales de mi país

### Complejo Memorial Comandante Ernesto *Che* Guevara de la Serna

Allí descansan, desde el 17 de octubre de 1997, los restos mortales del Che y de algunos de sus compañeros de lucha. Se encuentra ubicado en Santa Clara en la provincia Villa Clara.

Este conjunto escultórico, que hoy resguarda con solemnidad los restos mortales de la guerrilla boliviana se comenzó a construir el 14 de junio de 1987. El Museo Nacional Memorial Ernesto *Che* Guevara de la Serna se inauguró el 28 de diciembre de 1988. Este conjunto escultórico lo integran: la Plaza, la Tribuna, el Museo, el Memorial donde descansan los restos de los combatientes de la guerrilla y el Mausoleo al Segundo Frente de Las Villas (figura 5.9).



Fig. 5.9

## Comprueba lo aprendido

1. ¿Por qué se puede afirmar que los patriotas que se opusieron a la Enmienda Platt tuvieron una actitud digna?
2. Comenta con tus compañeros otros ejemplos de personalidades históricas o de tu comunidad que en su vida demostraron actitudes de patriotismo.
3. ¿Cómo el pueblo cubano evidencia sus cualidades de solidaridad con otros países?
4. Ya conoces cómo debes comportarte en correspondencia con algunos valores de nuestra sociedad. Investiga y escribe algunos modos de actuación relacionados con la honestidad y la justicia.
5. Prepara junto a tus compañeros una guía para que entrevistes a un vecino de tu cuadra o de la comunidad, que haya participado como internacionalista en otro país.

### 5.3 Cultura y tradiciones de la nación cubana

Desde que naciste eres cubano, porque Cuba es tu país, el más lindo tesoro, que se distingue por sus paisajes, su cultura y sus tradiciones. La cultura es el conjunto de conocimientos, tradiciones, modos de vida y nivel de desarrollo social, económico y político que posee una nación o una época.

Tiene sus raíces desde las épocas más antiguas. Fue heredada de nuestros antepasados. Los aborígenes, los españoles, los africanos y los chinos se mezclaron, lo que dio lugar a lo que llamamos mestizaje y que hace diferente a las personas por sus características físicas.

Desde el siglo xvi hasta finales del siglo xviii se desarrolló el sentimiento patriótico de los criollos (los nacidos en Cuba). *El Habanero*, editado por Félix Varela Morales y *Patria*, de José Martí Pérez, se convirtieron en fraguas de labor patriótica que ayudaron a dar pasos de importancia a la cultura cubana.

La Guerra de los Diez Años (1868-1878) constituyó uno de los periodos más relevantes y de mayor trascendencia en la historia

de Cuba. Aunque en aquella época la mayor parte de la población era analfabeta, se realizaba la difusión de poemas y narraciones sobre personajes representativos del pueblo.

Así se fueron transmitiendo de generación en generación la producción literaria, la música, los bailes, las costumbres, los hábitos, las normas, las conductas y las formas de comportamiento, que han dado lugar a las tradiciones que perduran a través de los años y pueden ser históricas, económicas y culturales. La cultura cubana se ha creado a lo largo de la historia y tiene sus manifestaciones en el teatro, las artes plásticas, la literatura y el cine.

La música es, sin duda alguna, la que más ha influido en la personalidad del cubano. Se dice que en la Isla se habla cantando, se baila al caminar y se enamora con la letra de una canción. El bolero apareció a principios del siglo xx con grandes compositores como Antonio Gumbersindo Garay García, conocido por Sindo Garay, y las canciones tradicionales *Son de la loma* y *Lágrimas negras*, del trío Matamoros.

### Pintura

La pintura es la más genuina de las manifestaciones plásticas del país. Sus primeras expresiones fueron realizadas por los aborígenes en las cavernas.

En Cuba se han destacado pintores importantes como Eduardo F. Abela Villarreal (figura 5.10), Víctor Manuel García Valdez, Carlos Enríquez Gómez, René Portocarrero Villiers, Amelia Peláez del Casal, entre otros.

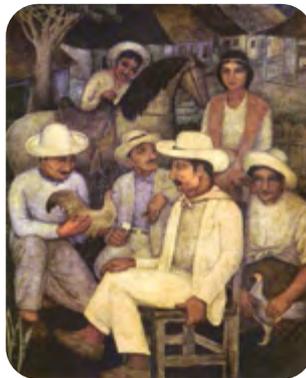


Fig. 5.10 *Guajiros*, Eduardo Abela

## Literatura

La primera obra literaria conocida, *Espejo de paciencia*, data de 1608, y se escribió por Silvestre de Balboa. En el siglo XIX se escribió la primera gran novela: *Cecilia Valdés*, por Cirilo Villaverde de la Paz. Otros escritores importantes del siglo XX, que escribieron para los niños fueron: Doralina de la Caridad Alonso Pérez, conocida como Dora Alonso, Herminio Almendros Ibáñez, Onelio Jorge Cardoso, Nicolás Guillén Batista y Mirta Aguirre Carreras.

## Cine

Desde la fundación en 1959 del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) se ha desarrollado una ardua labor cinematográfica, en la cual se destacan películas como: *Memorias del subdesarrollo*, *Lucía*, *El brigadista*, *Clandestinos*, *Elpidio Valdés*, entre otras; donde resaltan las tradiciones y los valores de la sociedad cubana.

## Danza

El Ballet Nacional de Cuba es la compañía cubana danzaria más importante en el país y una de las cinco mejores compañías de ballet clásico del mundo. Este ha dado talentosos bailarines que hoy son referencia mundial por su talento y desempeño (figura 5.11).



Fig. 5.11

## Hábitos y costumbres

La forma de vestir, de comportarse, de alimentarse, los hábitos higiénicos correctos, entre otros aspectos, también forman parte de la cultura de la nación cubana.

## Lugares de Cuba declarados Patrimonio de la Humanidad

A partir del siglo xx, en nuestro país se han declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), varios lugares como Patrimonio de la Humanidad, denominación que solo ostentan aquellos monumentos o lugares considerados como valores universales de excepción, desde el punto de vista histórico, artístico o científico. El patrimonio de la humanidad es lo que, por su extraordinario valor y significación, debe ser preservado por toda la humanidad. Entre ellos se encuentran:

### *La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones*

La ciudad vieja está situada cerca de la entrada interior del puerto, y conserva la arquitectura típica de la época colonial. Cuenta con numerosos palacios, mansiones, castillos e iglesias. El conjunto artístico más relevante se centra entre la Plaza de Armas, la Catedral y la Plaza Vieja (figura 5.12).



Fig. 5.12

### *El Valle de Viñales*

Se encuentra en la Sierra de los Órganos, parte integrante de la cordillera de Guaniguanico, en una fértil llanura cubierta de mogotes (figura 5.13). El Parque Nacional Valle de Viñales cuenta con el mayor sistema cavernario de Cuba.



**Fig. 5.13**

### *Parque Nacional Desembarco del Granma*

Sitio natural ubicado en la región más occidental del macizo montañoso de la Sierra Maestra (figura 5.14). El parque posee un atractivo sistema de terrazas marinas. Su nombre se debe al yate en el que Fidel Castro y otros compañeros navegaron desde México hasta Cuba, para iniciar la etapa culminante de lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. Este sitio fue declarado Monumento Nacional por la Comisión Nacional de Monumentos el 12 de noviembre de 2002.



**Fig. 5.14**

Cuba es un ejemplo de protección de estos sitios, pues se realizan enormes esfuerzos en medio de difíciles condiciones para lograr su conservación. Ellos atesoran la historia viva de la humanidad. En nuestro país es evidente la voluntad política del Gobierno y el Estado para la continuidad y persistencia en la ejecución de los proyectos con estos fines. Existen lugares célebres por su belleza natural, muchos de ellos fueron escenarios de las luchas independentistas que son orgullo de los cubanos.

### Provincias y población de Cuba

Cuba está dividida en quince provincias y un municipio especial. Las provincias, a su vez, están divididas en municipios. El número de municipios es variable en las diferentes regiones, y va desde ocho (Cienfuegos, Sancti Spíritus, Camagüey y Las Tunas) hasta quince en la capital del país. La extensión territorial de las provincias presenta grandes diferencias: La Habana, con poco más de 721,01 km<sup>2</sup>, es la provincia más pequeña, seguida de Cienfuegos con 4 180,02 km<sup>2</sup>, mientras que Camagüey es la más extensa, con 15 615,0 km<sup>2</sup>. El área de los municipios es diferente en cada provincia; mientras que Centro Habana, en la provincia de La Habana, es el de menor extensión: 2,8 km<sup>2</sup>, Ciénaga de Zapata, en la provincia de Matanzas, es el de mayor extensión, con 4 520,0 km<sup>2</sup> (figura 5.15).



Fig. 5.15

La población cubana se encuentra distribuida de manera desigual a lo largo de toda la nación. La provincia de La Habana es la más poblada del país, seguida por Santiago de Cuba y Holguín.

La población cubana es el resultado de un proceso de mestizaje de las diferentes etnias y culturas inmigrantes, debido a que la mayor parte de la población aborigen fue exterminada. En este sentido, José Martí en el artículo *Mi raza*, expresó: "(...) Cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro (...)".<sup>28</sup>

### ¿Sabías que...?



El béisbol se convirtió en el deporte nacional, aproximadamente a mediados del siglo xx. El baile nacional cubano es el danzón. Entre los platos cubanos tradicionales se encuentran el arroz con grí, caldosa, los tamales, los chatinos, el ajiaco, el arroz con pollo, ropa vieja, yuca con mojo y el cerdo asado.

### Conéctate

En la colección "Una Perla en Las Antillas" podrás disfrutar de un sistema de libros electrónicos bellamente ilustrados, dirigidos a los educandos de la Educación Primaria. Dentro de estos te recomendamos la lectura de *Manifestaciones de la cultura cubana* y *Somos cubanos*. Esta colección que contiene imágenes, videos, texto y música podrás localizarla con la ayuda de tus docentes, bibliotecarias o profesores de "Mi mundo digital".



En la Visita Virtual Interactiva "Museo Nacional de Bellas Artes" podrás realizar un recorrido multimedial por esta importante institución cultural encargada de atesorar, restaurar, conservar, promover e investigar las obras que forman parte del patrimonio plástico de Cuba, a través de fotografías panorámicas en 360 grados.

<sup>28</sup> José Martí: "Mi raza", *Obras Completas*, t. 2, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 299.

## Comprueba lo aprendido

1. Escribe un texto descriptivo de uno de los lugares de tu provincia, célebre por su belleza natural.
2. ¿Cómo somos los cubanos?
3. Dentro de las producciones agrícolas más representativas de Cuba tenemos el plátano, el cual se prepara de diferentes formas:
  - a) Investiga los nombres con los que se conoce el plátano en las diferentes regiones de Cuba y cómo se consume.
  - b) Escribe la receta de una de las formas en que se consume.
4. ¿Qué es lo que más te gusta de Cuba? Escribe una carta a un niño de otro país en la que le cuentes por qué te sientes orgulloso de ser cubano.

## 5.4 La región donde vivimos. América Latina y el Caribe

Para amar a América como lo hizo José Martí debes conocerla. En este epígrafe encontrarás los países que la integran, sus capitales y sus idiomas. América Latina es el conjunto de países del continente americano donde en su mayor parte se hablan lenguas romances, específicamente español, portugués y francés. (figura 5.16).

Las naciones que integran Latinoamérica tienen en común sus orígenes culturales, por haber sido muchas de ellas colonias de España, Portugal y Francia. Sin embargo, no comparten las mismas condiciones económicas, políticas y sociales; cada una tiene sus símbolos, idioma y tradiciones que las identifican. La República de Cuba está situada en la región del Caribe y forma parte de los países de América Latina.



Fig. 5.16

**Países que forman parte de esta región**

América Latina y el Caribe es una región geográfica que se encuentra situada al oeste del meridiano de Greenwich y se extiende verticalmente al norte y al sur del Ecuador. Generalmente, para su estudio se subdivide en tres subregiones: Centroamérica, Suramérica y Caribe.

En la región de América Latina y el Caribe hay 33 países independientes, 12 colonias y territorios dependientes, en una superficie de 21 069 501 km<sup>2</sup>, en la cual habitan más de 626 000 000 personas según datos estimados de 2018.

No.	País	Capital	Idioma	Bandera
1.	Antigua y Barbuda	Saint John	inglés	

2.	República Argentina	Buenos Aires	español	
3.	Bahamas	Nassau	inglés	
4.	Barbados	Bridgetown	inglés	
5.	Belice	Belmopán	inglés	
6.	Bolivia	La Paz	español, que- chua y aymara	
7.	Brasil	Brasilia	portugués	
8.	República de Chile	Santiago de Chile	español	
9.	República de Colombia	Bogotá	español	
10.	Costa Rica	San José	español	
11.	República de Cuba	La Habana	español	
12.	República Domini- cana	Santo Domin- go	español	
13.	Dominica	Roseau	inglés	

UNIDAD 5

14.	República del Ecuador	Quito	español	
15.	El Salvador	San Salvador	español	
16.	Granada	Saint George's	inglés	
17.	Guatemala	Ciudad de Guatemala	español	
18.	Guyana	Georgetown	francés	
19.	República de Haití	Puerto Príncipe	francés	
20.	Honduras	Tegucigalpa	español	
21.	Jamaica	Kingston	inglés	
22.	México	México, D. F.	español	
23.	Nicaragua	Managua	español	
24.	República de Panamá	Panamá	español	
25.	Paraguay	Asunción	español	

26.	República del Perú	Lima	español y ay-mara	
27.	Santa Lucía	Castries	inglés	
28.	Federación de San Cristóbal y Nieves	Basseterre	inglés	
29.	San Vicente y las Granadinas	Kingstown	inglés	
30.	República de Surinam	Paramaribo	holandés	
31.	Trinidad y Tobago	Puerto España	inglés	
32.	Uruguay	Montevideo	español	
33.	República Bolivariana de Venezuela	Caracas	español	

La cultura es un elemento integrador de los países que forman parte de la región. La música latina es quizá la manifestación cultural más conocida y la que más ha influido en otras culturas a nivel mundial. De Cuba provienen el son, la guaracha y el chachachá; la samba es conocida mundialmente como música propia de Brasil; en Colombia se originó la cumbia; el tango, de origen rioplatense, fue la música de baile de moda durante el primer tercio del siglo xx en Argentina; el mariachi de México es uno de los ritmos más representativos de la música latina en el mundo, así como la música ranchera.

## ¿Sabías que...?

Con excepción del territorio boliviano, todos estos países presentan hacia la costa del océano Atlántico o hacia la del océano Pacífico una salida al mar.

El español se destaca por ser el idioma más hablado en mayor cantidad de países. También existen comunidades indígenas que utilizan lenguas propias para su comunicación, como el aymara y el quechua.



Puerto Rico continúa bajo la dominación colonial de Estados Unidos.

## Postales de mi país

### Casa de las Américas

Fundada en 1959 por Haydée Santamaría, esta institución divulga, investiga, auspicia, premia y publica la labor de escritores, artistas plásticos, músicos, teatristas y estudiosos de la literatura, las artes y las ciencias sociales del continente, cuya integración cultural fomenta el intercambio con instituciones y personas de todo el mundo (figura 5.17).



Fig. 5.17

## Comprueba lo aprendido

1. Busca información acerca de los países de la región del Caribe. Escoge uno de ellos y escribe en tu libreta un texto con el título: "Símbolos y tradiciones". Puedes auxiliarte de la bibliografía que te indique tu docente, así como de periódicos, revistas y páginas digitales cubanas.
2. ¿Qué tenemos de semejantes los habitantes de los países latinoamericanos?
3. Averigua con familiares y amigos que hayan cumplido misiones de colaboración en países latinoamericanos, acerca de las comidas típicas de esos territorios.
4. Te estás preparando para visitar imaginariamente algunos de los países de América. Algunos de sus pobladores hablan inglés. ¿Cómo les dirías en su idioma las expresiones siguientes: "¡Buenos días!", "¡Buenas tardes!", "Muchas gracias", "Disculpe".

## 5.5 Las relaciones de cooperación con otros países

Todos los pueblos de América y el Caribe deben mantener estrechas relaciones de amistad, solidaridad y cooperación, para que así unidos se sientan más fuertes (figura 5.18). En relación con esto, José Martí expresó que la unidad de espíritu es indispensable a la salvación y la dicha de los pueblos americanos.



Fig. 5.18

## ¿Qué han hecho los pueblos latinoamericanos para cumplir con este pensamiento martiano?

Han buscado algunas alternativas de integración, como vías para el desarrollo económico, social y político de todos los países, y para poder enfrentar las agresiones del imperialismo yanqui, que se alza con más fuerza sobre las tierras de América, en pos de absorber las economías, culturas y soberanías de los países de Latinoamérica y el Caribe.

Recordarás que, desde tiempos del *Libertador*, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, conocido como Simón Bolívar, se avizó que la unidad e integración de los latinoamericanos era el único camino para que las naciones de América Latina y el Caribe rompieran con la dominación imperialista y el subdesarrollo, y afianzaran su soberanía y autodeterminación (figura 5.19).



Fig. 5.19

Muchos países de América han realizado cambios en su sistema político, económico y social, incrementan las relaciones y estas se basan en el respeto mutuo y la colaboración económica.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es un ejemplo de integración latinoamericana. Es un programa de integración regional basado en la solidaridad, el beneficio y el respeto mutuos.

El programa del ALBA-TCP fue firmado el 14 de diciembre de 2004 por los presidentes de Cuba y Venezuela, Fidel Castro Ruz y

Hugo Rafael Chávez Frías. Cuba y Venezuela fueron los primeros países en formar parte de este proyecto de integración en 2004 (figura 5.20 a, b y c); en el año siguiente, Bolivia, y posteriormente se incorporaron los restantes países.



Fig. 5.20 a

b

c

El ALBA-TCP ha logrado realizar importantes transformaciones y proyectos sociales; ha permitido elevar la calidad de vida de sus integrantes. Ejemplos son la Misión Milagro y la Misión Cultura; los proyectos educativos “Yo sí puedo”; la construcción de fábricas de medicamentos; los programas de salud, que incluyen la formación de médicos y especialistas como parte de la Misión Ribas, y la Misión Barrio Adentro. La principal característica del ALBA-TCP es lo bien que se relacionan sus miembros y la solidaridad entre los pueblos como principio rector.

En nuestra región también existe un mecanismo de integración intergubernamental que promueve la integración y desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños denominada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Está conformada por 33 países de América Latina y el Caribe, donde viven más de 600 millones de personas. Su constitución tuvo lugar en diciembre de 2011 en Venezuela.

Con la creación del ALBA y la CELAC se hace realidad lo planteado por José Martí en *Hermandad Americana* (publicado en sus *Obras Completas*, t.6, p.153), donde escribió: “(...) La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos, y de abominar todo lo que los aparte. En esto, como en todos los problemas humanos, el porvenir es de la paz”<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> José Martí: “Hermandad americana”, *Obras Completas*, t. 6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 153.

## **El pensamiento de Martí y Fidel en la política internacional de la Revolución cubana**

Las circunstancias históricas han llevado a la Revolución cubana a ocupar un lugar de vanguardia en la lucha por un mundo mejor y más justo, sustentada en los principios de solidaridad, igualdad y justicia social para todos.

En carta enviada a su madre, el 25 de marzo de 1895, Martí expresó: “(...) El deber de un hombre está allí donde es más útil (...)”. Esta idea martiana se ha hecho realidad después del triunfo de la Revolución cubana en 1959.<sup>30</sup>

El deber de los cubanos de ayudar a otros pueblos del mundo siempre ha estado presente, sin importarles las circunstancias y los peligros a los que puedan estar sometidos, cumpliendo con lo planteado por Fidel Castro al expresar: “Revolución (...) es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo (...)”.<sup>31</sup>

### **Ejemplos de la solidaridad cubana se manifiestan en diferentes países del mundo**

#### *Misión médica cubana*

Decenas de miles de médicos y especialistas de salud cumplen con el deber solidario, muchas veces en condiciones muy difíciles y hasta con riesgo para sus propias vidas, como es el caso del Contingente Henry Reeve, cuya misión es brindar ayuda humanitaria-médico-sanitaria a las poblaciones víctimas de desastres naturales y epidemias en otros países, y ayudar a su recuperación (figura 5.21). La Misión Milagro ha escalado hasta los más intrincados territorios de América Latina y otros continentes para devolver la visión a miles de personas, demostrando la vigencia del pensamiento martiano y fidelista.

<sup>30</sup> José Martí: *Obras Completas*, t. 21, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 425.

<sup>31</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, el 1.º de mayo del 2000. [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos)



**Fig. 5.21**

*Misión educativa*

La hermosa tradición de solidaridad y humanismo es prioridad de los trabajadores de la educación que llevan la luz de la enseñanza a todas partes del mundo. En Cuba se han diseñado programas como el “Yo sí puedo”, que permiten erradicar el analfabetismo en otros países, logrando que las personas aprendan a leer y a escribir de forma rápida y fácil, cumpliendo con la prédica martiana: “Ser culto es el único modo de ser libre” (figura 5.22).



**Fig. 5.22**

*Misión deportiva “El deporte, derecho de todos”*

El deporte se ha convertido en parte de la educación física, para tener personas más plenas y saludables que contribuyan a la construcción de las nuevas sociedades. Entrenadores deportivos y profesores de Educación y Cultura Física han contribuido con su labor en otros países para hacer del deporte un medio eficaz para hermanar pueblos, como se ha evidenciado en las Olimpiadas, los Juegos del ALBA, Centroamericanos, Panamericanos, entre otros.

*Misión en los países africanos*

El patriotismo cubano presente en los hombres virtuosos, que la Revolución ha educado en las ideas de Martí y los ejemplos del *Che* y de Fidel, se ha puesto de manifiesto en la construcción de las naciones independientes de otros continentes (figura 5.23), dando vigencia a la máxima expresada por Fidel en el discurso pronunciado en la Universidad de Buenos Aires en 2003: “(...) un mundo mejor es posible (...)”.<sup>32</sup>



**Fig. 5.23**

Según datos del Ministerio de Educación Superior desde 1961 se han graduado en Cuba más de 56 000 educandos procedentes de 137 países. En nuestro país se encuentran estudiando más de

<sup>32</sup> Fidel Castro Ruz: Discurso en la Universidad de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2003. [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos)

9 550 educandos extranjeros, entre los que se incluyen latinoamericanos, caribeños y africanos. La mayoría de ellos estudian carreras de medicina, mientras que otros aprenden en los sectores de la educación, la cultura y el deporte.

### Reflexiona



La solidaridad internacional cubana en la educación, la salud, el deporte y otras esferas de la vida social han contribuido a ayudar a los países más necesitados para que sus pueblos disfruten de estos derechos.

Reflexiona, piensa e intercambia con tus compañeros de aula a partir de la anterior afirmación.

### ¿Sabías que...?



El Programa cubano de atención a niños y niñas víctimas del accidente de Chernóbil, es otro ejemplo de cooperación internacional que demuestra el carácter profundamente humanitario de nuestra Revolución. Fue un proyecto de atención médica integral, masiva y gratuita, concebido para rehabilitar a los afectados por el accidente de la Central Electronuclear de Chernóbil, el 26 de abril de 1986, una inigualable globalización de la solidaridad.

## Comprueba lo aprendido

1. Consulta en periódicos o revistas algunos artículos y noticias relacionados con los lazos de cooperación, que se han establecido entre los países de Latinoamérica y el Caribe y otros, para que valores las relaciones que existen entre sus pueblos.
2. Realiza un resumen valorativo sobre la posición asumida por Fidel Castro y Hugo Rafael Chávez como iniciadores del proyecto del ALBA-TCP.
3. ¿Consideras que el ALBA es una continuidad del pensamiento bolivariano y martiano? ¿Por qué?

## 5.6 El bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba desde los primeros momentos de la Revolución, es el más largo en la historia de la humanidad, es la expresión más elevada de una política cruel e inhumana, carente de legalidad y legitimidad, y deliberadamente diseñada para provocar hambre, enfermedades y desesperación en la población cubana.

Cuba no puede exportar productos a Estados Unidos porque el bloqueo se lo impide, tampoco permite importar mercancías desde ese país y obstaculiza hacerlo con otras naciones. Esta cruel medida no permite utilizar el dólar en nuestras relaciones comerciales; no se nos da acceso a los créditos en los bancos internacionales; los barcos y aviones que vengan a Cuba no pueden tocar territorio norteamericano hasta después de los seis meses, y los ciudadanos de ese país tienen prohibido visitar nuestra Isla. El bloqueo forma parte del plan subversivo y terrorista que intenta liquidar a la Revolución cubana.

Fidel Castro Ruz lo denominó en su momento como una guerra económica intensa, extensa y cruel de la potencia más fuerte que jamás haya existido contra un país pequeño y pobre como el nuestro.

Ningún sector de la sociedad cubana ha escapado de sus agresiones. Numerosos son los ejemplos que demuestran las afectaciones que provoca este cerco económico imperial en la vida de los cubanos. Algunos de ellos son:

### Salud

Los daños acumulados en el sector de la salud durante seis décadas de aplicación de esta política alcanzan la cifra de 3 000 386 millones 36 000 904 millones de dólares. A los niños que padecen de cáncer en la retina no se les puede conservar el ojo afectado, pues no se pueden comprar los equipos necesarios, porque son producidos por una compañía estadounidense.



traduce en atrasos de suministros, carencia de materias primas y severos daños a la producción fabril del país.

Ejemplo ilustrativo del daño causado por las sanciones económicas del bloqueo en el sector del transporte, son las dificultades por las que atraviesa Cubana de Aviación S.A. para comprar o arrendar aeronaves con componentes técnicos de, prácticamente, cualquier tecnología. Como resultado del efecto extraterritorial de las sanciones, a Cubana de Aviación le resulta totalmente imposible acceder a aeronaves producidas por importantes compañías, con independencia de qué entidad sea su propietaria, de su nacionalidad o del país en que esté registrada y opere. Esta situación le impide a Cubana de Aviación llevar a cabo el mantenimiento de aeronaves en agencias especializadas de cualquier país.

Los daños acumulados en las primeras seis décadas de bloqueo contra Cuba superan los 144 millones de dólares a precios corrientes, cifra exorbitante para una economía pequeña, sin grandes recursos naturales, insular y subdesarrollada (figura 5.24).

La comunidad internacional, la cual incluye la opinión pública del pueblo estadounidense, se opone a la guerra económica de la que Cuba es objeto. Esta bochornosa política del gobierno yanqui hacia Cuba encuentra en nuestro pueblo cubano un gran rechazo y resistencia.



Fig. 5.24

Todos los años, desde 1992, en la Asamblea General de Naciones Unidas, Cuba presenta la Resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", que ha ido encontrando

un apoyo creciente, como señal de que el mundo se opone cada vez más a esta criminal política.

Observa los datos de las votaciones que aparecen en la tabla que así lo demuestran. Comenta con tus compañeros los resultados que se han obtenido cada año.

Año	A favor	En contra	Abstenciones
1992	59	3	71
1995	117	3	38
1998	157	2	12
2000	167	3	4
2003	179	3	2
2007	184	4	1
2009	187	3	2
2013	188	2	3
2015	191	2	0
2018	189	2	0
2023	187	2	1

El bloqueo económico, comercial y financiero pretende rendir por hambre y necesidad al pueblo cubano. Sectores altamente sensibles para el bienestar de cualquier pueblo, como la alimentación, la salud, la educación, el transporte y la vivienda han estado entre los principales blancos de esta política genocida. Ese bárbaro bloqueo será derrotado un día no lejano, con la firmeza de nuestro pueblo y la solidaridad del resto del mundo (figura 5.25).



Fig. 5.25

## Reflexiona

El bloqueo es una violación de los derechos humanos de los cubanos y es el sistema de medidas coercitivas unilaterales más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno.



Reflexiona después de leer esta idea. Comenta con tus compañeros de aula cómo el bloqueo nos afecta en la vida diaria.

## Conéctate

En el sitio web “Cubadebate” podrás tener información actualizada acerca del cruel bloqueo de Estados Unidos contra nuestro país. Allí podrás leer lo que han expresado algunos gobiernos, grupos, personalidades e instituciones acerca del bloqueo, tendrás noticias sobre la solidaridad con Cuba, así como reportajes, noticias y videos relacionados con el bloqueo.



Remítete a: <http://www.cubadebate.cu/etiqueta/bloqueo/>

## Postales de mi país

### Plaza de la Revolución José Martí

Sitio de singular valor histórico por haber sido escenario de muchos de los principales actos y acontecimientos de la Revolución cubana (figura 5.27). En la gran explanada que la conforma se han clausurado congresos del Partido y varios eventos internacionales, y celebrado actos de solidaridad con pueblos hermanos, aniversarios del Asalto al Cuartel Moncada, del Triunfo de la Revolución cubana y otras efemérides importantes.

En este hermoso lugar se ha condenado el cruel bloqueo yanqui contra nuestro país. De igual forma se han realizado asambleas generales del pueblo de Cuba; marchas del pueblo combatiente; desfiles obreros, militares y estudiantiles; ceremonias de graduación de educandos y de iniciación de pioneros, y veladas solemnes.





Fig. 5.27

## Comprueba lo aprendido

1. Busca en el diccionario el significado de las palabras bloqueo y embargo.

Argumenta por qué lo impuesto por los gobiernos de Estados Unidos contra Cuba es un bloqueo y no un embargo, como ellos quieren hacer creer.

2. Comenta con tus compañeros por qué el bloqueo no podrá "asfixiar" al pueblo cubano.
3. El canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla, en Sesión de la Asamblea General de la ONU, el 26 de octubre de 2010, al referirse al bloqueo expresó: "Es un acto hostil y unilateral."<sup>33</sup> Comenta con tus compañeros y docentes acerca de esta afirmación y menciona algunos ejemplos que demuestran su veracidad.

<sup>33</sup> Bruno Rodríguez Parrilla: Discurso en la Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 26 de octubre, *Granma*, 2010, p. 2.



